Lunes 4 y Martes 5 de Setiembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 3489

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 5—San Lorenzo Justiniano y san Victoriano obispo. *Luna llena á las 11 y 16 minutos de la mañana.*

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

VI.

Indicios y anuncios de una conspiracion urdida entre la sacristía y las caballerizas de S. M. no faltan. Estas mezquinas y tísicas libertades que tenemos aquí, y de las que los cortesanos hacen alarde como si nada tuviéramos que envidiar á Estados Unidos, parecen escesivas á la corte y al partido que la empuja á la reaccion. Lo que sucederá yo no sé; creo que en el fondo el "galantuomo" no está lejos de desear que el Estado, conservando ciertas apariencias, y ciertos nombres reboantes como en Francia, en realidad no sea mas que una copia del vecino imperio, tanto mas que á Bonaparte le hacen cosquillas tener á su costado un pais, cuyas instituciones, sean cuales fueren, chocan menos con las aspiraciones liberales del pueblo que lo habita.

El lector ya está enterado de los secretos acuerdos que se dicen estipulados entre el papa y el gobierno de Florencia; agregue á esto la noticia del viaje de Bonaparte á Plombieres, las idas y vueltas de personajes políticos á Valdieri en Piamonte, donde estuvo hasta ahora V. Manuel, quien parece debe llegar hoy á Florencia por asuntos urjentes de Estado; la visita que le hizo Ricasoli, negada por los diarios oficiosos, la cual equivale á una confirmacion, y una infinidad de circunstancias muy secundarias, que hacen el efecto de los hilos invisibles que unen los hechos y las cosas, y con todo esto se forma un complejo de datos que concurre á aumentar las dudas y la desconfianza. Dudas y desconfianza por las cosas del momento, y en cuanto pueden los ocultos manejos de los reaccionarios retardar la marcha de nuestra revolucion, y no que se trate de hacernos volver á tras. Acaso una franca y abierta manifestacion del ánimo hostil y resuelto á oponerse á las aspiraciones nacionales, seria un afortunado acontecimiento, porque acortaria ese período de hipocresías y de mentiras constitucionales, que engañan á muchos, y á otros sirven de pretesto para justificar su inercia ó falaces esperanzas.

En estos dias que el Parlamento no se reune, la vida política del pais, oficialmente hablando, desenvuélvese en el misterio del gabinete de Estado, donde no penetra ojo profano, y mucho menos cuando los profanos pertenecen á la democracia. En cuanto á la mínima parte de sus actos políticos, que el gobierno se digna hacer conocer á la nacion, poca importancia tiene. Las vacaciones del Parlamento, son la verdadera luna de miel para los gobiernos constitucionales, como suele llamárseles, porque les ofrecen la mejor oportunidad para preparar acontecimientos y cosas que las interpelaciones y las exijencias de la Cámara podrian impedir ó modificar; y en efecto el tratado que nos impuso el abandono de Turin y la trasladacion del gobierno á Florencia, es el fruto de las negociaciones llevadas á cabo durante las vacaciones de la Cámara. ¡Quién sabe lo que se está preparando en estos momentos!

Finalmente los dos gobiernos del rey y del papa, hicieron conocer el éxito de la mision Vegezzi, el primero por medio de una esposicion al rey, firmada únicamente por Lamármora, y el segundo por un artículo publicado en el diario oficial de la Curia pontificia. Estos dos documentos son muy templados en la forma; pero cada uno achaca al otro la culpa de no haber concluido las negociaciones con un arreglo de las diferencias, que se queria hacer desaparecer. La impresion que causó la lectura de estos documentos, fué que los que hablaban eran dos buenos amigos, que si por el momento no se habian puesto de acuerdo, volverán á tratar del asunto que les interesa y concluirán por entenderse. Poco mas poco menos es lo que se deduce de la prensa europea, incluso la nuestra, que se ocupó de esta pendencia. Las negociaciones, pues, no se han cortado; quedan interrumpidas, *interrotte* no *rotte*. Nada nos dijeron los documentos oficiales que ya no se conociese; la esposicion lamarmoriana habíase leido con poca diferencia del testo en una carta de Florencia publicada en el *Moniteur*, de lo que resultó que primero los estranjeros fueron enterados de nuestros asuntos, que los italianos que pagan al gobierno para que los sirva.

La carta, cuyo orîjen es fácil adivinar, concluia diciendo que mas tarde se esperaba arribar á un arreglo definitivo, concepto que armoniza perfectamente con la impresion causada por los documentos citados. La esposicion del presidente de los ministros, es desabrida, incompleta, sin color. Tanto por la forma como por el fondo, fué reprobada por toda la prensa italiana, incluso la oficiosa. Nadie quedó satisfecho. Se vé que este es un documento, escrito y publicado para salvar las apariencias, nada mas, con el propósito hecho de no decir nada que tuviese alguna importancia. Los únicos puntos que llaman por un instante la atencion, son cuando se afirma que influencias estrañas hicieron abortar las negociaciones, y cuando se declara que el gobierno del rey se mantuvo firme en sostener los derechos del Estado; sobre esto último propósito la nota encarece, dos ó tres veces, como si Lamármora hubiese querido protestar contra la opinion pública, que lo acusa de poco amigo de las franquicias que acuerda la Constitucion y del pacto impuesto por el plebiscito.

Para juzgar con conocimiento de causa de lo que el Ministerio hizo durante este período de las negociaciones con el Papa, seria menester que comunicase al público las instrucciones dadas á sus comisionados y la relacion de estos. Difícilmente lo hará, y acaso se niegue á ponerlos á disposicion del mismo parlamento, suponiendo que pueda haber una mayoria en la Cámara que reclame del gobierno esta satisfaccion. Mientras los datos oficiales no aparecen, la crítica carece de una base positiva; nosotros podemos en parte argüir las monstruosidades de los arreglos hechos ó por hacer, de la circunstancia, callada por el gobierno, de admitir en el reino los obispos, que ahora dos años, el Papa nombró ilegalmente en despecho del gobierno italiano, y que ni juraron ni obtuvieron el *executatur*. No es que nosotros demos alguna importancia al juramento ni al *exequatur*; muy al contrario; pero esta es la ley que rige en el pais, y mientras no sea abolida por la Cámara, nadie tiene derecho de obrar en oposicion á la misma.

Esos derechos de la corona tan cacareados por Lamármora fueron hallados por este solo hecho, y á esto hemos llegado antes de arribar á arreglo ninguno, como afirma la nota oficial. ¿Donde iríamos á parar si S. S. se mostrase algo condescendiente? Es posible que otras veces yo os haya dicho el número de diócesis que tenemos en Italia, mas, la cosa es tan exagerada, tan fuera de los límites razonables, que no será malo repetirlo para que no se crea que haya habido equivocacion las otras veces. Los arzobispados son 44 y los obispados 185. Con las rentas que tienen estos 229 centros de encarnizada reaccion, la Italia podria sostener una larga guerra. Mas la pia casa de Saboya no tiene las antipatías que se le suponen contra el clero, y los generales del clero, que en ciertos momentos puede serle útil, y generalmente hablando se lo es siempre.

A no ser así, el clero seria impotente para el mal, mientras hoy, al contrario, emplea su influencia, aun que límitada, y valiéndose de medios ilícitos para crear obstáculos al complemento de la unidad nacional, sin que la accion gubernativa desplegue contra él toda esa actividad y perseverante insistencia con que persigue y molesta á los hombres de la democracia ó á sus asociaciones en cuanto le ofrecen, no diré justos motivos; pero el pretesto, la apariencia.

Algunas veces el clero se exede en su celo, y entonces el gobierno que lo quiere obediente y dócil, le dá algun manoton; en otras ocasiones, quemando sus inciensos á otros ídolos, se le hace comprender la falta con un buen proceso que acaba condenando los miembros comprometidos á presidio. El clero de las provincias meridionales quiere el rey, pero el rey Borbon, y conspira á favor de este.

El proceso político que se instruyó en Catanzaro y concluyó á principios del corriente mes, puso en evidencia que los principales conspiradores eran religiosos, que habíanse asociado en la obra meritoria algunas damas. Cual fuese el intento de la sociedad, cuyo reglamento en su artículo 11 dice: "que los que quieren formar parte de la Junta deben adoptar la fórmula así concebida: Nosotros, los abajos firmados, queremos reunirnos para llevar prácticas religiosas." Resulta claro y limpio del artículo 16, que traduzco literalmente: "Haced lo posible para estender vuestras tramas á las fortalezas, á los cuarteles, á los hospitales, á las cárceles. Seducid las milicias, la tropa de línea y los empleados. Fomentad, engrosad las *partidas armadas*. Estableced depósitos de armas y municiones. Prometed impunidad y *recompensas á los criminales*."

En el artículo sétimo se dispone: "que los superiores de las comunidades de hombres y de mujeres, serán obispos y párrocos, los que harian firmas sus familias, sus *penitentes*, deudos, amigos y dependientes. Entre los documentos caidos en poder de la justicia hay uno que anunciaba estar todo pronto, y no falta mas que la órden de Roma para sublevarse en armas.

En una carta escrita á uno de los promotores de la insurreccion, leemos el siguiente ameno pasage: "Le pido bese en mi nombre la mano á S. M. y recordarle que soy aquel *jóven jesuita*, á quien vió en Roma, sobrino del ama de leche de S. M."

En la farsa representada por el gobierno ante la Cámara cuando se discutió sobre la supresion de las corporaciones religiosas, una voz, apoyada por la falange moderada, se levantó á favor de los monges de Monte Cassino porque ese era un convento de hombres doctos y liberales. La doctrina por la cual en otro tiempo hiciéronse célebres esos cenovitas, desde muy atras abandonó el solitario asilo de las alturas, y del liberalismo tuvimos una reciente prueba, cuando el abate de Montecassino cendenó á las censuras eclesiásticas al arcipreste de Boneo, por haber solemnizado con su presencia la fiesta del Estatuto. Por informes fidedignos enviados desde Roma consta que todos los conventos de Italia pagan anualmente una renta al papa, y asegúrase que principalmente con ese dinero es que se sostiene al gobierno papal, y luego para ocultar estos piadosos fraudes, ciertos conventos hacen resonar por el mundo inmensas quejas, por el estado de miseria á que están reducidos, por las espoliaciones del gobierno italiano. Es tiempo que yo salga de ese pantano clerical, citando un rasgo de ridícula hipocresia del clero de Ravena. El Vicario capitular de esa ciudad, donde murió *Dante*, y donde descansan sus restos, escribió una larga carta al municipio quejándose de no haber sido invitado él y su falange á asistir á la ceremonia fúnebre en honor del poeta, haciendo á la vez una larga, maligna y pedantezca profesion del alto aprecio en que el clero tiene al gran poeta. ¿Quereis saber porqué los hombres negros aprecian á Dante? ¡Porque es su amigo y colaborador, porque en sus versos inmortales proclamó la misma fé que ellos proclaman, y porque al lado de ellos combate denodadamente los mismos elorr res, que los hombres negros combaten! Breve y esplícita fué la contestacion del municipio, que cantó claro á los hipócritas: que su veneracion por Dante no es tanta que le haga al punto olvidar al clero católico que el poeta quiere Roma capital de Italia, y gobernada por César.

El municipio de Ravena mas patriota y mas cumplido que el de Florencia, tuvo la delicadeza de invitar para las fiestas consagradas al poeta que profetizó la unidad italiana, al hombre que mas con tribuyó para realizarlas á Garibaldi. No pudiendo el general abandonar su isla se disculpó, agradeciendo por no poder asistir á la solemnidad de Ravena, y, segun su costumbre no dejó depositar en su lacónica contestacion un consejo, digno del gran poeta. He ahí sus palabras. "Teneis un depósito sagrado que guardar, los despojos de "Dante, que son una eterna protesta con-"tra el papado que queria negarles la se-"pultura. Los guardianes del sepulcro de "Dante rechacen pues, toda reconciliacion "con los verdugos de Roma."

En estos dias fueron ejecutados algunos individuos en varias partes de Italia, la horca abolida por la conciencia del pais, y sus representantes, fué á pesar de eso, levantada de nuevo de órden del ministerio Lamarmora que parece complacerse en la sangre. Mas el pueblo no sobrellevó con paciencia este cruel y bárbaro atentado; en la Calabria el verdugo murió herido en cuanto bajó del patíbulo; en Savona el pueblo amotinado queria vengar la afrenta en la sangre del verdugo, que fué salvado por la pronta intervencion de la fuerza. El horror que la poblacion le tiene á ese ministerio del cadalso es tal, que no se encontró cochero que quisiera hacerse cargo de llevarlo á su residencia, y el gobierno tuvo que proveer él directamente á ese servicio.

El amigo, á quien Lamármora no desdoñaria dar la mano, podrá decir á su protector si la pena de muerte es reprobada por la opinion pública. Y la opinion pública busca inexhorablemente á todos los verdugos, y los denuncia al pais.

Un teniente coronel Villata acaba de ser atacado por la prensa como asesino de garibaldinos en 1862, agarrados en Sicilia, cuando Garibaldi estaba ya en el continente.

Algunos habian pertenecido á los batallones de *bersaglieri*, otros no, y todos fueron fusilados como desertores, á una de estas víctimas, el señor corone, poco antes de asesinarlo, le insultó y bofeteó, con todos se mostró cruel y villano. Despues de la descarga que mató á esos jóvenes ardientes patriotas, que iban voluntarios al encuentro de la muerte en el campo de batalla contra el estrangero, uno de ellos habia quedado mal herido, pero susceptible de sanar.

El médico presente le previno al gefe de lo que sucedia, pidiendo salvarse á ese infeliz—y ese tigre ordenó una nueva descarga, que puso termino á la sangrienta escena. Pasaron tres años sin que el asesino oyese una sola palabra acusadora, y entretanto de mayor que era entonces subio al grado que tiene actualmente. Atacado por la prensa, se hizo el hombre superior, y sin negar ni confesar los hechos que se le atribuian, contestó pidiendo los nombres de sus acusadores—Uno de estos confirmo los asesinatos denunciados por la prensa y firmó declarándose testigo ocular, habia sido un tal Bassino cabo, y tal vez de la misma compañía condenada á hacer fuego sobre los mártires.

Villata estaba de guarnicion en Génova, el gobierno lo hizo salir de allí, porque de otro modo el pueblo no le habria perdonado—Ahora falta ver lo que gobierno hará...., y sin embargo, un tan feroz matador de garibaldinos, es un benemérito de los que tienen la esclusiva de salvar la patria. Puede ser que la indignacion pública imponga la necesidad de un severo castigo—y en este caso sus servicios serán reprobados.

Acordaos que ya en varias ocasiones os hablé de ciertos planes segun los cuales algun dia entrariamos en relaciones no dire de amistad, pero relaciones, con el nombre que mas os agrado, con el Austria. Ahora esta voz se repite de varias partes, se susurra como una suposicion, se comenta; diarios oficiosos la rechazan como un absurdo—es decir que la Italia no será jamás la que solicite el Austria, solo que esta venga á proponer el arreglo se le *oirá*—¿comprende el lector?—La *Gaceta Austriaca* al contrario quiere que V. Manuel de el primer paso; y entre otras cosas dice: que la Francia desea que el tratar de Zurich sea modificado por via de negociaciones entre las partes interesadas.

El gobierno italiano deberia reconocer —segun la *Gaceta*—los derechos de los principes destronados, miembros de la familia imperial, los que se conformarian tal vez con una indemnizacion de unos cuantos millones.

La *Gaceta* no sabe si este proyecto se realizará, pero afirma que existe, y que los gabinetes no tardarán en ocuparse de ese. El artículo austriaco no brilla por una clara y franca exposicion; parece que haga un estudio para envolverse en una especie de vaguedad nebulosa, que deja sinembargo comprender que Bonaparte está negociando la modificacion del tratada de Zurich, mediante los millones que le plazca órdenar pagar á los príncipes espulsados que tantos años robaron á nuestras poblaciones.

Este tráfico de millones y de derecho, dado el caso que se efectúe, ¿será para invocarle algun dia en oposicion del plebiscito? Mas los millones son tambien de la nacion.

El gobierno vendió recientemente el material manuable de los fuertes de Exilles, Tevestelle, y del *Ospizio* del Monceni, dándolo por precios sumamente bajos, sin respetar siquiera las formas legales. Las poblaciones de aquellos puntos tan próximos á las fronteras francesas alarmáronse por este hecho; la guarnicion de esos parages siendo trasladada á otra parte, las aprensiones aumentaron. ¿Acaso se trata de nuevas concesiones de nuestro territorio á Bonaparte?

Los motivos de desconfiar y de abrigar dudas no faltan, como queda demostrado. Esto mismo os debe hacer creer que el espíritu del pais no se adormece ni se arredra. Al contrario, todos los patriotas sienten la necesidad de vigilar y estar preparados—De todos modos, estad tranquilos, amigos; un triunfo de la reaccion sería pasagero, como esos aguaceros de verano que refrescan el aire, y entonan las fibras.

El cólera en Alejandria iba disminuyendo; el 15 del corriente los muertos ya no eran mas que 31, y los atacados 120; tambien en el Cairo notábase una sensible mejoria. Al mismo tiempo tengo que señar la manifestacion de la enfermedad asiatica en Constantinopla y Esmirna; desde el 4 hasta el 11 habian muerto en Constantinopla 26 personas, y en la segunda ciudad desde el 24 de Junio hasta 6 de Julio 15 muertos—En Italia dias pasados murió una mujer viuda de Alejandria, y que á pesar de los 7 dias de cuarentena en Ancona salió del lazareto buena, emprendió su viaje en el ferro-carril para *Pistoia*, pocas leguas distante de donde os escribo, y llegado allí se enfermó, muriendo creo al dia siguiente—Medidas vigorosisimas fueron tomadas para aislar el mal,—hasta ahora no se ha notado ninguna novedad.

Ayer corrió la noticia de que en Ancona habia habido algunos casos de cólera; el gobierno envió en el acto allí uno de los facultativos mas acreditados para averiguar y dar parte. Ancona es el punto mas espuesto, porque tiene relaciones directas con el Levante, pues es el puerto mas vecino, y donde por ahora afluyen pasageros y mercaderias por medio de los vapores—Dios quiera que las muchas precauciones tomadas nos preserven de este flagelo.

Adios.

Causas de los conjurados de Washington.

Extractáremos ahora algunas correspondencias de Washington que contienen pormenores interesantes sobre este asunto. De una del *Herald*, fechada el 6, tomamos lo siguiente:

La sentencia de los conspiradores y la órden para ejecutar mañana, 7, á los cuatro reos de muerte, han sorprendido aquí á todo el mundo y hoy no se habla de otra cosa. Desde que se supo que general Hancock estaba encargado de hacer ejecutar las sentencias, dicho general no deja de recibir cartas en que le piden pases para ir á presenciar la ejecucion; pocos, sin embargo, se han concedido, porque el patio destinado al efecto es muy estrecho.

Cuando empezó á circular la noticia, nadie queria creerla á causa del poco tiempo que se habia de trascurrir desde la aprobacion de las sentencias hasta la ejecucion; pero las órdenes oficiales pronto disiparon todas las dudas. Todo el mundo conviene en que las sentencias son justas; pero el general se cree que mejor habria sido diferir por una semana la ejecucion. Parece que se procede con tanta precipitacion para satisfacer el deseo público de que la ejecucion no se haga esperar, y tambien para evitar al Presidente el disgusto de recibir millares de personas que vendrian á suplicarle que conmutase las sentencias.

Acerca de Payne, Harold y Atzerrott la opinion está uniforme; pero el caso de Mrs. Surratt da orígen á muchas discusiones. No hemos conversado con una sola persona que no se manifieste interesada por ella y que no condene ni de una manera ó de otra, la resolucion que respecto de ella se ha adoptado. Nace este sentimiento de la universal repugnancia á ahorcar á una mujer, sea cual fuere su crímen. Pocos niegan que la sentencia sea justa; nadie cree inocente á dicha señora; pero todos respetan su sexo.

Desde que se publicaron las sentencias los parientes y amigos de los reos no han cesado de hacer esfuerzos por tener entrevistas con el Presidente para suplicarle que las conmute, ó que, al menos, mande, diferir su ejecucion; pero Mr. Johnson no ha podido recibirlos y ha dispuesto que se entiendan con el juez Holt. Entre las personas que primero acudieron se cuentan las hermanas de Harold, el padre espiritual y el abogado de la señora Surratt y la esposa del doctor Mudd- No hay, sin embargo, la menor esperanza de que se conmuten las sentencias, ó se retarde la ejecucion, salvo respecto de la señora Surratt, cuya sentencia, tal vez, aunque no es muy probable, será conmutada por la de prision de por vida, ó bien no será, acaso, ejecutada tan pronto. En cuanto á los demas reos, serán indudablemente ejecutados mañana.

Poco despues de las doce del dia fueron á la cárcel militar los generales Hancock y Hartranft y este leyó á presencia de aquel á los reos las sentencias de la comision aprobadas por el Presidente.

Payne oyó la lectura con mucha calma y serenidad, y es evidente que no esperaba otro resultado y que estaba preparado para hacerle frente. Este hombre se ha conducido muy bien y con mucha sangre fria desde que está preso, y si fuera posible olvidar el crímen que cometió, todos hallariamos algo que admirar en su conducta. Pero ha dicho respecto de sí mismo ó de los demas, pero nunca se le ha cojido en un renuncio.

Parece que entró en la conspiracion deliberadamente, y acepta las consecuencias con raro estolicismo. Esta tarde ha manifestado que siente mucho haber comprometido, aunque involuntariamente, á la señora Surratt, y que el hijo de esta, John, es un miserable por no haberse quedado para morir con su madre. Se le preguntó si queria que se participase á sus amigos la sentencia y contestó: "No, todos están muy lejos y no podrian venir á tiempo." Parece fuera de duda que su verdadero nombre es Povell y que sus parientes están en Florida. Por súplica suya se ha mandado llamar al doctor Stracker, pastor anabaptista, de Baltimore.

Atzeroth se afectó mucho cuando oyó leer se sentencia. El tenia esperanzas de salir absuelto, ó cuando mas condenado á algunos años de prision. Pidió que le llevasen un pastor luterano, y al punto fué á visitarle el Reverendo Mr. Butler, al cual manifestó que él habia recibido una educacion religiosa, pero que nunca habia observado ninguna religion, y le preguntó se habia alguna esperanza de que le perdonasen; habiéndole contestado el pastor que no, cayó en paroxismos de desesperacion y quedó despues sumamente postrado, de tal manera que ha sido neeesario mandar á darle cada rato estimulantes para que se rehaga. Atzeroth insiste en que el no tomó parte sino en el plan para hacer prisionero al Presidente, y en que nada tuvo que hacer con los conspiradores desde que supo que trataban de cometer asesinatos.

En seguida visitaron los citados generales á Arnold, el cual se mostró tan frívolo ó indiferente como siempre. Este se ha conducido desde el principio como un niño, y parece que no se ha formado una idea exacta de su crímen ni sabe apreciar la situacion en que se halla. Luego que hubo pasado el primer momento de exitacion, dijo que suponia que sus parientes irian á verle y le llevarian un sacerdote. Lo primero que hizo fué clamar por sus hermanas. Las pobres se habian pasado la mayor parte del dia á las puertas de la casa del Presidente, y al fin perdiendo toda esperanza, se fueron á ver á su hermano. Este comenzó á penetrarse de su situacion en la primera noche, y conversó racionalmente sobre su próxima muerte, limitándose á suplicar que entregasen su cadáver á su familia.

La señora Surratt fué la última persona á quien se leyó la sentencia. Se quedó como atontada, y cualquiera habria creido que no sentia; pero á poco volvió en sí y se manifestó mas alarmada que nunca. Dijo que no estaba preparada para morir y suplicó encarecidamente que la concediesen algunos dias mas de vida. Tambien pidió que llamasen inmediatamente á los padres Walter y Wiget, sus confesores, y manifestó cierta esperanza de que al fin conmutasen su sentencia; pero estaba sumamente ajitada y como horrorizada.

Por la tarde el estado de escitacion nerviosa en que se hallaba inspiró el temor de que sobreviniese luego un gran decaimiento, y fué necesario mandar á darla vino con estracto de valerizna, lo cual modificó un tanto los síntomas alarmantes que se habian presentado. Hasta el momento en que la leyeron la sentencia la habian tratado con poco rigor, pero desde entonces la tienen en una celda donde permanecerá hasta que salga para el patíbulo. Las correspondencias de los demas periódicos están de acuerdo con la que dejamos estractada, pero algunas de ellas contienen otros pormenores no menos interesantes. La del "Times" dice, entre otras cosas lo siguiente:

Atzeroth está verdaderamente auonadado y no hace mas que temblar y pensar en los dolores fisicos que tendrá que sufrir, sin inquietarse absolutamente por su alma. Dió pruebas de ser cobarde cuando llegó el momento de ejecutar la parte que le tocaba en el horrible drama del 14 de abril; y mayores pruebas de cobardia está dando ahora, al ver de cerca la muerte. Lo único que le impone es la idea del dolor corporal.

En el acto de leer las sentencias solo la señora Surratt y Atzeroth dieron pruebas evidentes de emocion: ambos palidecieron y se pusieron á temblar. La señora Surratt murmuró: "Yo no tuve parte en el asesi-"nato del Presidente.."

Poco despues de la lectura, todos menos Payne y Harold, se manifestaron profundamente conmovidos, si bien ninguno dijo nada.

Los amigos y parientes de los reos comenzaron á llegar á poco, y entre ellos uno de los primeros fué la señorita Surratt hija de la infortunada mujer de este nombre. La entrevista de la criminal madre y desesperada hija fué lo mas lastimoso que puede imaginarse. La segunda se repuso pronto y fué á suplicar al Presidente que conmutase la sentencia de su madre por la de prision de por vida.

La acompañaron dos sacerdotes católicos y los abogados de su madre, quienes suplicaron que se aplazase la ejecucion, so pretesto de haber descubierto hechos importantes que prueban la inocencia de su cliente.

El Presidente no pudo recibirlos por el mal estado de su salud y encargó de esto al juez Holt, el cual ofreció informar de todo á Mr. Johnson. Hasta ahora nada mas se ha sabido de particular.

Las cinco hermanas de Harold, fueron tambien á ver al Presidente, y lo mismo sucedió con ellas. No se cree que el Presidente conmute ninguna de las sentencias, á no ser la de Mrs. Surrat, en la cual segun se dice, los miembros de la comision militar agregaron unas líneas para indicar que acaso seria conveniente conmutarla por la de prision por toda la vida. Generalmente se desea que el Presidente acceda á esta solicitud.

Mañana muy temprano se levantará el cadalzo en uno de los patios del arsenal. Los cuatro reos serán ejecutados simultáneamente á la una de la tarde.

De un momento á otro recibiremos noticias de lo que ocurra hoy en Washington, y nos apresuraremos á comunicarlas á nuestros lectores.

A LAS CUATRO DE LA TARDE—Se acaba de recibir el siguiente telegrama de Washington en que se nos anuncia que han sido ejecutados los cuatro reos que fueron sentenciados á muerte por la comision militar:

En virtud de una peticion de Mary E. Surratt, hecha por órgano de sus defensores, los señores Aitken y Clanpitt, el juez Wuylie, del tribunal supremo de este districto, dispuso que se dirigiese al general Hancock un auto de *habeans corpus*, en el que se le exigiese que presentase en el tribunal, á las diez de esta mañana, el cuerpo de Mary E. Surrat y esplicase cuando y porqué se le habia reducido á prision.

A las ocho se presentó este auto al general Hancook, quien consultó inmediatamente con el abogado general y secretario de la guerra. A las diez y media el general no habia obedecido aun el auto, y el abogado de la señora Surratt lo participó al tribunal; pero el juez contestó que no tenía poder para hacer obedecer el mandato.

Esta mañana se pusieron guardias al rededor del arsenal para impedir que fuesen á presenciar la ejecucion los que no tuviesen pase del general Hancock.

Los parientes y los consejeros espirituales de la señorra Surrat y de Harold, pasaron varias horas con ellos en la mañana.

Pocos minutos antes de la una se abrió la puerta de la cárcel y salió la señora Surrat para el cadalso, apoyada en dos soldados. Seguíanla Atzeroth, Harold y Payne, escoltados por una guardia y acompañados por sus respectivos auxiliares espirituales. Al frente del cadalso se hallaban cuatro asientos, que fueron ocupados en el siguiente órden: la señora Surratt, Payne, Harold y Atzeroth. Entre unos y otros se situaron los ejecutores de la justicia y los sacerdotes. En seguida avanzó hácia el cadalso el mayor jeneral Hartrtuft y leyó la órden del departamento de la Guerra, por la cual se aprueban las sentencias y se las manda ejecutar.

En los muros que rodean el patio del arsenal se estacionó una fuerte guardia y al pié formaron algunas tropas. Unos cuantos centenares de individuos presenciaron la solemne escena.

Uno de los sacerdotes que acompañaba á la señora Surratt leyó una corta oracion que fué atentamente oida por Payne, el cual estaba sentado junto á aquella.

El sacerdote que auxilió á Payne dió en nombre de este las gracias al jeneral Hartrauft y á los oficiales y soldados encargados de custodiarle, por la bondad con que le habian tratado, no permitiéndose nunca palabras ni acciones ofensivas, sino demostrándole mas bien compasion. El mismo sacerdote oró luego por la remision de los pecados de Payne, pidiendo á Dios que lo recibiese en su santa gracia.

Los sacerdotes que acompañaban á Harrold y Atzeroth dieron luego las gracias, en nombre de estos al general Hartfraut, y rogaron á Dios por los dos reos. Harrold estaba tan afectado, que no podia contener las lágrimas.

Terminadas las oraciones, se dijo á los reos que se levantasen, y despues de quitar las sillas, les ataron las manos por detras, les ligaron las piernas, debajo y encima de las rodillas, y les pusieron el gorro blanco.

Atzeroth, mientras le preparaban para la ejecucion, exclamaba: "Señores, adios! cuidado! adios, señores que se hallan presentes!"

Uno de los sacerdotes que estaban cerca dijo:—"Permita Dios que todos nos reunamos en el otro mundo."

Apenas se habia echado al cuello de los reos el lazo corredizo, operacion que terminó por la señora Surratt, se hundió repentinamente la parte del tablado en que se hallaban, y quedaron todos colgando. La señora Surratt y Payne apenas tuvieron una ligera contraccion muscular. Atzeroth pareció sufrir algo, pero Harrold demostró mas sensibilidad nerviosa que todos los demas.

Los cuerpos quedaron colgados hasta que se apagó por completo la vitalidad. Entonces los depositaron en los ataudes ordinarios que al efecto se tenian á la mano y se les mandó dar sepultura.

El general Hancock asistió á la ejecucion.

Dicese que Payne comunicó anoche informes que demuestran que la señora Surratt era inocente.

Tambien se dice que otra persona firmó una declaracion jurada contradiciendo lo que declaró contra dicha señora uno de los testigos mas importantes.

Terminaremos la relacion de esta última escena del horrible drama del 14 de Abril con un telegrama que ha recibido el Evening Post y que agrega algo sobre los esfuerzos que se hicieron para salvar á Mr. Surratt. Dice así:

Esta mañana se hizo una nueva tentativa para inducir el Presidente á suspender la ejecucion de la señora Surratt. Su defensor y los sacerdotes católicos que la han acompañado desde ayer fueron muy temprano á suplicar á Mr. Johnson en favor de aquella; pero nada lograron. El Presidente ha resistido con firmeza: sin negarse á oir los argumentos que se le hicieron contestó que no podia modificar la sentencia.

Los mencionados sacerdotes pasaron la noche con los reos; la señora Surratt recibió temprano los sacramentos.

Se dice que esta señora dejó en poder de sus consejeros espirituales una confesion escrita.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Nacion.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La Ley de 7 de Noviembre de 1863 para las elecciones de Diputados al Congreso prescribe la formacion del Registro Civico dentro del término de mes y medio contados desde el primer domingo de Octubre, siendo esta calificacion una condicion indispensable para ejercer el derecho de sufragio en las elecciones que deben tener lugar en febrero.

Entretanto, las exijencias de la guerra actual que han obligado á la movilizacion de considerable número de guardias nacionales en todas las provincias de la República, haran imposible que ocurran á inscribirse en su districto respectivo todos aquellos ciudadanos que están ahora con las armas en la mano defendiendo el honor nacional contra el enemigo invasor en tales circunstancias, y en la esperanza de que la guerra termine en tiempo que permita á los guardias nacionales movilizados volver á sus hogares antes del dia señalado para las elecciones, el infrascrito considera q' seria una medida de la mas clara justicia el proveer por disposiciones legislativas convenientes, á fin de que aquellos ciudadanos no pierdan su derecho de concurrir con su voto á la eleccion de sus representantes, precisamente porque el cumplimiento de un sagrado deber impuesto por la patria los aleja temporalmente de los lugares donde la ley los llama para ser inscriptos en el Registro electoral.

El infrascripto ha creido oportuno llamar sobre este punto la atencion de V. H con la esperanza de que adopteis los medios conducentes á remediar un defecto que la ley debió preveer oportunamente.

Dios guarde á V. E.

PAZ.
G. RAWSON.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1865

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La compañia del ferro-carril "Primer Entreriano" ha introducido por el Ministerio del Interior la solicitud que orijinal se acompaña á V. H. con los planos de su referencia.

Como en esta solicitud están consignados por estenso los antecedentes, el estado actual y la perspectiva de aquella Compañia, lo mismo que los motivos que la inducen á pedir que la nacion se inscriba por un número de acciones para ayudar á complementar la importante obra que tiene entre manos, el infrascrito se limita á llevar al conocimiento de V. H. la solicitud referida, para que se sirva proveer á su respecto, como lo tenga por mas conveniente.

Dios guarde á V. H.

PAZ
G RAWSON.

Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865

Exmo. Señor:

Los que suscriben, miembros del Directorio del Ferro-Carril "Primer Entreriano" de Gualeguay, competentemente autorizados por todos sus accionistas, ante V. E. con el debido respeto, esponen que: en Agosto del año próximo pasado, se inició el pensamiento de una via férrea entre el puerto denominado Ruiz y el pueblo de Gualeguay, por medio de acciones del valor de cincuenta patacones cada una.

Ese pensamiento, Exmo. Sr; cuya realizacion se halla muy adelantada, hubiéramos querido llevarlo á cabo con elementos puramente particulares, pero todos los esfuerzos no han correspondido á nuestros deseos y es por eso que tenemos que ocurrir á V. E. para que por su valioso intermedio, acepte el Exmo. Gobierno Nacional, trescientas acciones de dicho Ferro-Carril, equivalentes á un valor de quince mil patacones oro sellado.

El Exmo. Gobierno Nacional, siempre dispuesto á proteger todo lo que sea el adelanto civilizador de la República, no dudamos que aceptará con su usual solicitud el pedido que le hacemos para concluir de plantear en la Provincia de Entre Rios, su primer Ferro-Carril.

La elevada ilustracion de V. E. nos exime de entrar en mas detalles sobre la gran importancia de esta obra, sin embargo, nos tomamos la libertad de incluir separadamente, planos ó informes del Sr. Ingeniero D. Juan Ceghlan que dan minuciosas noticias al respecto.

Es gracia

Exmo. Sr. etc. etc.

Willian Leslie—Salvador M. del Carril.
J. Pedro de Souza.
Secretario.

Agosto 17 de 1865

Elevese con el Mensage respectivo al Honorable Congreso para su resolucion.

PAZ.
G. RAWSON.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires Agosto 17 de 1865

Al H. Congreso de la Nacion.

El infrascripto tiene el honor de presentar á V. H. para su aprobacion, el adjunto contrato celebrado con don Adolfo Carpintor para la apertura de un camino Carril al traves de la Cordillera, entre el lugar denominado "Boleadero" pasando por el Valle hermoso en esta República, y el Rio Teno en la de Chile, en la estencion y en los terminos que constan en este documento.

El principio de que esta clase de obras pueden ser ejecutadas per empresas particulares tiene ventajas que no se debe desperdiciar, poniendo en juego de interes individual y procurando armonizarlo con el interés público, en la parte que corresponde á la accion gubernativa. Por esa razon, el infrascrito se ha reservado en el contrato el derecho de establecer el mayor tiempo durante el cual el empresario podrá cobrar un peaje á los que transiten su camino, y el máximun de ese impuesto, para cuanto, terminada la obra, pueda tenerse un conocimiento preciso del costo que hubiere demanda.

Para señalar dicho impuesto, el término de su duracion y conceder una legua de tierra cuadrada de tierra pública que el empresario solicita en el estremo oriental del camino que vá á abrir, el infrascrito necesita ser autorizado suficientemente por V. H. á fin de dar con ese requisito, su perfeccion al contrato celebrado.

PAZ.
G. RAWSON.

Ministeririo del Interior.

El Ministro del Interior de la República Argentina, á nombre de su gobierno, por una parte, y por la otra D. Adolfo Carpentier, con el objeto de habilitar un camino atraves de la cordillera de los Andes han convenido en el siguiente:

CONTRATO.

Art. 1.° D. Adolfo Carpentier se compromete á construir de su cuenta y á su costa, un camino de 5 metros de ancho, apropiado para el tráfico de toda especie de carros, entre el lugar denominado "Boleadero" pasando por el valle Hermoso, en esta República y el Rio Teno, en la de Chile.

Art. 2.° El camino deberá estar terminado en el plazo improrogable de 3 años: contados desde la fecha del presente contrato, quedando este sin efecto, en caso de faltar la condicion arriba espresada.

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Y él y los otros se quitaran los sombreros y rezaron.

—Vaya, buenos dias, dijo el Greñudo.

María Francisca se levantó, tomó el pan relleno de pedazos de cochinillo, que habia puesto sobre el basar, le envolvió en una servilleta muy limpia, y le ató por encima con una tomiza.

Entretanto, Moscardon y el Ciervo; se habian puesto las cananas, que como sabemos eran el cinturon de las espadas, y habian tomado las mantas y los trabucos.

Gaspar, intranquilo aun, se habia puesto de pié y esperaba.

—Padre, dijo la niña; me parece que no será malo que yo envie este agasajo á Juan Palomo.

—Tú eres una inocente chiquilla; pero en fin, bueno, envíaselo.

—Toma, Ciervo, dijo la muchacha, que estaba muy encendida: dile á Juan Palomo que yo he guisado eso que vá dentro, y que yo se lo envío: que guarde la servilleta para limpiarse la boca cuando ande por esos mundos de Dios, y que me alegro mucho que la herida no haya sido cosa de cuidado.

—Vaya, Mariquita Francisca, dijo el Ciervo; por ser usted quien es, hago lo que usted me manda.

—¿Y qué tiene eso de malo? dijo la jóven.

—Si tuviera algo de malo, no lo dejaria yo hacer, dijo el Greñudo.

—En fin, salió Moscardon; yo no puedo hacer mas que venir á cocar la guitarra.

—Pues yo te aseguro, que no la tocarás, dijo el Greñudo, como no traigais el indulto en el bolsillo.

—Vaya, hasta otra vez, señor Perico, dijo el Ciervo: quede usted con Dios, Mariquita Francisca.

—Ea, vayan ustedes con Dios, contestó la jóven.

—En diez años no se me olvida á mi este almuerzo, dijo Moscardon.

—Vaya usted con Dios, señor Moscarda, y que no sea cosa de cuidado.

María Francisca los acompañó hasta la puerta.

El Greñudo hizo traer los caballos, montaron los bandidos, el Ciervo tomó á las ancas á Gaspar, se despidieron definitivamente y partieron.

—Pero María Francisca, dijo el Greñudo, ¿sabes tú lo que has hecho?

—¿Y qué he hecho yo, padre?

—No has hecho otra cosa que hablar de Juan Palomo... ¡y haberle enviado del almuerzo!........tú quieres á ese hombre....

—Es verdad, padre, que le quiero, y que no pienso mas que en él.

—Pues mira, como yo sepa que tú te entiendes con él, te agarro, te llevo á Córdoba, te meto en un convento, y hemos concluido.

—¡Jesús, padre, y qué cosas dice usted! ¡qué habia yo de hablarle sin que usted lo supiera!

—Pues te juro, que no has de hablarle mientras no deje su mala vida.

—¿Y si le indultáran, padre?

—Entonces veríamos: entra, entra y acuéstate un poco que aunque falta para el dia, yo voy á ver cómo anda la gente.

La muchacha se entró en la cabaña cabizbaja, y el Greñudo se dirigió á las de los pastores murmurando.

—¡Dios quiera que no me dé que sentir esta muchacha! ya se vé es tan bien hablado y tan buen mozo ese diablo de Juan Palomo...., y es el caso, que á mi me gusta tambien: sino fuera ladron.... pero en fin, ya veremos.

Y preocupado y pensativo siguió adelante.

CAPITULO XX.

En que Juan Palomo piensa tomar un remedio a la desesperada.

Eran ya largas las diez del dia, cuando el Ciervo, Moscardon y Gaspar llegaron al cortijo de los Aparecidos.

El Ciervo se entró de rondon en el cuarto de Juan Palomo, que estaba solo, levantado y escribiendo una carta.

El Ciervo llevaba bajo el brazo el pan envuelto en la servilleta que le habia dado María Francisca.

—Dios te guarde, Diego, dijo el Ciervo ¿cómo estás?

—Hombre, muy bien: la herida está cerrada en firme por lo que se vé: esta mañana he dado cuatro caballadas por la rambla, y no me he resentido: dentro de cinco ó seis dias si se ofrece, podré meterme en faena como si tal cosa.

—¿Han salido á algo Tragabuches y Engrudo? dijo el Ciervo: no los he visto ni al diablo tampoco.

—Tragabuches y Engrudo se han ido con el tio Crisóstomo á tirar perdices á la cañada del ermitaño: mi hermano y mi cuñada andan por ahí paseándose, y mi padre, no sé por donde anda: yo estoy escribiendo á la marquesa, y le digo, que os he enviado á buscar á su mayordomo: ¿qué hay de eso Ciervo?

—Que el mayordomo á resucitado y nos le hemos encontrado en la boca-mina del Cerro Negro, donde le tenia el pastor Culebra; el Greñudo ha venido con nosotros, y se ha portado muy bien.

—Oyes ¿qué es eso que traes debajo del brazo?

—Diego.... solo por tí me meteria yo á este oficio.

—Hazme el favor de explicarte por que no te entiendo.

—Esto te lo envía la mejor moza de la sierra.

—¿Y que es esto?

—Un pan en que viene la mitad de un cochinillo que esa buena moza nos ha guisado.

—La Maria Fransisca' dijo sériamente Juan Palomo: ¿y qué hay Ciervo?

—¿Que ha de haber, sino que está enamorada de tí como una loca? ¿por que no te casas con ella Juan?

—¿Por que me das ese consejo? dijo Juan Palomo mirando profundamente al Ciervo.

—Hombre.... un clavo saca otro clavo, y lo que es los quince años de la Mariquita Fran isca valen un mundo, y el Greñudo es muy rico.

—Cuidado con lo que se habla, Ciervo, que te metes en muchas honduras, y aquí no hay clavo ninguno que sacar.

—Diego.... el que tiene que tener cuidado eres tú, por que no andas entre tontos.

—Hazme el favor no hablar mas de eso: deja ese pan ahi, y cuentame como has encontrado á Gaspar.

El Ciervo puso el pan envuelto en la servilleta sobre el arca, y contó detalladamente á Juan Palomo lo que habia pasado inclusa la conversacion con Maria Frencisca.

—Vete, y que entre ese hombre.

El Ciervo salió, y Gaspar entró y se quedó solo con Juan Palomo.

—Siéntate, le dijo este.

Gaspar se sentó receloso.

—No temas: la otra noche te mandé matar, por que no habia pensado yo en lo que ha pensado la marquesa de Lora de la Vega: á esa señora la conviene que su hijo tenga padre: has escapado por milagro de la escopeta del tio Crisóstomo te se ha buscado y te se ha encontrado: tú suerte está hecha de una manera: que tú no podias ni aun soñar: pero no te hagas ilusiones, la marquesa no te ama, ni puede amarte; pero ama á su hijo, y por eso hace el sacrificio de casarse contigo: pero cuenta, Gaspar, que la marquesa no está sola en el mundo, y podrá sucederte algo muy malo, sino comprendes tú verdadera posicion al lado de la marquesa, te advierto, que yo sé hacer vuidas y que no me parece como al tio Crisóstomo los troncos de higuera hombres; con que no hablemos mas de esto, por que yo hablo muy poco de lo que no me gusta, y si la marquesa pensára como yo pienso, no se casaria con el infame que se atrevió hacer lo que tu hiciste hace diez años: descansa y en cuanto hayas descansado, te se pondrá en la carretera de Córdoba.

Vete; todo lo que teniamos que hablar lo hemos hablado ya: voy á acabar de escribir esta carta, y á enviarla al momento á la marquesa.

A una señal imperiosa de Juan Palomo, Gaspar salió sin hablar una palabra.

Juan Palomo siguió escribiendo, y cuando hubo acabado aquella carta que era muy larga por que en ella daba cuenta de todo á la marquesa, la cerro, la puso el nombre de la marquesa en el sobre y silbó.

Entró inmediatamente el Ciervo.

—Ahí hay uno, le dijo, que trajo anoche desde el cortijo de las Peñuelas una carta de la marquesa para mi: dale esta otra, que la lleve al cortijo de las Peñuelas, y que le entregue á la persona que está esperando allí, para que se la lleve á la marquesa. Dile á Agustin que entre.

El Ciervo tomó la carta y salió.

Juan Palomo se quedó profundamente pensativo.

En sus ojos brillaba algo estraño.

—Es muy singular, dijo: ¿podrá un hombre querer á dos mujeres? desde que vi á la Francisca, á pesar de que era una niña, no he podido olvidarla: siempre que me he acercado á los Quejigales he sentido deseo de llegar pronto al rancho del tio Pedro: hace seis meses, la vi la última vez, y me turbé, y soñé con ella, y tuve malas intenciones, y juré no volver á los Quijegales, para no hacer una mala accion: ella se acuerda de mí mas que yo de ella, y Luisa me tiene vuelto el juicio.

Es verdad, que basta con que sea mujer de mi hermano para que yo le respete hasta con el pensamiento: ¿pero por qué no poner un impedimento mas? ¿por qué no echarme encima una obligacion con la Mariquita Francisca?

—Puede que en metiéndome en amores con ella, pueda ella mas que Luisa.

—¿Para qué me querias? dijo entonces á la puerta Agustin.

—Siéntate, y espérate un poco.

Agustin se sentó, y Juan Palomo tomó un pliego de papel, y escribió lo siguiente:

"Frasquita de mi alma:

El Ciervo me ha traido de parte de usted un pan envuelto en una servilleta, con algunas tagadas dentro de un lechon que usted ha guisado, y que me han sabido á gloria, no solo por lo bueno que estaba, sino porque venia de su mano de usted.

Hace mucho tiempo, corazon mio, que yo no le tengo, porque me ha robado usted.

Vivia ahogándome, pero no le pedia á usted un poquito de aire para respirar, porque es tan mala la situacion en que yo me encuentro, que temí me despreciára usted, si yo la decia que la adoraba: el Ciervo me ha dicho, que no ha hecho usted mas que hablar de mí, y que se ha interesado usted mucho de mi salud.

Por lo mismo, y para agradecérselo á usted de palabra, y para que usted vea que la herida ha pasado ya, la pido que baje esta noche á la fuentecilla del barranco hondo al pié de los Quejigales, que yo iré.

Espero que usted no hará que despues de estar yo aguardando toda la noche, me vuelva á este cortijo desesperado.

Hasta la noche, vida mia.—Diego Padilla."

Cerró esta carta Juan Palomo, y dijo á Agustin.

—Tú trotas como un gamo, ¿no es verdad?

—Gracias á Dios, Juan; todavía trepo yo por el cuchillo de un monte lo mismo que un lagarto.

—¿En cuánto tiempo eres capaz de llegar á los Quejigales?

—Al oscurecer estoy allí.

—Es menester que llegues antes, Agustin: cuando los pastores empiezan á recojer las piaras: es menester que no te vea el Greñudo: buscas á Trompicones, que es un buen muchacho, y le dás esta carta y esta onza, y le dices que se guarde la onza, y que dé esta carta sin que nadie lo vea á la María Francisca.

—Hombre, gracias á Dios que piensas en casarte: porque eso quiere decir, que piensas en otras cosas: tengo yo tanta gana de verte redondeado....así como así, este cortijo le gusta mucho á la Mariquita Francisca.

La última vez que estuvo aquí, dijo á Marta:—

De buena gana me estaría en el cortijo toda la vida.

—Ya veremos, ya veremos, Agustin.

—Por visto, cuando tú te declaras á ella; porque tú no eres capaz de hacer una perrada á una mujer.

—Ya veremos, Agustin: pero echa á andar, y corre bien si has de llegar á tiempo de coger á Trompicones antes de que recoja la piara.

—En seguida: en cuanto tome la bota de vino, un pan, y un tasajo de javalí.

¿Tengo que esperar la respuesta?

No: en dándole la carta á Trompicones, te vienes: puede ser que nos encontremos por el camino.

—Pues adios, Diego.

—Anda con Dios.

Agustin salió, y Juan Palomo se puso el chaleco, la chaqueta, las botas y las espuelas, y mientras se ponia la espada, y se arreglaba el pañuelo á la cabeza, silvó.

Volvió á aparecer el Ciervo.

—Ensíllame al instante el caballo, le dijo Juan Palomo.

—Pero hombre, ¿y si se te abre la herida? contestó el Ciervo: ¡estás loco!

—Si se me abre, me la volverán á cerrar.

—Que las noches son ya muy frias, Diego.

—Llevaré el capote de monte.

—¿Y vas solo?

—¿Has visto tú que vaya nadie acompañado cuando va á ver á una mujer.

—Vamos, te ha entrado de firme, me alegro; yo me creia otra cosa. Voy á echarle la albardilla al caballo.

Y el Ciervo salió.

Detrás de él, salió Juan Palomo á la cocina.

Llevaba debajo del brazo el pan envuelto en la servilleta y sujeto con una tomiza que le habia enviado Maria Francisca.

Marta estaba cocinando.

—¿A dónde vas, Juan Palomo? le preguntó con su voz siempre áspera, y siempre desabrida.

—Voy á hacer un reconocimiento por ahí fuera, y no volveré hasta mañana.

—Tú sabrás lo que te haces dijo Marta yo sintiré tener que hacer mas cocimiento de romero. ¿Que es eso que llevas debajo del brazo?

—La merienda que se trajo Ciervo de allí, á donde ha ido esta noche, pero es poco, por que puede ser que me acompañe algun amigo, pónme unas alforjas, y en ellas, lomo de javalí, longaniza, queso, pan tierno, y una buena bota de vino: como para tres personas de buen diente y de buen tragadero, Marta, buscame además un capote de monte.

A este tiempo salió el Ciervo con el magnífico caballo que montaba Juan Palomo y le sacó fuera el cortijo.

Marta salió á poco cargada con unas alforjas, y con un capote de monte terciado sobre un brazo.

—¿No llevas el trabuco, Diego? le preguntó el Ciervo.

—No; traime la escopeta vizcaina de dos cañones.

El Ciervo entró; Juan Palomo acomodó sobre el caballo las alforjas y el capote de monte, y montó.

El Ciervo le trajo la escopeta, y la enganchó en la concha de la silla.

—¿Está cargada? preguntó Juan Palomo.

—Con dos balas partidas en cada cañon, rerpondió el Ciervo.

—¿Y qué decimos cuando pregunten por tí?

- Nada, que he salido, y que volveré mañana, no quiero que se sepa á dónde voy: quedaos con Dios.

—Dios quiera que yo no cueza mas romero, dijo Marta.

—Anda con Dios, hombr y que vuelvas con felicidad, dijo el Ciervo.

Y añadió para si viendo alejarse á Juan Palomo.

—Hace bien: un clavo saca otro clavo, y á mí.... será no entenderlo; pero si á mí me pudiera gustar alguna mujer mas que la mia, querria á Mariquita Francisca mas que á doña Luisa.

Juan Palomo galopaba entretanto por el valle.

Agustin habia salido diez minutos antes, pero como iba á pié, podia tomar por el camino corto, que era muy áspero, y no podia hacerse á caballo, y debia llegar mucho antes que Juan Palomo; que á caballo, tenia que dar grandisímos rodeos para buscar terrones practicables para el animal.

Habia sin embargo, una legua de camino, por el que tenian necesariamente que ir los dos: esto es, el ascenso á las quebraduras, por donde se llegaba, á la planicie de los Quejigales.

Agustin trotaba como un corso; mientras que Juan Palomo se veia con mucha frecuencia obligado á llevar al paso su caballo.

Al ponerse el sol, Agustin llegó á un barranco muy pintoresco.

Las cortaduras estaban revestidas de yedra, coronadas de espinos verdes y de higueras locas.

Una arena blanca y fina cubria el lecho del barranco, y por medio de él corria un pequeño y clarísimo arroyo.

El declive era violento, y el agua corria saltando en pequeñas cascadas de piedra en piedra.

A medida que se subia, el barranco se estrechaba, y por ultimo, le cerraba un tupido cortinaje de yedra.

Delante de esta rica colgadura natural brotaba de entre unas piedras, formando un pequeño estanque, la fuente de donde nacia el arroyo que se precipitaba á lo largo del barranco.

Una mujer lavaba en el borde de aquel estanque.

Era Mariquita Francisca.

Estaba sola.

Al verla, Agustin dijo en alta voz.

—Me alegro de encontrarte, pino de oro: así ahorramos mucho camino.

—¡Hola, Agustin! dijo la muchacha levantando la cabeza:

¿A qué vienes?

—Toma esta carta, que me ha dado paro tí, un buen mozo.

La muchacha se puso pálida, y miró con ánsia á Agustin.

Se levantó, se enjugó las manos en el delantal, tomó temblando la carta, la abrió, y la leyó devorándola.

—¡Que sí, que sí, y cien veces que sí! ¡lo oyes, Agustin?

Se lo dices.

—Vamos, ya era tiempo: mi trabajo me ha costado: oyes, ¿y está ya bueno del todo?

—Te diré, chiquilla....podrá suceder que con esta andancia se le abra la herida.

—¡Ay! pues entonces no; dile que no venga: que quien le ha estado queriendo dos años y callando, estará callando y queriéndole y esperando todo el tiempo que sea menester.

¡A buena hora! dijo Agustin: cuando yo llegaba al ventorrillo del Patizambo, le ví salir á caballo del cortijo: yo tomé por la trocha de los cabritos, he pasado por los majuelos, y por poco he tenido que volverme, por que la rambla ancha venia crecidilla y fuerte; he tardado un poco mas, por que tuve que subir arriba para buscar un paso: Juan Palomo estará aqui dentro de dos horas.

3.° El gobierno argentino concede á Don Adolfo Carpentier, la facultad de cobrar por un número de años que no pase de veinte, y contar desde que el camino quede concluido y entregado al tráfico público, moderados y proporcionados derechos de peaje, por todo coche, carreta-carro ó animal que pasasen por el espresado camino.

Art. 4.° El tiempo el cual ha de cobrar este derecho y el máximun del derecho mismo, serán determinados cuando se conozca el importe total de los costos del camino, por el Gobierno, de acuerdo con el contratista, quien, dentro del límite fijado, podrá alterar la tarifa, de peaje de año en año, si asi lo tuviere á bien; pero la alteracion deberá comunicarse publicamente, por lo menos un mes antes del dia en que comienze á ser obligatoria.

5.° Durante el número de años porque se conceda al contratista la facultad de cobrar derechos de peaje, este queda obligado á mantener en buen estado el camino entre los puntos designados en el art. 1.°

Art. 6.° El gobierno se obliga á tener habilitada la parte del camino comprendida entre Mendoza y el Boleadero, luego que se terminen las obras cuyo plazo está fijado en el art. 2.°

Art. 7.° El Gobierno cencede á D. Adolfo Carpentier, la exoneracion de derechos de introduccion, para los coches y carros que para el servicio del camino, necesitare traer de la República de Chile.

Art. 8.° El Gobierno concede al mismo empresario, una suerte de terreno de una legua cuadrada en el punto donde comienza el camino propuesto en esta República, con accion á establecer en dicho terreno una oficina de resguardo de la Aduana Nacional: debiendo entregarle la escritura de propiedad tan pronto como el camino sea librado al tráfico público.

Art. 9.° Este contrato será elevado al Honorable Congreso Lejislativo de la República para su aprobacion.

Heche en Buenos Aires á los doce dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y cinco.

G. RAWSON.
Adolfo Carpentier.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

Apruébese en todas sus partes el precedente contrato; por tanto, elévese con el mensaje correspondiente al Honorable Congreso, conforme á la estipulado en el artículo 9.°

PAZ.
G. RAWSON.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Por cuanto el Congreso ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, decretan con fuerza de ley.

Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para agregar la cantidad de treinta y un mil doscientos treinta y siete pesos moneda corriente á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios de los súbditos italianos, en virtud del convenio celebrado con la Legacion de Italia, en tres de mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Art. 2° Comuniquese al Poder Ejecutivo. Dada en la sala de Sesiones del Congreso en Buenos Aires á los veinte y seis dias de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA JOSÉ E. URIBURU
Carlos M. Saravia Ramon B Muñoz
Secretario del Senado Sec. de la C. de DD

Por tanto cúmplase, comuniquese, publiquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

Señor Ministro:
Por órdenes recibidas de mi señor padre D. Manuel F. Cárrega que se halla residiendo hace algunos años en Paris, me es grato incluirle á V. E. la suma de cinco mil pesos moneda corriente para que se ponga un personero de línea con el deseo de contribuir á la actual guerra contra el Gobierno del Paraguay. Esperando el señor Ministro impondrá de esto al Superior Gobierno, como que se sirva otorgarme el correspondiente recibo, me es grato aprovechar la oportunidad para decirme de V. E. atento y S. S. Q. B. S. M.

Juan M. Cárrega.

Casa de vd., Agosto 18 de 1865.

Setiembre 1.° de 1865.

Contéstese agradeciendo á nombre del Gobierno la remision de los fondos para ser destinados á un personero de línea, dése entrada á esos fondos donde corresponde y publíquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1865

Cuestion resuelta.

La Cámara Nacional de Diputados tuvo ayer una larguísima sesion, ocupándose siempre de los derechos de esportacion.

Hablaron en favor del dictámen de la Comision de Hacienda los señores Alsina, García y Zavaleta, y en contra los señores Obligado [D. A. C.], Cabral y los señores Ministros de Hacienda é Interior.

El debate fué en estremo interesante.

Votada la cuestion, resultaron 24 votos en favor del mantenimiento de los derechos por todo el año de 1866 y 13 votos en contra.

Entendemos que en la Cámara de Senadores la idea que ha vencido ayer tiene gran mayoría, de manera que puede decirse ya que esta es cuestion resuelta.

En el debate de ayer se han hecho declaraciones de verdadera importancia.

El señor Ministro de Hacienda, por ejemplo, ha declarado con el asentimiento de la Cámara, que la garantía del presupuesto de Buenos Aires termina en Mayo de 1867, tanto que el Gobierno sostenia que aun cuando hubiesen sido suprimidos dos derechos de esportacion en el año entrante, no por eso cesaba la obligacion por parte de la República de cubrir la garantía de aquel presupuesto.

Esta declaracion motivada sin duda por las palabras que el Diputado Agote pronunció en la sesion anterior, esta en perfecto acuerdo con las ideas que emitimos en nuestro artículo anterior sobre esta cuestion.

Queda, pues, establecido, despues del luminoso debate que ha tenido lugar:

1° Que los derechos de esportacion acaban el 31 de Diciembre de 1866.

2° Que la garantía del presupuesto de Buenos Aires solo termina en Mayo de 1867.

Antes de cerrar estas líneas, vamos á permitirnos hacer una indicacion.

Preocupada la Cámara de Diputados con la cuestion constitucional que envolvia el artículo de la ley de Adnana que fija los derechos á la esportacion, no se ha detenido en estudiar ese punto bajo su faz económica.

¿No seria posible reducir á cinco por ciento, el derecho de esportacion que el proyecto del gobierno fija en ocho?

Quizá habria facilidad de hacerlo así, subiendo algo el impuesto á la importacion.

Iniciamos esta idea para que ella sea estudiada en el Senado.

Cuartel General.

(DE NUESTROS CORRE-PONSALES.)

Concordia, Setiembre 2 de 1865.

Amigos queridos:

El vapor *Pavon* habia sido demorado aquí sin otro objeto que llevarles á vdes. la noticia definitiva de la toma ó capitulacion de la Uruguayana.

Ya no es así:

Nuestro comun amigo el Comandante Rebollo ha recibido órden de aprontarse.

Como el me dice que debe salir al amanecer, me he venido á bordo, de donde les escribo.

Si en esta campaña *no merezco bien de la Patria*—madre que suele ser algo ingrata—cierto estoy que, cuando menos merecere bien de la *Tribuna*, y de sus lectores.

¿Verdad, amigos?

Sin modestia yo lo creo así, pues francamente me mortifico, y no poco, por tenerlos al corriente de *todo, todo.*

Las noticias que hoy tengo, lejos de carecer de interés, lo ofrecen y muy positivo.

El Presidente ha recibido hoy una nota del Juez de Paz de Federacion.

En ella le dice, que un vecino salido del Paso de los Libres el 31, y llegado á ese punto le habia dado la noticia de que en la noche del 30 se habian pasado al campamento aliado cuarenta y seis soldados y un capitan paraguayo, de la guarnicion de la Uruguayana.

El hecho, es importantísimo.

Lo que es á mí, debo confesar que me ha sorprendido completamente.

Despues de todo cuanto hemos visto del Paraguay, y del estudio especial que estoy haciendo sobre el *modo de ser* de esta jente, yo creia que los bárbaros que están en la Uruguayana, ni se rendirian, ni se pasarian.

Parece que no es así.

La pasada de esa jente revela claramente, que la fibra del temor está quebrada en la Uruguayana: que Duarte es impotente, y que los paraguayos empiezan á convencerse de que, si no se rinden, les espera igual suerte que á los dos mil que tenazmente cayeron sepultados en el Yatay.

Me confirma en esta creencia una carta que acabo de recibir de un amigo que se halla en la Federacion, y en la que me dan muchos mas datos que los comunicados al Presidente Mitre.

Los detalles y noticias que me dá son curiosas.

Ignoro si son auténticas; pero á falta de otras noticias, haré un resumen general de lo que me se dice en esa carta que, por falta material de tiempo, no copio integra.

Dice la carta.

Los pasados son cuarenta y seis soldados, y un Capitan.

Refieren estos, que el terror en la plaza es grande.

Que la noche antes de su salida, habia tenido una reunion, Duarte, Estigarribia y los Orientales que allí están.

Que Estigarribia y los Orientales, eran de opinion de que se rindieran, pero que el fraile se oponia tenazmente.

Para fundar esa oposicion, no solo hablaba del deber en que se hallaba de sostenerse á todo trance, sinó del refuerzo que debia llegarles de un momento á otro.

Que en la plaza habian encontrado algunos depósitos de fariña y galleta.

Que tenian cien caballos, y trescientos bueyes.

Estos últimos habian sido arrebatados en una salida que hicieron antes de haber pasado á aquel lado el ejército aliado.

Que tienen seis cañones: cuatro de ese mismo calibre, y dos de á seis.

Las municiones eran escasas.

Que la Division que está operando sobre el Urnguay, desde el dia que salió de "Humaitá," habia perdido 2700 hombres.

Cuatrocientos de estos habian perecido en el combate con el Coronel Fernandez.

Esto dice la carta de mi amigo de Federacion, refiriéndose al vecino llegado del *Paso de los Libres*, de que habla el parte pasado al Presidente Mitre.

¿Es cierto todo esto?

Me guardaré bien de asegurarlo.

El Presidente dice que lo cree, pues él es de los que opina que Estigarribia ha de bajar de tono, cuando los cañones suban el suyo.

Despues de las últimas cartas de los Generales Flores y Paunero, que alcanzan al 30 por la mañana, nada oficial se ha recibido de ellos en este Cuartel General.

Del General Cáceres se han recibido hasta el 30.

Escribe desde el *Aguay.*

Con esa fecha dice el valiente Gefe que inmediatamente volvia á ocupar el puesto que tenia frente al enemigo antes de recibir la órden que, equivocadamente le hacia venir en marcha sobre el *Paso de los Libres.*

Agrega el General Cáceres, que por noticias que tenia, los paraguayos no se habian aprovechado de su movimiento, pues hasta el 25, seguian ocupando las mismas posiciones, sin adelantar.

No teniendo mas noticias, por ahora, vamos á otra cosa.

Hoy he visto en la *Nacion* una carta de Alberdi y la contestacion que ese diario le dá.

No creo que pueda haber un tipo mas inmundo.

Es hasta donde puede llegar la degradacion y la infamia de un hombre!

La felpa de la *Nacion*, está buena.

El malvado de Alberdi no merece consideracion de ninguna especie.

Es preciso, amigos que no dejen de pedir á los médicos que ablanden su corazon, pues espanta lo que pasa por falta de ellos.

Hoy hé sabido que el infortunado Olleros se suicidó de desesperacion, y por no tener un médico que pudiese atenderlo.

Aquí ha llegado una persona del "Paso de los Libres", en cuya presencia escribió una carta á su familia, pintándole su estado, y pidiéndole que le mandase medicamentos, y al Dr. Salvadores para que lo atendiese.

Desgraciadamente esa carta habrá llegado tarde.

¿Y no vabrá en esa médicos que se conduelan al saber que nuestros valientes pueden morirse por falta de cuidados?

Esto es horrible, y yo creo que el Gobierno debiera *obligar á los médicos* á que hagan á la fuerza, lo que por falta de humanidad, no hacen espontaneamente.

El amigo Rebollo me ha ofrecido entregarles esta apenas llegue.

Adios amigos. Los saluda—

Falstaff.

Concordia, Setiembre 2 de 1865.

Querido hermano:

Acabo de venir en comision del Coronel, y me encuentro en el Cuartel General con la noticia de que se ha pasado, de la Uruguayana, un escuadron de paraguayos con oficiales.

No sé por donde ha venido la noticia; pero tu amigo *Falstaff* te lo dirá, pues el puede disponer de un tiempo, que á mi me falta.

Por aquí seguimos bien. No dejes de mandarme el revolver. Tu hermano—

Jacobo.

Comision Sanitaria.

Hasta aquí se ha hablado de la Comision Sanitaria sin que el público conociera todavia las relaciones en que esta se encontraba con el Gobierno Nacional.

Los documentos que publicamos en seguida dan esa noticia que faltaba.

La Comision Sanitaria.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

En la reunion de ciudadanos que tuvo lugar en la noche del 9 del presente en la sala de la Municipalidad, se nombró la Comision que tengo el honor de presidir, y en cuyo nombre me dirijo á V. E. para hacer conocer por su conducto al Gobierno Nacional la mision que se nos ha confiado, y para solicitar la autorizacion oficial necesaria para el desempeño de ella.

V. E. sabe que ha sido muy favorablemente acojido en el público el pensamiento de imitar á los Estados Unidos en la solicitud que durante la guerra que acaba de terminar, han manifestado todas las clases de la sociedad en favor de la salud de los soldados que tan valerosamente han combatido en defensa de derechos sagrados; que ha hecho allí prodigios la caridad pública, asociada á la accion oficial, con el doble fin de conservar la salubridad en los campamentos y de asistir á los militares enfermos y heridos; y que la direccion de esos nobles y patrióticos esfuerzos fué encomendada á una Comision Sanitaria, de origen popular y revestida por el poder nacional con las facultades convenientes al logro de sus propósitos.

Semejante á esa es la tarea que se nos ha impuesto, pues se ha creido con razon que en la guerra en que estamos empeñados los argentinos, era deber de justicia y de humanidad exitar el espíritu público en favor de nuestros soldados enfermos y demostrarles que la patria no puede ser indiferente al estado desgraciado de los que han derramado su sangre en los campos de batalla ó de los que han sido álejados de ellos por las dolencias que aflijen á menudo á las tropas y son la consecuencia de las penurias y las fatigas de una campaña.

La Comision Sanitaria cree que para arribar á los resultados que se propone conseguir, es ante todo necesario conocer los recursos con que cuenta el servicio médico militar, y el estado, tanto de las ambulancias como de los hospitales de sangre que existen en las riberas del Uruguay y del Paraná: y esperando que el Gobierno Nacional considere conveniente aceptar la cooperacion que ella ofrece, ruega á V. E. se sirva ordenar le sean comunicados por ese Ministerio todos los datos relativos á esos objetos, como los que en adelante convenga recojer del mismo Ministerio.

La Comision juzga tambien conveniente ser oficialmente autorizada para enviar con iguales fines sus inspectores, tanto al ejército como á los hospitales arriba indicados; y espera que V. E. se servirá impartir sus órdenes para que les sean concedidas las facilidades necesarias para la mas completa informacion de cuanto se relacione con los objetos de su mision.

Si el Gobierno aceptáre el concurso de la Comision, ella procederá á hacer su llamamiento al pueblo para obtener de él el apoyo que servirá de base y dará impulso á los esfuerzos destinados á realizar una obra digna, que honrará al país y será bendecida por muchos.

La Comision me ha encargado igualmente poner en conocimiento de V. E. los nombres de los miembros que la componen y la organizacion que se ha dado.

Presidente—Dr. D. Juan José Montes de Oca.
Vice-Presidente—Dr D. Ventura Bosch.
Secretario—D. José Mª Cantilo.
D. Félix Frias.
Dr. D. Pedro Diaz de Vivar.
D. Gabriel Fuentes.
Dr. D. Manuel P. de Peralta.
Dios guarde á V. E.

JUAN JOSÉ MONTES DE OCA.
J. M. Cantilo.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1865.

Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria Dr. D. Juan José Montes de Oca.

El Gobierno de la República se ha impuesto con verdadera satisfaccion de la nota de vd. fecha 14 de Agosto, referente á la reunion de ciudadanos que habia tenido lugar en la noche del 9 del mismo en el salon de la Municipalidad, con el noble propósito de crear una Comision Sanitaria, que, á ejemplo de la que tenemos en idénticas circunstancias prestaron tan grandiosos y benéficos servicios en la República del Norte, contribuya con sus esfuerzos y los poderosos recursos que puede proporcionar la caridad pública, al alivio de los heridos y enfermos del ejército que se halla hoy empeñado en una lucha tan grande como justa.

Confiando en los patrióticos esfuerzos de las personas que componen la Comision, para llevar á cabo con el concurso del pueblo, la organizacion de los trabajos y los medios de accion necesarios para alcalzar los fines que la Comision Sanitaria se propone, el Gobierno se complacerá en facilitarle todos los datos y conocimientos que puedan ser útiles para aquel objeto, y pudiendo contar la Comision con la cooperacion mas decidida á ese respecto y demas que se creyese necesario.

Lo que es grato al infrascrito avisar á vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento de los demas señores que componen la Comision.

Dios guarde á vd.

JULIAN MARTINEZ.

El Coronel Esteban Garcia.

Hace dias que debimos dar publicidad á la carta que va á continuacion, lo que no hemos hecho por un olvido.

Sin embargo, no es tarde.

El pueblo de Buenos Aires ha de leer con orgullo las palabras con que el Presidente de la República se espresa respecto al Coronel Garcia y del bravo regimiento que bajo sus órdenes ha peleado en el Yatay.

Mil felicitaciones á esos valientes!

Cuartel General, Concordia Agosto 23 de 1865.

Sr. Coronel D. Esteban Garcia.

Mi estimado amigo:

He recibido hoy su apreciable carta instruyéndome de la completa destrucion de la columna paraguaya invasora por este lado del Uruguay y de la parte que en este combate habia tomado el regimiento á sus órdenes. Me he impuesto con todo gusto de los interesantes detalles que me comunica vd., observando á la vez que el regimiento San Martin se ha conducido como era de esperarse, sereno en la pelea y dispuesto á hacer frente á todo peligro.

Acepto, pues con especial agrado, sus estimables felicitaciones, que le retribuyo, esperando que las haga estensivas á todos los gefes, oficiales y soldados de ese regimiento, del que confiadamente espero nuevos dias de gloria para las armas aliadas y para la tierra á que pertenecen.

Sin mas por ahora, y esperando en breve la noticia de la rendicion ó derrota de la columna paraguaya de la Uruguayana, me complazco en repetirme como siempre su affmo. amigo y S. S.

BARTOLOME MITRE.

Importante sobre Méjico.

Las noticias de Europa y Estados Unidos que ván en otro lugar, las hemos traducido del *Jornal do Comercio.*

A mas de esas noticias, en una prueba, de otras que nos ha facilitado nuestro cólega el *Standard*, encontramos las siguientes importantes palabras:

"El secretario del Interior ha pronun-"ciado un discurso condenando fuertemen-"te la ocupacion francesa de Méjico."

"El secretario Horlan pronunció otro "discurso en el cual dijo, que cuando la "Francia intentaba aplastar á Méjico, la "América mostraba la falta de galantería. "El deseaba que la voluntad de Dios fue-"se que *la América fuese llamada á pro-"tejer á Méjico.*"

No sabemos de donde ha tomado estas palabras nuestro cólega ingles; pero su importancia es grandísima.

Noticias de Europa.

Por el *Galileo* que llegó ayer á nuestro puerto procedente de Rio Janeiro, recibimos diarios de Europa hasta el 3 del pasado, que fueron llevados á esa ciudad por el vapor inglés *Isabel.*

De ellos estractamos las noticias siguientes:

Habian llegado á Inglaterra el príncipe Napoleon y Abd-el-Kader.

En el próximo viage que iba á hacer al continente, usaria la reina del título de duquesa de Lancanter.

Visitaria al rey de los belgas en Lacken, y seguiria por Bruselas y Colonia para el castillo de Kranichstein, cerca de Darmstadt, donde están las princesas Alice y el príncipe Luis.

A fines de Agosto iria á Coburgo para asistir á la inauguracion del monumento del príncipe consorte.

En toda esta escursion pensaba la reina emplear cuatro semanas, y lord Granville era el Ministro que debia acompañarla.

Las elecciones estaban concluidas.

Los cálculos daban al partido liberal una mayoria de 84 votos en la cámara baja.

Reparada la averia del cable telegráfico trasatlántico, continuaba este sumerjido con el mejor resultado.

El último telégrama es este:

"A bordo del *Great Eastern*, 2 de agosto—1200 millas sumerjidos á las 7 y 50 minutos de la mañana. Todo va bien."

De Francia las noticias son sin importancia.

El *Monitor* del 2, discutiendo la cuestion de los ducados, dice que, todas las veces que la Francia ha manifestado su opinion, ha apelado siempre al sentimiento nacional del pueblo, y ahora con respecto al Schleswig-Holstein, espera que se llegue á algun arreglo sobre este principio.

Halbpuber, comisario austriaco para los ducados de Schleswig Holstein, ofició al baron de Zedlitz, comisario prusiano, protestando contra la prision del Dr. May, editor de la *Gazeta de Schleswig*, por las autoridades militares prusianas, y contra la espulsion de Frese.

La municipalidad de Kiel iba tambien á protestar contra estos actos.

Por decreto de 29 de Julio, el emperador de Austria suprimió el ministerio de la marina, cuyas atribuciones pasaron en parte para el ministerio de la guerra y en parte para el del comercio.

Por otro decreto nombró á Schmerling presidente del supremo tribunal de justicia.

El conde Belcredi fué nombrado ministro del interior para las provincias no húngaras, debiendo tambien servir interinamente de presidente del consejo de ministro y director general de policía.

El conde Lawish fué nombrado ministro de hacienda, dividiéndose este ministerios en dos reparticiones, de las cuales una tendrá á su cargo la administracion financiera del pais, incumbiendo á la otra la preparacion y direccion de las materias relativas al crédito público.

Homers fué nombrado ministro de justicia para las provincias no húngaras, y al conde Haller se confió interinamente la direccion de la cancilleria áulica transilvánica.

Los antiguos ministros Mecsery, Plener, Burger y Dr. Hein deberian ser nombrados por el emperador para otros cargos, y el último efectivamente ya lo habia sido para presidente del supremo tribunal criminal de Viena.

Esta reforma ministerial parece indicar un abandono de la política unitaria y la adopcion de la federal.

Un decreto imperial del 31 del mismo mes mandó quedasen sin efecto todos los procesos pendientes por abuso de libertad de imprenta, y perdonó todas las penas que se estaban sufriendo por tal delito, sin esceptuar los casos que envolvian pérdida de todo ó parte del dinero que cada editor de diario debia depositar en el tesoro público.

Relativamente á la cuestion de los ducados, propone el Austria el siguienre arreglo.

Consiente ella:

1.° Que la Prusia quede con el puerto de Kiel.

2.° Que ocupe Rendsburgo con algunas condiciones.

3.° Que absorva mas territorio de este lado, dando una compensacion á la marina austriaca, por medio de una rectificacion de la frontera de Silesia.

4.° Que se arregle como quiera, con el futuro duque de Schleswig-Holstein con respecto á sus pretensiones de administrar la marina, correos y telégragros de los ducados.

La Prusia propone la instalacion del gran duque de Oldemburgo como futuro duque de Schleswig-Holstein, mas el Austria quiere que ella prometa primero continuar apoyando firmemente esta candidatura y nunca volver á sus planes de anexion.

Se decia muy generalmente que el Austria se hallaba ya dispuesta á reconocer el reino de Italia.

Habiéndose hablado de una próxima entrevista entre el Rey de Italia y el Papa, dijo la *Italia* que esta no tendria lugar antes de la evacuacion de Roma por las tropas francesas.

Cerca de Catania, un terremoto redujo á ruinas toda la aldea de Fondo di Macchia en la costa oriental del Etna.

De 150 casas que la componian, ni una quedó en pié, y hasta las últimas fechas habíanse sacado de los escombros 62 muertos y 45 heridos, entre estos muchos en estado desesperante.

De Madrid habia telégramas hasta el 2 de Agosto.

Las protestas de los obispos de Tarazona y Osum, contra el reconocimiento del reino de Italia, fueron sujetas al consejo de Estado.

El marques de Taglia Carne, nuevo ministro italiano para España, debia llegar á Madrid el dia 3 y ser recibido por el ministro de Negocios Estranjeros.

La reina quedaba en Valladolid.

En Gibraltar habia habido dos casos fatales de cólera, y en Valencia treinta.

Con respecto á Portugal hallamos confirmada la noticia de haber la reina dado á luz un infante en el palacio de Ajuda, en la noche del 30 al 31 de Julio.

De los Estados Unidos habia fechas hasta el 22 de Julio.

En Alejandria [Virginia] hubo un conflicto de autoridad, entre el juez de lo civil y el comisario de los libertos.

No habiendo aquel querido admitir el testimonio de hombres de color en un pleito, en que era autor un bianco y reo un esclavo, quiso el comisario llamar á si el proceso; pero el otro se opuso; condenó al reo en rebeldia y mandó confiscarle los bienes.

Entonces el comisario puso una guardia á la puerta del reo para impedir la ejecucion de la sentencia.

En Rock Springs (Tennesee) hubo entre soldados federales y confederados convencionados una riña en que fueron muertos tres y gravemente heridos siete.

En otros puntos habia habido conflictos del mismo género.

En las elecciones de Richmon venció la lista separatista, votando los soldados convencionados de Lee.

El gobierno provisorio de la Carolina del Sud convocó una convencion de Estado para el 6 de Noviembre, mandando hacer las elecciones respectivas.

Formidables bandos de guerrillas continuaban infestando algunos distritos de Luisiana.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Continuando la sesion sobre el art. 6.° de la ley de Aduana, referente á los derechos de esportacion contestando al Sr. Ministro de Hacienda,

El Sr. Ugarte—Dijo: que exederse un dia mas del 1.° de Enero del 66 en la continuacion de los derechos de esportacion en sobreponerse á una disposicion clara y espresa de la Constitucion. Que la discusion debia, recaer unicamente sobre la significacion de una frase empleada en el inciso 1.° del art. 67 de la Constitucion: que para conocer su verdadero espíritu era necesario consultar los varios antecedentes que existian al respecto, es decir, las discusiones de la Constitucion de Buenos Aires encargada de examinar y proponer enmiendas á la Constitucion Nacional.

Recordó el Sr. Diputado las opiniones de los Sres. Mármol, Riestra, Elizalde [D. R.] y Sarmiento, y los diversos incidentes del debate en que se trató de aquel artículo para probar cual fué su espíritu y cual la verdadera fecha á que se refiere. Que estableciendo la Constitucion como regla general, que el Congreso no podia crear derechos de esportaucion y como escepcion podia hacerlo hasta una época dada, en caso de dudas la interpretacion debia darse de manera que favoreciese á la regla general y no á la escepcion.

Considerada la faz económica de la cuestion, dijo el Sr. Diputado que los derechos de esportacion por su viciosa organizacion económica era ruinoso para la industria del pais.

El Sr. Araoz—Consideró la cuestion bajo tres faces—1.ª sobre la frase gramatical empleada en el artículo constitucional—2.° sobre la inteligencia que debia darse á este artículo, consultando los antecedentes que existen al respecto—y 3.° sobre la conveniencia de hacer estensivo los derechos de esportacion á todo el año 66.

Ocupándose de la 1.ª dijo, el Sr. Diputado que á juzgar por el sentido literal del artículo, podia creerse que el no comprendia sino el año 65; pero que buscando en la misma Constitucion la esplicacion de esa frase se veia claramente que se estendia á todo el año 66.

Considerando la 2.ª faz dijo el orador que esta era la mas importante y la que resolvia la cuestion.

Citó las palabras de varios convencionales al discutirse la reforma del artículo constitucional en la convencion de Buenos Aires para demostrar que los derechos de esportacion tenian el mismo límite fijado á la garantia del presupuesto de aquella provincia.

En cuanto al tercer punto sostuvo la gran conveniencia que habia en dejar subsistente los derechos de esportacion hasta el 31 de Diciembre de 1866

Despues de un cuarto intermedio el Sr. Agote dijo: que despues de haber estudiado detenidamente el artículo de la Constitucion, creia que los derechos de esportacion terminaban con el año 65. Que este era el verdadero espíritu de la disposicion constitucional, como lo determinaba de una manera evidente la discusion que habia tenido lugar en la convencion de Buenos Aires.

Sostuvo que la garantía acordada al presupuesto de esta Provincia cesaba en la misma fecha, fundando esta opinion en los pactos de Noviembre y Junio.

El señor Elizalde negó al Congreso el derecho para declarar que la garantia acordada al presupuesto de esta Provincia, concluia con el año 65 y sostuvo que el artículo constitucional relativo á los derechos de esportacion comprendia todo el año 66.

El Sr. Ruiz Moreno—Hizo notar un error de fecha, en que á su juicio, habia incurrido el señor Ministro de Hacienda y el anterior señor Diputado sobre la duracion de la garantía acordada al presupuesto de Buenos Aires. Señaló el señor Diputado los medios que la misma Constitucion daba al Gobierno para poder resarcirles un millon y medio que se quitan á la renta nacional con la supresion de los derechos de esportacion.

El Sr. Civit—Dijo: que la Comision no se habia ocupado de la cuestion relativa á la garantía porque creia que su oportunidad seria al discutirse el presupuesto.

Dió en seguida el Sr. D. las razones que habia tenido para aconsejar como miembro de la Comision de Hacienda la supresion de los artículos referentes á los derechos de esportacion.

El Sr. Obligado (*D. A. C.*)—Hizo mocion para que se suspendiese la consideracion de este asunto hasta la sesion próxima. Fué apoyada.

Puesta en votacion esta indicacion resultó aprobada, con lo que se levantó la sesion.

Reunida de nuevo la Cámara con el objeto de discutir el mismo asunto,

El Sr. Obligado—Sostuvo, que lo que debia buscarse en el artículo de la Constitucion, era su espíritu y no el estudio de una frase como habia dicho el Dr. Ugarte.

Sobre este tema se estendió largamente el Sr. Diputado, tratando de probar como el espíritu de los convencionales que redactaron ese artículo, era el que durante el año 66 se pagáran tambien los derechos de esportacion.

El Sr. Alsina—Estudiando el artículo de la Constitucion dijo: que él decia terminantemente que se cobrarian los derechos de esportacion hasta el año 66, *en cuya fecha cesarian.*

Que era claro, pues, que en el año 66 debian de cesar de cobrarse esos derechos, puesto que ese era el verdadero espíritu de la Constitucion, al decir, *en cuya fecha cesarian*, es decir en el año 66.

Continuará.

NOTICIAS GENERALES.

El "Pavon."

El Domingo llegó al puerto el vapor de guerra nacional *Pavon.*

Nada de nuevo trajo.

La fille de l'air.

Esta pieza vuelven hoy á poner en escena los bufos, á beneficio del escenógrafo casanova.

El "Tévere."

Hoy debe llegar de Montevideo.

A las diez de la mañana, seguirá viaje para los puertos del Urugay.

Paul Julien.

El distinguido artista Paul Julien está entre nosotros, y dá el sábado su primer concierto en el Teatro de la Victoria.

El Sr. Paul Julien viene á Buenos Aires despues de haber sido el encanto durante un año de Valparaiso, Copiapó, Callao, Lima, Panamá, y San Francisco de California y todas las ciudades del Interior de este lugar privilegiado.

El Sr. Paul Julien ha dado *diez y nueve* conciertos en San Francisco, que le han producido como ganancia liquida, 20,000 pesos fuertes,

Durante su viaje, en que la fortuna y la gloria le han acariciado, ha recibido valiasos regalos, entre los cuales se cuentan:

Una medalla de oro ofrecida á él por *sus admiradores de Montevideo.* Esta medalla, rodeada por una orla de laureles, tiene en su estremo superior un grueso brillante y en el medio las cifras del nombre de Paul Julien, formadas con brillantes pequeños.

Una medalla de oro ofrecida por la ciudad de Chonillos, [Lima] en Marzo de 1864, de forma oval y terminando en una pequeña lira.

Una medalla de oro ofrecida al artista por el Presidente Peyet, en nombre de la sociedad de Lima. La parte inferior de ella está, guarnecida por un brillante y dos rubíes. La superior con dos rubíes y tres brillantes.

Todas estas piedras son de valor por su magnitud y buena calidad:

Ademas, adorna esta medalla dos palmas de esmalte verde y una pequeña lira, guarnecida con rubíes y brillantes pequeños.

Una medalla de oro de peso de cuatro onzas, obsequio de la sociedad francesa de Seguros de California. Esta medalla tiene en el anverso las cifras de Paul Julien, trabajadas con brillantes. En el reverso tiene una inscripcion en bajo relieve.

Estos obsequios y la gran cantidad de dinero que le ha producido su viaje, demuestran el interés que ha despertado en los pueblos arriba citados, el artista que nos ocupa.

Ademas, un año mas de trabajo pará un violinista de gran talento, importa grandes adelantos y muchas dificultades vencidas.

En la noche del Sábado vamos á tener tener ocasion de apreciar esta verdad.

Paul Julien y su señora nos llaman al Teatro de la Victoria á aplaudir sus admi rables trabajos.

Estamos ciertos que nuestra sociedad filarmónica concurrirá al llamado de estos artistas, y que vendrá á darles la razon á los diarios de Panamá, Chile Lima y California, que ponen á Paul Julien á la altura de los primeros violinistas del mundo.

La Constancia.

Esta noche se reune esta asociacion.

En la sesion que tendrá lugar se recibirán, *cinco ó seis socios nuevos.*

Con este motivo se invita á las personas que deseen honrar el acto con su presencia.

El Presidente.

Carbon.

El *Pavon* pasó ayer á la canal para tomar carbon.

Se dice que saldrá mañana para la Concordia, y que tambien vá á ser armado en guerra.

Elecciones.

En varias secciones de campaña han tenido lugar elecciones.

Resultaron electos:

12ª Seccion—Diputado el Dr. Echeverria.
4ª " —Senador, Exequiel Pereira.
Diputado, Ventura Linch.

Wals Yatay.

El espléndido triunfo del Yatay, ha inspirado á una jóven pianista, cuya reputacion es ya muy conocida entre nosotros.

Hablamos de la inteligente y modesta señorita Rafaelita Madero, que acaba de componer el *Wals Yatay*, dedicado al General Flores.

Este wals brillante consta de diez partes.

Personas que lo han oido dicen, que es una obra que hace alto honor á nuestra jóven compatriota.

Esperamos que, cuanto ántes, se imprima la nueva produccion de tan aventajada pianista.

El Sr. Ministro de la Guerra

Será el padrino de la bandera del batallon de reserva, cuya bendicion se suspendió hasta el Viérnes.

Correspondencias.

Recomendamos las que del ejército van en otro lugar.

Leerlas!

El "Romulo"

Sale hoy para el Salto y puntos intermedios.

El "Uruguay"

El Juéves, á las 10 de la mañana, saldrá para los puertos de su nombre.

El "Espigador."

Hoy llegará al puerto, procedente de la escuadra aliada, y puertos de escala.

El Juéves vuelve á salir para los mismos puertos.

Otro beneficio.

Para el juéves de esta semana, se anuncia el de la actriz D.ª Clotilde del Castillo de Gomez.

Ha elejido la tragedia *Otello* y la graciosa zarzuela *Los comicos nuevos.*

El papel principal lo desempeñará la beneficiada, por seguir enferma la señora Carbajo.

Es una buena eleccion.

Asonadas.

Anuncia un diario español que se preparan asonadas carlistas en las provincias Vascongadas, Aragon y Cataluña.

El rey Bomba.

Ha circulado en Londres el rumor de que el ex-rey de Nápoles ha llamado á su representante en Madrid, rompiendo al mismo tiempo sus relaciones con la corte de España.

Mr. Dupin.

Ha obtenido gran éxito en Paris el opúsculo escrito por Mr. Dupin sobre el lujo de las mujeres.

Con este motivo han preguntado algunos si se ha violado la ley ó los usos parlamentarios con la publicacion de un discurso pronunciado en comité secreto; debe estar permitido, puesto que se hace, y no es presumible que un hombre como Mr. Dupin hubiera traspasado la ley.

La *Mode Ilustrée* dice que entre las causas de ese lujo, que diariamente vá en aumento, se encuentran las carreras de caballos que ejercen una influencia considerable en las costumbres y *toilette* de las mugeres, las cuales, reunidas por millares en estas fiestas, tratan en su mayor parte de llamar la atencion.

"De aquí, dice, los abalorios q' tanto relumbran, los vestidos bordados de oro, los tocados estravagantes, los colores chillones y llamativos, que parecen poner una pistola al pecho del público para reclamar su atencion.

De aquí tambien el *encarnado* en los vestidos, en las mejillas, en los lábios; el *negro* en los ojos, y otras muchas cosas; pero no es todo, pues ademas se oye á los elegantes hablar el *caló* de los palafreneros.

El articulo del periódico citado concluye con estas palabras:

"Es posible que las carreras hayan producido mejoramiento de la raza caballar; pero la verdad es que no han dado por resultado la mejora de la femenina."

Comision de Socorros.

Las familias menesterosas de los G. N. que han marchado á campaña bajo las órdenes del coronel Garcia y Comandante Sotelo, pertenecientes al 1.° y 2.° Regimiento de Estramuros, pueden presentar los certificados que lo justifiquen, al Sr. D. José Zoilo Miguens en la calle de Tacuarí No. 99 de 7 á 10 de la mañana, para ser anotadas y recibir el auxilio que la "Comision de Socorros" les ha destinado.

Los secretarios.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.

El Directorio de este Establecimiento, en sesion de esta fecha ha acordadado estender la jurisdiccion de las Sucursales del modo siguiente.

La de Mercedes—á Chivilcoy y Lujan.

La de San Nicolas á los partidos de San Pedro y Pergamino.

Y la de Dolores á los partidos de Pila, Vecino y el Tordillo.

E. Zamudio.
Secretario.

Departamento de las Escuelas.

Este Departamento participa á los Sres. padres de familia ó tutores, que desde el 5 del corriente funcionará una nueva Escuela gratuita de ambos-sexos, cuya ubicacion es en la calle de Estados-Unidos y Pozos.

Esta Escuela será dirijida por la Sra. Da. Andrea Rivas de Bosch y se denominará Escuela No. 14 de ambos sexos.

Cuestion anglo-brasilera.

Dice el *Jornal do Commercio*:

"El Gobierno Imperial tiene tambien noticia de haber quedado ajustadas por la mediacion de su Magestad Fidelísima las bases para el restablecimiento de nuestras relaciones políticas con la Gran Bretaña."

Marina de guerra.

Dice el *Jornal do Commercio* de 26 del pasado.

"Parte hoy á la tarde para Montevideo el vapor encorazado *Brasil*, que vá á reunirse á nuestra escuadra de operaciones en el Plata.

El 28 del corriente á las diez de la mañana debe salir para Bahia el transporte á vapor "Oyapock."

Donacion.

El Dr. Quinche ha donado á la Biblioteca de la Facultad de Medicina la obra siguiente:

Nouvelles demonstrations d' accouchements par Maygrien.

Un atlas que le acompaña.

El "Isabel."

Este vapor inglés que llevó á Rio Janeiro las noticias de Europa y Estados Unidos que en otro lugar publicamos, ha hecho el viage de Liverpool á la Capital del vecino imperio en 19 dias.

Hizo apenas escala en San Vicente.

Este vapor y otro de nombre *Leopoldina*, fueron comprados por el almirante Greenfell por cuenta del gobierno imperial.

El *Isabel* tiene de largo 249 piés ingleses, 30 de ancho, cala 9½: el casco es de fierro, de fuerza de 260 caballos, su marcha de 16 millas por hora, y puede conducir mil plazas,

El *Leopoldina*, que tambien salió de aquel puerto horas ántes del *Isabel*, llegó á San Vicente primero que este, y salió el 14 del pasado por la tarde.

El *Leopoldina* es un poco mayor, y ambos son completamente menos, pues es el primer viaje que hacen.

Pago de asignaciones.

No habiendo podido la comision de Socorros encontrar un local aproposito para el pago de las asignaciones á las familias de los Guardias Nacionales, el Sr. D. Francisco F. de la Serna ha facilitado para ese objeto las piezas que ocupa el Juzgado de Paz de la Catedra lal Sud, situado en la calle de Moreno frente á la casa del Gobierno Provincial.

Allí se hará, pues, el pago de las asignaciones correspondientes al mes pasado, miéntras el Gobiern oNacional no facilita una pieza á los Sres. de la Comision de Socorros.

Comision Sanitaria.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1865.

Lo siguiente ha sido recibido por los encargados del almacen de depósito, que han remitido las señoras que se espresan á continuacion.

Sra. Da. Maria E. de Selada 1 caja hilas y 1 cajoncito compresas, señora Francisca Gonzale z2 bandejas hilas, señora Juana Español de Romero 2 libras hilas y 1 bulto compresas, señora Ana Lezica de Lastra 1 caja hilas, señora Julia R. de Ricalde 1 caja hilas, señora Josefa D. de Gallardo 1 caja id, señorita Margarita Piñeiro 12 sabanas y compresas, señora Josefa F. de Martinez 2 piezas liencillo, 1 bulto hilas y compresas, 4 varas franela, 1 bolsita semilla de lino, Sras. de Font 6 sabanas, 6 fundas, y 1 bulto hilas, Sra. Tomasa M. de Martinez 1 caja vendas, y compresas, Sra. Mercedes de Llavallol de Martinez 1 caja id id, Sra. Tomasa Alens 1 bandeja hilas, la madre de un vencedor en Yatahi 1 caja hilas, una Sra. que no dió su nombre 1 caja id, Sra. Justa Toro de Muzeta 1 id id, Sra. Emilia Capdevila de Diaz 12 sabanas, Sra. Amelia Alvarez de Portela 6 frazadas. Como se vé las Sras. han respondido al llamado de la comision para reponer la remesa que se ha pecho al Ejército de Vanguardia. Esto es muy honroso para las matronas y señoritas de este noble pueblo.

La Comision.

De Europa.

En otro lugar ván las noticias de que fué portador el "Galileo."

La embriaguez en Lóndres.

Escriben de Londres que no puede formarse idea de los progresos que va haciendo desgraciadamente el vicio de la embriaguez, aun en las clases mas altas de la sociedad inglesa.

La condesa de Liste Hayes, una señora riquísima que habita un suntuoso palacio en Belgravia, tuvo que comparecer hace pocos dias ante el juez por haber sido encontrada el dia anterior ébria revolcandose en el fango de la calle, de modo que la policia tuvo que recogerla en una parihuela y llevarla al cuerpo de guardia: y en el mismo dia un caballero llamado Senton, que se presenta candidato á la diputacion para las próximas eleciones, fué preso tambien, porque, trastornado del vino, apaleó á su mujer en mitad de la calle.

Linda moneda.

Leemos en un periódico norte-americano, que en Georgia (Estados Unidos) ha llegado á ser tan escasa la moneda de poco valor, que se ha acordado reemplazarla por huevos.

Bulgaria.

El conflicto entre los bulgares y el patriarca griego de Constantinopla, acaba de entrar en una nueva senda, á consecuencia de haber propuesto Aali-Baja al embajador búlgaro el nombramiento de una comision mista cuyos miembros serán elegidos por la Bulgaria, el patriarca griego y la puerta.

Los embajadores de Bulgaria están hace cinco años en Constantinopla sin haber podido obtener ningun resultado del patriarca, que signe reclamando su jurisdiccion en la parte de la iglesia oriental que se practica en Turquia, mientras que la Bulgaria, imitando á Rusia, Grecia y Servia, reclama por su parte la independencia de su iglesia.

Ejipto.

Insístese en atribuir el desarrollo del cólera en Ejipto á la multitud inmensa de peregrinos [unos 600 á 700,000] que anualmente se reune en Meca y sobre el monte de Ararat, y á la total incuria y falta de precauciones hijiénicas y curativas de los musulmanes que creen que la muerte les abre las puertas del Paraíso.

La epidemia produjo gran alarma; pero despues ha tomado un carácter mas tranquilizador.

Segun un despacho de Mr. Lesseps, fechado en Alejandria el 27 de junio, las obras del Istmo iban bien, los trabajadores gozaban de salud, y la peste atacaba especialmente á los indíjenas y poco á los europeos.

Se ha desmentido la noticia de que se habia declarado en Italia.

La reina Cristina.

Dice un diario español.

"Dudamos mucho que la reina Cristina venga este verano, como se ha dicho á las provincias Vascongadas.

Su propósito es no venir á Aranjuez hasta que se halle perfectamente fijada la situacion politica.

Bohemia.

En Bohemia adquiere grandes proporciones la emigracion á los Estados Unidos.

Todos los dias abandonan sus hogares multitud de familias que van á buscar fortuna al otro lado del Atlántico.

Trabajo artístico.

En el museo de Viena acaba de esponerse un artículo de industria completamente nuevo, que consiste en un tapiz que representa un mapa geográfico.

El tapiz procede de la fábrica de Sieburger, en Praga.

El mapa reproduce con exactitud la red de ferro-carriles de la Europa central.

Austria y Prusia.

Se asegura que el desacuerdo entre Austria y Prusia en la cuestion de los Ducados va en aumento.

Habiendo rehusado Prusia disminuir su cuerpo de ejército en el Sleswig-Holstein, Mr. Halbhuber, comisario austriaco, ha recibido órden de su gobierno de hacer saber á su colega Mr. Zedlitz, que en adelante no le autorizará á emplear en el pago de las tropas prusianas de los Ducados, mayor suma que la que emplea Austria para el mismo objeto.

Los felicitamos.

Con este titulo, dice un diario Español:

"En Valladolid acaban de labrarse tres lápidas destinadas á perpetuar la memoria del conde D. Pedro Ansurez, las de Cervantes y la de Colon.

Dl trabajo ejecutado, dentro de los límites prescritos al artista, honra indudablemente al Sr. Oliva, y es una prueba mas del talento artístico que lo distingue, ya reconocido en la última esposicion de Bellas Artes en que tuvo por premio me dalla oro.

En la lápida destinada á perpetuar la memoria de Ansurez, dice:

Palacio del conde D. Pedro Ansurez.
Valladolid agradecida.

Tiene en su centro las armas de la ciudad bajo una graciosa corona que las entrelaza.

Mayor y mas delicado trabajo ofrecen las consagradas á Colon y á Cervantes.

La primera ostenta el busto del gran marino, de medio relieve, y á sus lados vénse una esfera, un pergamino, un cuerno de la abundancia y otros emblemas circundados por ramas de laurel.

En el pedestal se lee:

Aqui murió Colon.

Leyenda sencilla y espresiva.

La dedicada á Cervantes muestra un busto, cuyo parecido con los retratos mas auténticos del gran novelista nos ha parecido muy notable, y á sus lados aparecian un tintero con dos plumas sobre un ejemplar del *Quijote*, la espada, los hierros, símbolo de sus prisiones, una palma enlazada con hojas de laurel, y otros detalles esmeradamente esculpidos en la blanca piedra de las canteras de Búrgos.

La leyenda del pedestal es la siguiente.

Aqui vivió Cervantes."

Victor Manuel y el Papa.

En carta de Florencia se dice:

"El rey ha escrito otra carta al Papa.

Las relaciones entre los dos soberanos son escelentes, porque antes de salir de Roma el signor Veggezi y su secretario fueron recibidos por Pio IX, que les habló con mucha benevolencia y de una manera especial para el rey.

En Florencia, segun la relacion política hecha en el Consejo de ministros, los dos emviados tuvieron al dia siguiente una audiencia en el palacio Pittis, donde dieron cuenta al rey de los sentimientos personales del soberano Pontífice, y á consecuencia de lo cual Victor Manuel escribió la nueva carta.

Entre tanto, el ministerio y el Sacro Colegio se halllan en bastantes buenas relaciones: la congregacion de los nuevos cardenales ha publicado en el *Giornale di Roma* una relacion de las negociaciones, en que se acusa un poco al ministerio de Florencia de *mala fé.*

Nuestro gabinete tampoco se queda atrás: se asegura que ya ha enviado á sus representantes en las Cortes de Europa una cuenta detallada de las negociaciones; y como es muy natural, acusa á los cardenales de haberlo embarullado todo por instigacion del embajador de Austria, de los jesuitas, de los Borbones y los Lorenas.

Dados los sentimientos de amistad de los dos soberanos, se conjetura que volverán á emprenderse las negociaciones.

HECHOS LOCALES.

La Constancia—Se reune esta noche. En esta reunion entrarán varios socios auevos.

Asistir al acto.

Paul Julien—Varias personas habiendo indicado á este señor el perjuicio que podria causar al Sr. Casanova, dando su concierto el mismo dia fijado para la funcion á beneficio del apreciado pintor escenógrafo, Paul Julien ascedió gustoso á postergar su concierto para el Sábado 9.

Es un proceder generoso que desearíamos ver usado siempre entre artistas y que estamos seguro sabrán apreciar debidamente el Sr. Casanova y el público que de este modo podrá asistir á las dos funciones.

Lindas casas—Todos los edificios que se están construyendo, reunen no solamente la solidez y la elegancia, sinó tambien la comodidad.

A distancia de diez, quince y aún de veinte cuadras de la plaza de la Victoria, es en donde se hallan talvez, las mas cómodas y lindas casas, con ocho, diez y mas piezas corridas con sus estufas en muchas de ellas; pues solo á esa distancia se hallan terrenos para edificar,

Ya no se usan en los pisos sinó made rá de cuatro pulgadas, con escepcion de una que otra á la antigua, que aún se sirven de la húmeda y mal sana baldoza.

Si tuviéramos diez años de paz, no habria otra ciudad en América que presentara mejores y ni tan buenos edificios en conjunto.

El emporio de luz—Este hermoso establecimiento muy conocido por la gran cantidad de lámparas de *Kerosene* introducidas en el pais establecido en la calle de la Florida entre Piedad y Cangallo; se está volviendo un bazar en donde se puede hallar toda clase de cosas útiles para las casas de familias.

Hay muy particularmente unas … sas jarras de metal con un baño de… para conservar agua fresca; del m… metal hay juegos de té y otras mil mo… das.

Meeting de solteros—Hip! hip! hurrah!

Los solteros se han apretado los calzones y han tomado una resolucion heróica, en vista del amor al lujo que hoy tienen nuestras niñas.

Se han convocado á un meeting en la Plaza del Retiro, donde jurarán solemnemente no casárse hasta tanto que sus novias renuncien á todos esos sarandajos, cintas y mamarrachos con que se disfrazan imitando las indias.

Hacen bien los solteros.

Ya no habiendo á que aficionarse algunas niñas, hasta se aficionaron las bribonas á los polvos!....

Así es que se presentaron en el teatro imitando á las coquetonas de la época de Luis XV, el célebre cibarita.

Hoy cada muchacha, á mas de sus fantásticos trages, lleva encima toda una merceria compuesta de cuanta ridiculez inventan los que conocen sus pocos sesos.

Mil bravos, pues, á los solteros!

La muchacha que piense en teatros, bailes, paseos, etc., que sufra la condena de quedarse á vestir santos.

Lo mismo deben hacer las niñas modestas, con los dandys que tiran á ridículo.

Reunanse enhorabuena los solteros, y hagan una realidad de lo que hoy no es mas que un pensamiento.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

CIUDAD DE MERCEDES.

Sr. Cronisea de la TRIBUNA.

He visto con sorpresa figurar mi nombre entre los que firman una solicitud dirijida por algunos vecinos de esta ciudad, pidiendo para Juez del Crímen de este Departamento al doctor Langheneim: como no he firmado dicha solicitud, ni autorizado á nadie á que se sirva de mi nombre, protesto contra el abuso que alguno ha hecho para inscribirme sin mi consentimiento—Mercedes, Setiembre 3 de 1865.

Jacinto Leon.

Cinturones preciosos—El lujo vá de capa caida.

La moda se vá haciendo una deidad juiciosa.

Ayer hemos visto con placer muchos artículos recien llegados de Paris para señoras, y todos sencillísimos y preciosos.

Sobre todo, unos cinturones formados de un tejido de seda y canutillo, imitando filigrana, y con la hevilla del mismo tejido son de lo mas nuevo y lo mas curioso.

Como esos cinturones han llamado la atencion de las niñas verdaderamente elegantes, pues á juicio de ellas son lo mas caprichoso que haya venido hasta hoy, invitamos á nuestras lectoras lean un aviso que publicamos en otro lugar, por el que se ofrecen en venta en la merceria de Camaña.

Podemos desde ahora garantir que gustarán, agregando que hay de gustos variadísimos.

Beneficio—Hoy tendrá lugar en el teatro Franco-Arjentino el beneficio del señor Casanova, artista que con tanta intelijencia pinta las decoraciones del mismo teatro.

Invitamos, pues, á todos los que han aplaudido las bellas decoraciones del intelijente pintor, vayan esta noche al teatro que bien merece en la noche de su beneficio una lucida y gran concurrencia.

Tertulia—Un amigo nos dió hace dos ó tres dias una pequeña crónica sobre una tertulia en la que decia que una niña E....lo tenia medio loco. tanto que andaba en visperas de suicidarse.

A mas hablaba de tres jóvenes Cordobeses que segun él se apretaron el gorro en lo mejor de la tertulia etc etc.

Como hemos perdido la crónica en cuestion pedimos disculpa por ello á nuestro amigo previniendole á la niña E.... que siempre sigue el loco por ella.

Epigramas.

I.

A pique estaba Marcelo
De convidar á una rubia
Cuando una copiosa lluvia
Envió piadoso el cielo.
Guardando el bolso el amigo
Dijo entonces á la una
Huyamos....¡Que agua tan buena!
¡Que bien viene para el trigo!

II.

Por Ramon está Teresa
En estado interesante
Y dice ahora el tunante
Que ella ya no le interesa.

Buen muchacho—Un jóven de modesta fortuna se enamoró de una bonita muchacha.

Esto no tiene nada de estraño, pues yo me enamoro de todas las que veo no siendo feas.

Pero lo que es estraño, es que la muchacha le aseguró conformarse con su escasa fortuna, y que se conformaba á vivir modestamente.

El jóven tuvo la candidez de creerle á su novia, y preparó todo para casarse.

La noche antes de la boda la llevó á su casa para mostrarle los preparativos.

—¿Qué te parece, está todo bien arreglado? le preguntó.

La novia hizo una mueca.

—Si.... dijo balbuceando.... pero.... te diré con franqueza, me pareces demasiado pobre, y...., díme ¿pondrás carruajes mañana, y me llevarás al teatro, porque de noche me aburriré sola, y....

—Y.... ya hablaremos, dijo el jóven interrumpiendola.

Y al dia siguiente en vez de casarse envió una carta á la chica, declarándole que no se casaba, pues detestaba los carruajes, el teatro, y.... lo demas que iba á pedirle cuando la interrumpió.

¿Verdad que es un héroe, este jóven?

Lo proponemos para Presidente en el meeting de los solteros.

Sigue la discusion—Como verán nuestros lectores en otro lugar sigue la discusion sobre si han de cesar los derechos de esportacion ó deben continuar.

Gran discusion! dirán algunos.

¡Bah! para nosotros, segun el diputado Garcia, la cuestion no es gran cosa, es moco de pavo.

Así, pues, creemos que lo que deben hacer los diputados es dejar quieto el art. 6.° de la ley de Aduana, pues mal que les pese los derechos se han de cobrar mientras haya Gobierno y no vivamos como locos.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señores Redactores de la TRIBUNA.

Tengan vds. la bondad de hacerme publicar las siguientes líneas, á las que les quedarán reconocidos muchos hacendados y tambien su servidor Q. B. S. M.—

Un estanciero y suscritor.

Pilar, Agosto 22 de 1865.

Garrapata Paraguaya.

Como hasta hoy, Sres. Redactores, (tratando de hacienda lanar) solo se han dado innumerables remedios para la curacion de la sarna, y ninguno para el destino de matar y estinguir de nuestras majadas el piojo ó sea garrapata paraguaya, que tantos estragos y pérdidas nos causa en la hacienda lanar; hoy por esta razon y por medio de estas líneas busco el remedio que tanto preciso para curar en mi hacienda esta grave enfermedad, que ha dado principio á manifestarse, pues si alguien lo tiene ó algun Albeitar lo inventase podia, si queria acaudalarse, decirlo públicamente para ocurrir así á comprarlo. Haré ciertas observaciones para conocer el mal.

Esta garrapata, señores, tiene la dimencion de un cuartillo—color negrusco ó caoba—se cria á millares en el animal y cuando este se pica de sarna, entonces dicho insecto, opera con mas empeño hasta que lo hace morir desesperado. Esta es la propiedad de semejante plaga.

¡Alerta, pues, hacendados con vuestras majadas, sino quereis ser víctimas de este avichuelo destructor! Buscad, al elegir padres, que no lleve uno de estos paraguayos entre la lana si quereis preservaros.

Un estanciero, en la esquila pasada, pagó 5 pesos por cabeza y así mismo los peones le dejaron sin esquilar la mitad de la majada, por sentir, segun los peones, picaduras que se formaban empeines.

Un remedio, pues, para este mal, que muchos y muchísimos lo agradecerán.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pts. 440,359
Primer precio........	á 26$90 ct.
Siguientes...........	26$85 á 26$70 ct.
Sábado 9 de Setiembre.	26$80 á 26$70 ct.
Varios plazos.......	26$85 á 26$60 ct.
Ultimo al contado. ...	á 26$70 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico empezó á primera hora á 26$90 ct. y pero declinó á última hora á 26$70 ct. al contado.

SE VENDIERON.

107859 al contado	26$90 á 26$70 ct.
6000 – – 5 Setiembre	á 26$75 ct.
25200 – – 9 –	26$60 á 26$80 ct.
123000 – – 30 –	26$65 á 26$70 ct.
10000 – – 15 –	á 26$85 ct.
5000 – – 16 –	á 26$85 ct.
2000 – – 30 –	á 26$60 ct.
37000 – – 31 Octubre	á 26$60 ct.
39000 – – 30 Noviembre	á 26$60 ct.
20000 – – 15 Diciembre	á 26$60 ct.
57000 – – 31 –	á 26$60 ct.
3000 – – 31 Marzo 1866	á 26$70 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

10,000$ al contado á 41½ p. % , 10,000 para el 30 de Setiembre á 42 p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 11,000 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

1000 c'rs vacunos campo	95 á 96$ pesada.
500 – – mezcla	á 100$ –
400 – – –	á 98$ –
200 – – matadero	á 105$ –
70 docenas c'rs l'rs matadero	á 210$ docena.
50 – – –	á 230$ –
150 – libre de desecho 140	á 175$ –
100 – – – 180	á 190$ –
80 – – al barrer	á 100$ –
100 – – –	á 110$ –
50 – – –	á 90$ –
150 @ cerda del Norte	á 105$ @
100 @ – Sud	á 112$ @

Granos.

SE VENDIERON.

200 fanegas trigo bueno	152 á 158$ fanega.
100 – – –	á 160$ –
80 – – regular	á 140$ –
70 – – –	á 145$ –
150 – maiz en espiga	á 85$ –
100 – – desgranado	á 80$ –

Setiembre 4 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Enrico» de Genova, 90 pipas vino tinto Ruiz unos, á 37$ fts. en depósito.

Por «Maria Rosa» de Barcelona, 30 balas papel balanza á 16 rls. fts. en depósito.

Por «Linda» de Barcelona, su han fraccionado como 70 pipas vino tinto marca J. Ruiz, mañana daremos el precio.

En estos dias se han arreglado como 400 pipas caña de 18 á 20 grados por «Antilla» y «Merceditas» al precio de 60 á 62$ fts. en depósito.

De depósito: 200 bordalesas vino Burdeos, á 550$ despachado, 150 cajones velas de estearina á 5⅛$ lb.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Setiembre 3 de 1865.

Muy Sr. mio:

Nuestro estado de paralizacion no ha recibido el menor cambio, desde mi última carta.

Mucho tenemos para vender, pero falta quien compre, por falta de salida de efectos, de que está tan recargado nuestra plaza hace tiempo.

Ayer y hoy no hemos tenido si no dos ó tres entradas de Ultramar, que constan en la hoja de «Telégrafo» que vá adjunto.

El único arribo que tuvimos hoy, son el «Córdoba» y «Tevere» de Buenos Aires.

En cuanto á ventas en plaza nada se ha hecho ayer, digno de mension.

El Corresponsal.

Noticias Comerciales.

TELEGRAMAS.

Lóndres, 29 de Julio de 1865.

Los consolidados se realizaron á 90 1/8. Los de 3 p. % portugueses á 47½.

Paris, 29 de Julio de 1865.

Los fondos de 3 p. % se cotaban de 67 á 45 los de 4½ á 17,50.

Madrid, 29 de Julio de 1865.

Los fondos consolidados quedaban á 41,55 los diferidos á 39,63.

New-York, 15 de Julio de 1865.

Dinero—Fácil.
Oro—142½.
Cambio—Lóndres 155, Paris 3,66½.
Algodon—Calma midling.
Impland 48 céntesimos.

New-Yorh, 21 de Julio de 1865.

Oro—142½.
Cambios—Lóndres 154 3/4 y Paris 3 fr. 65½.

Lóndres, Agosto 2 de 1865.

El descuento en el banco de Inglaterra continúa á 3½.
Cotavanse los consolidados de 90 1/8 á 90 1/4.

[T. M.]

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria Dia 4.

Carvajal; 1 cjs relojes de oro y plata, 1 id aparatos electricos.
Harrepfel; 1 id alhajas.
Geonoya; 5 id estearina.
Ramondeus; 13 id muñecas surtidas.
Rodes; 1 id cuadernos de musica y cuerdas romanas.
Rubio; 1 id percianas para puertas.
Gitardi; 2 id botones, cajas de rape, trencillas, cordon seda de coser, tinta de escribir.
Isaac; 2 cjs estractos.
Eastman; 1 id articulos de cristal.
Albett; 2 id ropa francesa, 1 id cjs de rape, abanicos y articulos de paragueria.
Real; 5 cjs libros impresos.
Fabre; 1 id alhajas.
Puy; 2 id abanicos de madera.
Marchal; 1 id albums.
Demarchi; 2 id sanguijuelas.
Nuguier; 1 id articulos para militar.

Ferreteria—Dia 4.

Dilliman; 1 cjs martillos, 1 id muestras.
Isaac; 2 cascos baldes.
Nicholson; 5 cuñetes pintura.
Riva; 1 barril barrenas.
Bletscher; 2 cascos argollas.
Astoul; 1 id estribos, espolines y bocados.
Marmiese; 3 bocois hilo.
Malyor; 1 maquina de aprensar.
Mantels; 6 barriles cadena, 1 id id para perros, 1 id argellas para cuadros.
Shee; 1 casco parrillas.
Azhuber; 8 cjs 1 maquina para fundir tipos.
Shae; 2 cascos tijeras.
Folmar; 50 barricas recina.
Barbour; 263 atados alambre.
Pasman; 4 cjs argollas.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 3.

Havre el 22 de Julio, Montevideo el fragata francesa St. Pierre, 775 toneladas capitan Delamarre, á Ladvoeat y ca. con 36 pasageros, y 100 barriles y 50 medios id manteca salada 40 cajones licores, 1 cajon etiquetas, 1 cajon muestras, 78000 baldozas de barro, á Godet, 6 cajones confites, á Soleau 1 bulto sombreros, á Darte y Gerbe 6 cajones tejidos, sombreros, ropa 5 cajones sombreros, etc. 20 bultos paños, etc. 1 cajon ropa de uso, á Green y ca. 8 cajones tejidos, 1 paquete muestras, á Arnaud, 1 cajon tejidos y merceria, 2 cajones arenques, á Senet y Tavernier, 42 bultos quesos y articulos de paris, á Lafont y Garcia, 1 cajon abanicos, á Scheimedewind, 5 cajones sombreros, 1 cajon cintas, á Bates Stokes y ca. 8 cajones tejidos, á Viel, 14 cajones perfumeria sombreros, etc. á Bonnerave y Chapon, 25 cajones con 500 carabinas, 5 cajones sables, 2 cajones cuchilleria, 1 cajon cartuchos, 5 cajones capsulas, á Bleumstein y ca. 2 bultos tejidos de alambre, á Roosen Hoppmann y ca. 14 cajones medias, 2 paquetes muestras, 10 cajones sombreros, 5 fardos tejidos, 1 cajon cartuchos, á Mantels y Pfeiffer, 6 cajones pianos, 1 cajon muestras, á Shaw, 101 piedras de afilar, á Jammes, 3 bultos sombreros, etc. á Storni hermanos, 2 bultos hojalataria, á Bonas y Fourcade, 2 id paños, á Vallet hermanos, 8 id ropa blanca, chales, etc. á Algelt Ferber y ca. 17 cajones lona, 6 cajones sombreros, 169 cajones manufacturas: 2 cajones plantas, 17 cajones talabarteria, 10 cajones acero, 8 bultos cartuchos, á Medina hermanos, 5 cajones, libros, á Perissé, 6 cajones y 3 fardos sombreros, papel, etc. á Clave, 3 cajones sombrereria, á Stelfeldt, 6 cajones id, á Cristina Sommer, 5 id id, á Fusoni hermanos 80 cajones papel pintado, espejos, clavos, etc. Gaumy, 1 cajon paños, á Klappemback 1 caj mercancias, á Lamarque, 15 cajs. acido, cartones, papel, licores etc. á Bourcier y ca. 43 bultos merceria, sombreros etc. 6 id muestras 1 caj cartuchos á Lucier hijos 1 caj. libros á E. Paris 4 cajs. polvora 1 bulto y 1 caj. cartuchos á Margueirat y Malgor, 5 bultos cintas y cueros á J. B. Wilcke 1 cajon bragueros é Biestcher y ca 46 bultos hermas, cueros etc. á Bones 11 bultos tinta porcelana etc. á V. Bertonet 1 caj. articulos de esgrima 15 bultos capsulas, 1 cajon armas á P. Gouquier 26 bultos sombreros, talabarteria etc. á Lemarechal 14 cajones zinc, puntas de Paris etc. 6 bombas, 35 bultos armas 20 barras de fierro 4 rollos mercancias 2 ruedas 23 coxinetes á L Isaac 6 cajones ropa á N. Roldan 4 cajones merceria, juguetes á Barraspe 2 carneros en pie 4 ovejas id á Schieper 1 bulto vino á H. Rossollin 17 bultos papel de imprenta, porcelana etc. 76 id perfumeria merceria etc. 4 cajones muestras á Lefebre de Becour 38 cajones y 2 baules muebles, percelana bronceria, cristaleria etc á zuberbuhler y ziegler 3 cajones cigarros á P. Dillemann, 30 cajones cigarros 200 id clavos 33 id hojalateria y quincalleria 46 id quincallaria á Challe y Puy 9 cajones ropa y gorros á A. Manigot 15 bultos sombreras, sedas 2 cajones muestras á Pasqunt 112 piedras de molino á Lafitte 500 canastos papas á J Gutierrez 10 cajones papel de imprenta á Drumillon, 1 cajon calzado 2 id mercancias 1 id tejidas á Marco del Podt 8 cajones papel de imprenta 15 bocoys porcelana 1 cajon muestras á Blaguier y Gimenez 3 fardos y 11 cajones sombreros camisas 1 cajon muestras á Truc 7 cajones cueros 1 id tejidos á Bieber y ca. 18 bultos quincalleria y ejes á Rodes é Hiriart 7 cajones tejidos ropa blanca etc á Tavernier 3 bultos quincalleria y hojalateria á Bono Freina y ca. 12 id juguetes á Lartigue 3 cajones camisas á Shaw y Baraer 1 id tejidos á Lohmann y ca 10 caj botones 6 fardos cordoneria 1 paquete muestras á Wedekind Fepr 18 caj. tejidos 2 id á Seyffert y ca. 20 cajones tejidos, 2 id muestras, 9 bultos quesos, 67 bocois porcelana, 16 cajones tejidos, ropa, chales, 5 id ropa, sedas, á Curutchet 25 bultos alambre, cueros, 3 id muestras, á Bernheim 1 id libros, á Gittardi 1 cajon rosarios, á Bieckert 5 cajones duelas, á Augé hermanos 5 cajones cristaleria y porcelana, á Bernasconi 2 cajones calzado, á Hale y ca. 5 cajones quincalleria, á Lenz 5 cajones ácido, á Bonnet 3 cajones pianos, á Griet hermanos 16 bultos muebles, á Lezica 5 fardos hilo acarreto 12 cajones y 3 fardos sombreros y rope, á Hunziker 25 bultos y 12 fardos perfumeria, clavos, 1 bulto muestras, á Boie hermanos 50 cajones lona, 54 cajones chales tejidos, 1 paquete muestras, á Gastman y ca. 1 cajon medicamentos, á Marmiesse 250 cajones cerveza, á Rocha é hijos 2 cajones estaño, á Rathje 15 cajones cigarros, 1 cajon muestras, á Sallano 900 canastos cerveza, á Sohn y ca. 4 cajones alberjas, 4 id tejidos, á Bustamante y Galup 29 bocoys porcelana, á Coudert y ca. 8 cajones ropa blanca, sombreros, á Dupuy 1 cajon abanicos, á Temperley 5 cajones sombreros, ropa, á Gonnet 4 cajones, á Guerin é hijos 9 cajones muebles, 2 id mercancias, 1 id muestras, á Stock y ca. 2 paquetes y 1 cajon muestras, 17 cajones y 1 fardo tejidos, á Celle 5 cajones cueros, 20 barricas azúcar refinada, 1 cajon muestras, Graffigna hermanos 12 cajones quinquina y alcanfor, 1 barril drogas, á Carvalleri 7 bultos instrumentos de música, 1 id cuerdas para id, á Toledo y Moine 27 cajones cristaleria, á Peltzer fardos alfombras, á Loog 5 cajones cigarros, á C. Denans 1 cjs cueros, á Lezica 4 cjs hilos 25 bultos perfumeria, á Mores 9 cjs perfumeria, á Luders y ca, 7 cjs calzado, 3 cjs muestras, 4 cjs cortinas bordadas etc. 5 cjs blondas, 3 cjs anzuelos, 25 cjs espejos, jugueteria perfumeria etc, á Uallman y ca, 8 fds y 49 paños 5 cjs y 3 fdos tejidos, 30 fds lana, 8 fds y 26 cjs sombreros, paños etc, 22 cjs ropa blanca, abanicos etc, á Bemberg y ca, 29 cjs tejidos, 2 cjs muestras, 2 cjs ropa, 2 cjs muselina, 80 cjs y 9 fds paño, tejidos, camisas, sombreros, 4 cjs capsulas á la Orden, 3 cjs cigarros, 20 canastos champagne, 12 cjs camisas, quincalleria etc, 4 bultos barniz colores etc, 19 cueros, 5 cjs tejidos, 1 cjs sombreros, 2 bultos muestras 10 id quesos, á Astoul, 3 cjs talabarteria, 4 id id y baules, á Estevenet, 3 cjs papel pintado, á Bonnemasson y ca, 754 canastos papas, á Schroeder 1 cjs camas, 1 cjs cerraduras, 3 cjs talabarteria, á Albert 5 cjs máquinas y paraguas, á Passman, 1 cjs blondas, 3 cjs muestras, 2 cjs cintas, 19 cjs quincalleria, flores etc, 12 cjs pinturas, 114 cjs quincalleria, merceria etc, 1 cjs capsulas, á Rivolta y ca, 2 cjs colores y merceria, á Mallet 1 cjs ropa blanca, 4 bultos carruajes, á Pidarreu 12 cjs papel pintadd, 6 cjs quincalleria cristaieria y plateria, 12 cjs cristaleria á Ojam, 6 bultos lamparas á Brunet. 1299 canastos papas, 1 cjs ropa, á Schuidt, 4 cjs muebles á Fairs 1 cjs libros, á Carreras, 1 cjs muestre á Guerreira, 1 cjs con 1 estante á Demarchi hs. 1 cjs medicamentos á Couturier, bulto relojeria, 1 cjs talabarteria, á Ure 2 cjs cristaleria, á Viotty 4 cjs varniz, á Cotty, 1 cjs cristaleria á J. A. Machado 6 cajones instrumentos de música, á G. Kohlsdedt y ca, 14 cajones paños 1 id cueros 1 id cigarros, 5 id tejidos, 2 paquetes muestras, id pañuelos, 6 bultos sombreros, etc, á B Lions 1 cajon paños, 1 id tejidos, á Zimmermann Fairs ete Ca 40 cajones sardinas, á Mendoza Santos ete Ca 2 cajones manteca salada.

Cerró Rejistro—Dia 2.

Havre barca francesa "Marie" por Sagory y ca. con 1000 cueros vacunos secos, 4316 id id salados, 229 pipas y 418 bordalesas sebo, 350 fardos lana, 10 id crin, 108 id cueros lanares, 4 id garras, 15 id cueros cabra, 5000 astas, 3 cajones mercancias, 150 fanegas sal, 2 bordalesas vino, 20000 canillas, 4128 arrobas piedra de agata.

Salidas—Dia 3.

Montevideo y Liverpool, vapor inglés «Córdoba»
Havre, fragata francesa «Marie»
Singapore, barca inglesa «Uruguay»
Aguas arriba, vapor de guerra italiano «Principe Oddone»
Id, goleta id id «Triunfante»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA.

EL MIÉRCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 1865

TROVADOR

A las 8.

NOTA—Las aposentadurias tomadas para la funcion del Domingo 8 servirán para la presente.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

3.a funcion del 14.o abono.

A BENEFICIO DE

Da. Clotilde del C. de Gomez

PAAA EL JUÉVES 7 DE SETIEMBRE DE 1865.

Inútiles son para la funcion de este dia los anuncios pomposos y las frases de encomio, rutinarias, que tantas veces vemos en abono de otras; el solo abono de otras; el solo nombre de ésta es el mejor elojio que se le puede hacer. Aun cuando ella careciese del mérito literario que encierra, los eminentes actores Lapuerta y Casacuberta, se encargaron de inmortalizarla en América: de entonces acá, no creo que hubiera encontrado mejor intérprete de la obra que nuestro querido artista D. José García Delgado, á quien la direcion y el papel protagonista, de la gran tragedia, titulada:

OTELO

Ó EL

VERDUGO DE VENECIA

Seguirá la chistosisima zarzuelita en un acto, en la que tanto se distingue el Sr. Cuello, con la preciosa área de Marconi, y en la que tomará parte la beneficiada y el Sr. Gomez, titulada:

LOS NUEVOS COMICOS

Por ser el género de trabajo tan nuevo, [por lo remoto,] he elegido la gran tragedia indicada, las personas que guardan en ello un recuerdo, me han felicitado por la eleccion; los que no la conozcen y me favorezcan en esa noche, verán que he sacado una perla literaria del olvido escénico: para mi la mas grata satisfaccion, será que el pùblico quede complacido. S. S. S.

C. del C. de Gomez.

A las 7½.

OTRA.

Funcion estraordinaria.

GRAN CONCIERTO
DE PAUL JULIEN

EL SÁBADO 9 DE SETIEMBRE DE 1865.

PROGRAMA.

Despues de la sinfonia con orquesta se representará por la compañia dramatica la comedia en 3 actos, dirijida por D. Jaime Vilardebó y titulad:

HONRA Y PROVECHO

Despues del primer acto: gran fantasia sobre LA FAVORITA de Alard ejecutada por Paul Julien, y acompañado en el piano por la Sra. Elodie Paul Julien.

Despues del segundo acto HUIT HEURES (las ocho) polka caracteristique compuesta y ejecutada por Paul Julien acompañado en el piano por la Sra. E. P. Julidn.

Despues del tercer acto: SOUVENIRS DE VERDI, fantasia de concierto sobre motivos de la «Traviata y «Ballo in Maschera» compuesta y ejecutada por Paul Julien, acompañado en el piano per la Sra. E. P. Julien.

Concluirá la funcion cen la petipieza titulada:

Un pié y un zayato.

Precios—Palcos 150$, tertulias 20, lunetas 15, cazuela 15, entradas 15.

NOTA—La boleteria estará abierta desde la víspera de la funcion,

OTRA—A los Sres. abonados se les reservarán sus localidades hasta el Lúnes á las 8 de la noche.

La funcion principiará á las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Mardi 5 Septembre 1865.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE AU BÉNÉFICE DE MONSIEUR CASANOVA PEINTRE SCÉNOGRAPHE DE LA COMPAGNIE

LA FILLE DE L'AIR.

Operette feérie en 3 actes et un prologue par MM. Cogniardefréres et Raymond ornée de musique, denses, decorations nouvelles, transformation, apparitions et changunents à vue.

LES ENFANTS DES GENIES
PROLOGUE.
Acte 1er. 1er. tableax
La Chaumiére de Ruttand
LES SYLPHIDES
Acte 2éme. 2éme tableaux.
Un paysage pittoresque de la Basse Bratagne.
LA REINE DES WILLIS
Pas de trois par Mmes. Mathilde, M. et Mme Pratezzy; pas lantastique, siuvi d'une vonde internale.
Acte 3éme,
Uné riante campagne
Transformation générale termiuée par
UNE APOTHEOSE
Représentaut le sejour aérien des filles de l'air. A 7. ½ précises.

TEATRO DEL RECREO

C... Cangallo 265.

El Viérnes [illegible] ...ios, tio Ardilla; ¿gabó ...ndrá en escena
La gra... alpargatas? pues de al... Alferino
Con el ...l que hay en la arena; ¿si hu...
Juan Palomo, que nada tenia de
El D... ...cular, y yo misma se lo hubiera dicho
tido sa... padre, no estarían ahí las señales de
...ascos del caballo? era un hombre á
Entr... yo no he visto en toda mi vida, que
idem pé en cuanto le dije por dónde se iba
...ente la Lancha.
Mentira, dijo el tio Ardilla: tú sabes
...nde se vá á Fuente la Lancha: hay

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Ramon Rodriguez para el dia 4 del entrante Setiembre á la una á efecto de tomarse en consideracion el concordato presentado por dicho fallido, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia, y será presidida por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

s3 2d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodera Mancilla de Ponce, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 24 de 1865.

s5 15d — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo de un terreno y rancho situado en Lobos, de propiedad de la testamentaria de D. Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de veinte y una varas frente al sud por treinta y siete y media de fondo, tazado el todo en la suma de treinta mil pesos m|c., previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de la tazacion.

Para mas pormenores, las peronas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

L. Beltran Schang.
s5 5d — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bruno Almanza ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parara el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 12 1865.

s5 15d — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Jusiicia en las tardes de los dias 11 12 y 13 del entrante Setiembre de un terreno perteneciente á las señoras Da. Concepcion Da Dolores y Da. Paula Catoyra, situado al costado N. E del pueblo de San Fernando sobre la barranca compuesto de 20 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E. tasado en la cantidad de 13,0000$ m|c. Los que se interesen eu su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dande se halla adscripto el que firma q' les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.

s5 8d — *Clodomiro Gallardo*

Bor disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan Antonio Basarte se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres A. Sourdeaux y Ca. para el dia 12 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico cuya reunion precidida por el mencionado Juez comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.

s5 3d — *Salvadores.*

Ama de leche fresca—Se ofrece una basca ocurran á la calle Cangallo No. 200. s5 2d

Al público—Declaro yo, Don Pedro Persorino, que lejos de haber tratado de injuriar á los conyuges Don Manuel Cascallares y Da. Facunda Gonzalez, me complazco en reconocerles las condiciones de honradez, moralidad y buenas costumbres que hacen de ellas unas personas dignas de toda estimacion—Buenos Aires, Setiembre de 1865.

s5 2d — *Pedro Persorino.*

AL COMERCIO

Se avisa al público que desde esta fecha y por mutuo convenio queda separado D. Agustin Casá de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Florencio Madero y Ca., encargandose D. Florencio Madero y D. Domingo Urien de la liquidacion de dicha sociedad—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

F. Madero—A. Casá—D. Urien.

OTRO.

Los abajo firmados participamos al Comercio que quedamos como únicos socios responsables de la casa de remate que seguirá como hasta aquí bajo la razon social de Florencio Madero y Ca—Buenos Aires, Agoste 31 de 1865.

s5 3d — *F. Madero—D. Urien.*

A los padres de familias—Se ofrece un maestro para la educacion de niños, ya sea para la ciudad ó campaña. Ademas de los ramos generales enseña el ingles, aleman y teneduria de libros; el interesado vive en la calle de Uruguay 79. s5 4d

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa calle de Charcas 11 corralon. s5 4d

Ama de leche—Se ofrece una que vive en Belgrano, calle de Tucuman No. 5 s5 2d

Atencion—Se vende una cabaña de ovejas negrete puro y dos hermosos carneros padres se dará plazo ó se cambiaran son pocos y lindos animales, para tratar todos los dias de 11 de la mañana á una del dia calle de la Defensa No. 176 en los altos. s5 4d

Bolsas para lana, hilo para idem y tijeras en el corralon calle del Perú No. 190 s5 2d

Botica del Siglo

En dicho establecimiento, se necesita un dependiente para el despacho, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman esquina á las de Esmeralda. s5 3d

Baratillo sin igual, Piedad No. 82—Piezas muselina blanca para colgaduras 10 varda 35 miriñaques 30 arcos 40$ cinta plegada de seda 2$ vara cuellitos bordados de hilo 5. velitos redondos 5. corbatas crochet pura seda muy grandes 25 rico javon de olor 35$ docena. s5 2d.

Blandones de iglesia—Hay en venta 18 de una vara de alto, plateados con algun uso, que se venden al ínfimo precio de 200$ m|c tambien se venderán 12 ó 6, libreria calle Bolivar No. 42 de la plaza victoria para el Colegio. s5 2d

Club del Progreso—Se avisa á los señores socios que el baile correspondiente al mes de Setiembre tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente, abriendose los salones á las 10 de la noche. s5 6d

Cocinero—Se ofrece uno y pastelero aleman, habla francés para hotel ó casa particular, para tratar á Villa de Burdeos No 31, Paseo de Julio dará garantias de su conducta. s5 2d

Cocinera para una corta familia, se necesita presentando buenos informes y tambien se necesita una muchacha de 12 á 15 años para el servicio ó casa, puede ocurrir calle 25 de Mayo No. 12. s5 4d

Catrimonio—Se necesitan para interesarlos en majadas, ocurran 84 calle del Parque. a5 2d

Chica—Se ha perdido el 4 de este mes una, vá vestida de blanco vistitas rosadas y una bata de lana edad 2 años se llama Pepa Ferrer, el que la entregue en la calle de Balcarce dotrás del hospital será gratificado. s5 2d

Cochero intelijente y con buenas recomendaciones, se necesita, en la calle de la Piedad No. 307. s5 5d

Chocolate español garantido á 6$ lib, jalea de membrillo á 7 $ caja de dos libras vasos de cristal dobles 38$ docena, copas de idem á 20, 25 y 30$ idem. Merceria del indio, Rivadavia 342. s5 2d

Dinero—Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70 hasta 200,000 m|c tambien hay en metálico calle Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre. s5 2d

Dos sirvientas—Se necesitan una para el servicio interior de un matrimonio y otra para el cuidado de un niño de meses, se le dará un buen suelo, calle 25 de Mayo No. 10 tercer piso puerta á la izquierda. s5 2d

Derrota de los paraguayos—En la calle de Cangallo No. 313 se alquilan dos lindas piezas á la calle muy bien amuebladas para tratar en la misma casa. s5 3d

D. Guillermo Cochello—Se le desea ver en la calle de Cangallo No. 53 por un asunto que le interesa. s5 2d

Dos mil pesos fuertes—Se dan á redito sobre hipoteca de fincas sin ningun gravámen en la calle de Rivadavia No. 281 para tratar. s5 4d

D. ANTONIO BERGES

Avisa á sus amigos que se ha mudado á la calle de la Victoria No 594 donde se encarga siempre de todo lo concerniente al ramo de sastreria. s5 6d

En la caballeriza calle de la Victoria 376 se entró anoche un caballo de pesebre el que se considere con derecho á él ecurrira á dicha caballeriza donde será entregado. s5 1d

En la merceria de Camaña esquina á las calles de Chacabuco y Potosi Nos. 88 y 128 se acaba de recibir por el paquete lo siguiente:

Cinturones para señoras estilo enteramente nuevo, los primeros que han llegado, son hechos de un tejido especial igual al de los entorchados, con cuentas negras y de acero y con hevilla de lo mismo, no se puede pedir nada mas de buen gusto.

Abanicos de nacar de Oriente, de hueso y de muchisimas otras otras clases, quitasoles, pantallas pulceras e infinidad de etros articulos. s5 2d

Establecimiento de fotografia—Se desea vender todo el completo de los útiles y tambien la accion á la casa de la fotografia «Helvética» calle Piedras No. 5, la persona que se interese ocurra á la misma casa. s5 2d

Mitchell y Ca. ocurran á la calle de Cangallo muy atrás al tic y 98 por un asunto de interes. s5 2d

En la cabaña no había nadie.
María Francisca tomó el mortero,
echó una poca de agua, cogió una taza y
un paño, y se metió en el corral, y se
ocultó bajo el sotechado el mortero, la ta
za, y el paño.

En la calle de Belgrano No. 38, se necesita un cocinero ó cocinera con cama. s5 4d

Fonda de la Union calle de Cuyo No. 89—Se toman pensionistas y se mandan biandas para afuera á precios módicos en dicho establecimiento se encontrará un esmerado servicio. s5 2d

Gratificacion se dará al que entregue una perrita blanca y gorda de nombre China en la calle Temple No. 269 que se ha perdido el Domingo s5 2d

Ha sido robado del Hotel Victoria calle de San Martin núm. 105, un reloj de plata con dos muestras de escapes de ancora ginebrina guillache núm. 43,411, el dueño ofrece doscientos pesos á la persona que lo entregue en el mismo hotel y tambien se advierte al ladron que él es muy conocido por sus señales peculiares. s5 2d

James Clemons Thompson

DECEASED

Pursuant to the act of Parliament, 22 d. and 23 d. Victoria, cap. 35, intituled «An act to furter amend the Law of Property and to relieve Trustees,» notice is hereby given, thalt all persons having any Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formely of Buenos Aires, in South America, and late of Liverpool in the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant deceased, who died on the 17 th day of February 1864, at Birkenhead aforesaid, and whose will was proved in the District Registry attached to her Majestys Court of Probate at Chester, on the 10 th day of Juni 1864 by Willam Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors therein namend are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said William Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undersigned, on or before the 31 st. day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to distribute the whole of the assets of the said James Clemons-Thompson among the parties entitted thereto, having regard only to the claims (if any) of which they shallthen have had notice, and that they will not be answerable for the assets so distributed or any part thereof to any person of whose claim they shall no then have had notice—Dated this 30 th. day of June 1865.

Stockley and Wrigley, 15 Castle-street Liverpool, solicitors to the Executors. s5 12d

Loza—Palanganas á 5 y 7$ una, platos de mesa media porcelana á 15$ docena, fuentes con tapa 10$ una, tazas de café 20$ docena, escupideras con tapa 10 y 12$, merceria del indio Rivadavia 342. s5 2d

LA CALUMNIA

PAGINAS DE LA DESGRACIA

POR

Enrique Perez Escrich

Se admiten suscriciones en la libreria Española de F. Real y Prado, Bolivar 77. s5 2d

Loza y cristales—Canastos y medios canastos de loza surtida fina y ordinaria y cristales varias clases, se venden á precios acomodados, y se responde por todo lo que salga quebrado, en la calle de Rivadavia No. 234. s5 4d

Mucama—Se necesita una calle de Corrientes No. 90 altos. s5 2d

Mucamos, mucamas, cocineras, cocineros, y peones para cuidar ovejas y quinteros hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93. s5 2d

Mensagerias "La Silfide" su agencia calle de la Victoria No. 223—Los Empresarios de estas nuevas mensagerias, avisan al público que desde el 2 del presente Setiembre han establecido un servicio de diligencia que saldrán de la capital para Chivilcoy todos los dias pares en el 1er. tren que sale del Parque para la ciudad de Mercedes, y regresarán á la capital los impares en el último tren que sale de la ciudad de Mercedes para Buenos Aires.

En la misma Empresa en Chivilcoy los viageros encontrarán volantes de alquiler para paseos.

Se recomienda al público la entrega [en la agencia] de las encomiendas y bagages de pasageros, hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.

Empresarios y conductores—
s5 8d — *Pedro Loisean y Santiago Michelly.*

Mucama—Se necesita una que sepa llanar sus deberes, con buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo en la calle de la Defensa No. 125. s5 2d

Mayordomo—Se necesita un mayordomo en la sala de recidentes estrangeros dirijirse por escrito á la comision directiva. s5 4d

Monitora—Se necesita una en el colegio francés y español calle de Belgrano No. 204. s5 2d

Muchacha para una buena casa, se busca una de 12 á 14 años para cuidar un niñito calle de Tucuman No. 175. s5 2d

Mucra Lopez—Se vende un mostrador con vidrieras como para almacen, merceria ó cigarreria el cual se dara en un precio equitativo, el que se interese puede dirijirse calle Buen Orden 290. s5 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Oficial carpintero—Se necesita uno en la calle San Martin No. 320. s5 2d

Ojo al aviso—En la marmoleria calle Belgrano No. 248 y 250 media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat hay un gran surtido de mármoles blancos y de colores, marcos de estufa, piletas para resumideros, bañaderas recien introducidas de Europa, y á precios muy módicos. s5 15d

Oficial barbero—Se necesita uno al que se le pagará un buen sueldo en la peluqueria del Buen Tono, calle de Rivadavia No. 149. s5 2d

Prontuario de Práctica Forense por el Dr. D. Manuel Antonio Castro—Se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones instruidas desde la época en que escribió el autor. Se reciben suscriciones en la imprenta de la "Nacion Arjentina", en la libreria de Morta, frente al Colejio y en la calle de la Florida No. 46 Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua adicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existian en el archivo general, que han sido últimamente vendidos. s5 6d

Peon de botica—En la botica Raspail, se necesita uno calle de Salta No. 94 esquina de Moreno. s5 2d

Periodico Ilustrado

Periódico semanal redactado por los mejores literatos españoles, consta esta publicacion de un mismo semanal de ocho grandes páginas ilustradas con hermosos grabados ejecutados por los primeros artistas. Cada año formará un elegante y abultado volúmen con su portada é indice.

La suscricion anual cuesta el ínfimo precio de cinco pesos fuertes; libreria Española de F. Real y Prado. Bolivar 77. s5 2d

Paquete francés «Carmel» en el último viaje de ese vapor, se ha estravido una caja conteniendo algunos efectos de uso, en el momento del desembarque de los pasajeros se supone que alguno lo haya llevado por equivocacion, se ruega á la persona que lo tenga en su poder el tener la bondad de remitirla á la casa calle de Belgrano No. 154, ó avisar para mandarlo á buscar y le se án abonados los gastos que le hubiese ocasionado. s5 2d

Peon—Se necesita uno que tenga 16 á 18 años de edad calle Cangallo 201. s5 2d

Ricas papas—En el mercado del Comercio, se vende una cantidad de papas á razon de 15 pesos arroba por menor y por mayor será mas acomodada, y papas chicas para el consumo y para sembrar superiores, para tratar en el mismo mercado por la calle del comercio á toda hora del dia. s5 6d

Se alquila un gran corralon con nueve piezas grandes sita en la calle Piedad No. 551 es propio para una herreria ó carpinteria tiene mas de 60 varas de fondo y muy barato, es todo cercado de paredes muy altas como para hacer galpones. s5 2d

Se alquila la muy espaciosa y mejor situada en la calle de la Florida No. 181, ocúrrase para tratar á la calle Reconquista No. 158 ó á la del Perú No. 117. s5 6d

Se necesita un peon para cuidar ovejas se prefiere estrangero se le dará un buen sueldo ocurra calle de Rivadavia No. 441. s5 2d

Se ofrecen dos peones uno para almacen y otro para panaderia el que los necesite ocurra al Paseo de Julio No. 105 café de Burdeos No. 105. s5 2d

Se vende, se arrienda ó se alquila en el Caballito á una cuadra de la estacion con frente á la calle real en el costado que mira al Norte, una quinta con una espaciosa casa de once habitaciones, patio cerrado con baranda de fierro, un hermoso parral y muchos árboles de rica fruta; el que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 83, para tratar; y para verlo al mismo Caballito preguntando por la quinta de Juan Dosuinga Picaza. a5 8d

Se alquilan cuartos en perfecto estado con balcones á la calle é interiores situadas á dos cuadras de la plaza de la Victoria darán razon en la calle San Martin No. 2. s5 2d

Se ha perdido el dia Sábado 2 del presente un caballo oscuro sin herraduras el que lo entregue será gratificado en la calle Defensa No. 209, se desapareció á las 6 de la mañana con un collar y un pedazo de cadena. s4 2d

Se vende un mostrador, armazon y gas calle Suipacha 91. s5 2d

Se vende por un precio módico, la casa calle de Chacabuco No. 345 edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 50 de fondo tres piezas cercada de pared, pozo de balde y mas oficinas necesarias para tratar en la misma casa hallarán con quien tratar. s5 3d

Se necesita una sirvienta para cuidar un niño ... una cocinera recoba Nueva 78. s5 2d

Desde ...
Durante aq...

Se alquila una casa con tres piezas muy espaciosa, fondo completo y demas comodidades, al inquilino se le admite caballo, Bolivar No. 393. s5 2d

Se alquilan unos altos como para una corta familia en la calle de Rivadavia No. 21 y una hermosa pieza baja que puede servir para escritorio ó para comodidad de la misma casa si les conviene, y deno se alquilará por separado, ocúrrase á la misma calle No. 35. s5 2d

Stolen from the Hotel Victoria calle San Martin núm. 105, a double cazed silver watch, name of the maker áncora ginebrena, & the number 43,411. Whoever will recover the stolen watch & deliver it at the same hotel will receive 200$ seward & at the same time the thief is warned that the watch is well Knom by its peculiar signs. s5 2d

Se alquila una sala á la calle y un cuarto interior para hombres solos ó matrimonios sin familia calle de Rivadavia No. 616 para verlas y tratar en el No. 310 de la misma calle. s5 2d

Se necesita dos quinteros inteligentes en agricultura, se harán propuestas ventajosas para tratar calle de Méjico esquina á la de Chacabuco. s5 3d

Se alquila en la ciudad de Mercedes una casa que reune las comodidades necesarias para cualquier negocio, situada en uno de los mejores parages del pueblo á dos cuadras de la estacion del ferro-carril frente á la tienda de D. José Somarriva; el que por ella se interese puede ocurrir al interesado residente en esta misma ciudad al escritorio de D. Felipe Augusto Picot. s5 6d

Terreno para edificar—Se venden los siguientes 1 calle de Cangallo, entre Junin y Andes de 7 1/2 varas de frente por 27 de fondo, 18 mil pesos, 1 calle Corrientes entre Ombú y Ascuenaga de 8 3/4 varas de frente por 46 de fondo cercado de pared y con pozo 13 mil pesos, 1 calle del Cerrito entre Arenales y Santa Fé, de 10 varas de frente por 60 de fondo, 50 mil pesos, 1 calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, cercado de pared y con los cimientos para dos casas, con 17 varas de frente por 46 de fondo, 50 mil pesos, tambien se vendera la mitad, 1 calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, con 8 varas de frente por 15 de fondo, 9 mil pesos, 1 calle Paraguay entre Suipacha y Artes de 12 varas de frente por 70 de fondo, 85 pesos, 1 calle de Cangallo á 6 cuadras del 11 de Setiembre para el campo con 10 varas de frente por 35 de fondo 4 mil pesos, ocúrrase calle Bolivar No. 42. s5 2d

Una Sra. italiana

Desea colocarse con una familia de la misma nacionalidad como ama de llaves, ó como para cuidar una casa.

Tiene quien garanta su conducta, dirijirse en la peluqueria calle Rivadavia No. 178. s5 2d

Venta de casas—Tres casas nuevas, una de 3 piezas y demas comodidades, 7 ½ frente por 17 de fondo, otra 6 piezas, cocina, pozo y demas comodidades, otra 9 piezas jardin 3 patios aljive, centrales, se venden muy baratas, las primeras por 30,000 y 90,000 pesos en las calles Salta y San José, y la ultima 160,000 calle de Montevideo, tambien se compran terrenos completos, ocurrase Suipacha No. 38.

Se dá dinero en hipoteca hasta 500,000. s3 2d

Yegua lechera—Se vende ó se alquila una que dá leche en abundancia, para tratar calle de Rivadavia No. 17. s5 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En los altos habitacion del Sr. D. Diego H. Darbyshire Florida Núm. 106.

Por ausentarse del pais.

El Mártes 5 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje de dicha casa, cuyo pormenor consiste de lo siguiente:

Un rico piano inglés madera de nogal de las primeras fabricas de Lóndres, Broadwood, 1 juego muebles de sala todo de nogal, compuesto de 1 divan de cuatro caras, un coche, 8 sillas y 2 sillones con su funda de chintz, 1 espléndido cheffanier de nogal con espejo y piedra marmol, otro mas pequeño tambien de nogal pero liso, 1 bufete de señora madera nogal, 2 mesitas de arrimo id, 1 para té, otra id de caoba, 8 cuadros de cromophotografia, galerias de cortinas, alfombrado de tripe y demás adornos.

Primer dormitorio—Una cama matrimonial de fierro con colchones de elástico, y de cerda, cortinado, 1 precioso ropero de caoba de tres cuerpos, el del centro compuesto de espejo, 2 comodas inglesas de caoba con forro de roble, una mesa toilet id id, 6 sillas portátiles, alfombrado y demás útiles del dormitorio.

Segundo dormitorio—Una cama de fierro con colchones de elástico y cerda, 2 cómodas de caoba, 1 estante para ropa, un tocador, 1 lavatorio con útiles de porcelana, sillon, sofá, alfombrado, sillas y demás adornos.

Dormitorio de niños—Dos camitas de fierro, 1 id portátil, 1 lavatorio, un ropero, 6 sillas, mesitas de piguete, alfombrado y demás adornos.

Comedor—Una rica mesa de caoba sólida inglesa para 18 personas, 1 aparador de caoba, id id, 8 sillas, 1 sofá y 1 sillon de caoba, forro de marroquin lejitimo para uso del comedor, un escritorio de caoba, y 1 armario para libros ó para cristaleria y servicio de plata. Un lindisimo servicio de mesa, otro id de té, otro id de café y otro id de dessert, todo gusto inglés y de lo mas elegante y moderna. Bateria de cocina, tinas, armarios, bancos, baldes y demas enceres de una casa de familia.

Por el mismo.

Del hotel nacional calle 25 de Mayo No. 135.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y de conformidad de partes.

En un lote.

El juéves 7 de corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El sitado hotel nacional calle Mayo No. , en un solo lote con accion al contado de arrendamiento que tiene por 6 años á un módico alquiler.

Se compone de 24 cuartos amueblados para huéspedes, dos grandes comedores con todos los útiles necesarios, despensa, cocina y bateria de cocina, todo completo; y con el fin de que los compradores puedan formar un cálculo seguro, los que se interesen pueden ocurrir á casa del rematador, por el inventario impreso minuciosamente, los mismos que se distribuirán tambien antes y en el mismo dia del remate. El establecimiento continúa abierto para que los interesados puedan ocurrir á inspeccionarlo.

POR VARELA é HIDALGO.

¡¡¡JUDICIAL!!!

EN LA CASA CALLE DE POTOSI NO. 264

Formando esquina á la de Lima.

DE TIENDA Y MERCERIA.

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL

Tribunal de Comercio.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las evitencias de dicha casa pertenecientes al fallecido Lino Sanches, cuyo pormanor es el siguiente.

Tienda—Balleta medio pelion, pañuelos rebozos, generos para vestidos de muchas clases, cotin, bramantes, cocos para vestidos, lienzos, coleta, bombasi, franela, coco rozado, capricho, mxselina floriada, corses para señoras, coco punzó pañuelos de seda, manteles, casimires, xelftos de punto, pañuelos del cuello, camisetas crimea, garibaldinas para señoras sacos de lustrina, camisas para niña, enaguas para id calsones para id bordados, camisetes de brin, corbatas de seda para hombres, trajes para niños de casimir, cuellos para señoras, calsoncillos con fieco, fgas y ligas para paisanos, cofias de lana para señors, pañuelos de hilo crespon negro ingles, camisas de saraza, medias de muchas clases para hombres, señoras nieas, niños, sarazas para colcha, camisetas merino.

Merceria - Estractos de muchas clases, aguas de finrida aceites, agua de colonia fina, polvos para dientes, id para la cara, javones finos, cortaplumas finas, hilo de muchas clases, cordoneo, cintas de seda id terciopelo, id plegadas de seda, id para ribetes trencillas de lana para ruedo, id de seda para bordar, floreros dorados, de varias tamaños, lamparas de kerosene, pelotas de goma, abanicos de muchas clases, dedales, aifileres, seda de varios colores gollantes, hilo de patente, y sastre, guantes cabretilla, iapis de pizarra, botines, figuras de seda y jaual de cristal, calsoncillos para niños, botones para chalecos, paños peinetas varias clases, peinetillos para niños, pulseras varias clases, dados muchisimos gugete para niños, peines finnos, poriamenetas cigarreras caja de polvos, lacre, cortaplumas, guantes de seda, hilo y lana, cepillos de varias clases canaba para bordar, lana de colores ligas para señoras, bolsitas para la escuela, hilo de ovillo, terciopelo para dominoes, cinta para miriñaques, baules de biajes de suela, muñecas de varias clases, medidas para sastres, canastitas de paja, album, pizarras, mestacilla, libros en blanco, papel blanco, papeleras, latigos, lapiseras finas, camisas para hombre de pechera de hilo y algodon, botones de tirador para paisano, elasticos negros, sombrero de felta, y una porcion de articulos de tienda y merceria que no se enumeran per su larga estencion.

Al mismo tiempo—Venderemos el mostrador y armazon con accion á Ir lleve como tambien una marquesa de fierro colchones y colgadura 1 sofa de crin con funda 6 sillas, 1 cspejo, 1 mesa de pino, 1 labatorio, 1 comoda de caoba 1 baul de viaje, 1 lote ropa de uso 1 catre á la crimea de fierro, loza, 3 cuadros y otras cosas.

POR SEVERO G. SOTO.

LIQUIDACION

DE LA TIENDA Y MERCERIA.

Calle de Buen Orden Nos. 424 y 426, esquina á la de Europa.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todo el completo surtido de dicha tieuda de cuyo pormenor se da una pequeña parte.

Brin de hilo, coleta, cotiu, ponchos de seda, mantas pampas, zarazas, chales, barelle, muselina, lustrina, pañuelos de rebozo, tiras genovesas, id bordadas finas camisas blancas finas, id algoden, casimir en piezas, sombreros paja de Chile, id de Italia. cojinillos, bramante frasadas, camiseta crimea, macetas Inglosas, bayeton, ponchos algodon, chaquetones, mantas de paño, lienzo tablon, sarazas para colchas, muselina y merino de lana, fajas y ligas de campo, gergon, miriñaques perfumeria ssrtida, cintas de seda, agna de colonia, lana de marcar, gorritas de lana para niños, polainas y bonticitos, redecillas. seda española, hilo patente, id croche, id negro cinturones hilo de sastre, broches, cinta hilera, cordon, peinetas imitacion medias surtidas, legas velitos, abanico, pañuelos algodon, id de hilo, pecherat para camisas cordon para corsè, pañuelos de seda, cambray de seda, abanicos de luto, pañuelos de red, javones.

Por el mismo.

Un terreno y edificio al Sud

Calle de San José entre Cochabamba y Pavon donde estará la bandera.

El Domingo 10 del corrienie á la 1 en punto se rematará un linda terreno, los detalles se darán oportuuamente.

Por el mismos.

Varios lotes de terrenos.

Situados calle de Lorea entre las de Brasil y Patagones donde estará la bandera.

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos ocurriendo por otros pormenores al rematador calle de Venezuela núm. 292 todos los dias hasta las 11 de la mañana. s3 3d

Por el mismo.

1,000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE VENEZUELA N. 292.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse los interesados podrán verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a13 3d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

¡¡¡ ATENCION !!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR TOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 114

El Mártes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor es como sigue:

20 pipas caña alambicada, 100 barricas azúcar de pernambuco seca, 25 cjs id de la habana, 20 barricas azúcar refinada, 100 cjs fideos de genova, 100 bolsas arroz del piamonte, 50 id de la India, 30 tercerolas aguardiente fuerte de 35 grados, 20 tercios yerba paraguaya fresca, 30 id argentina, 20 id en paquetes de 1 lb. 100 cjs dulce membrillo, 100 bolsas fariña, 200 cjs vermouth y ajenjo varias marcas, 20 cajones cristales, vasos, copas y botellas, 200 frasqueras ginebra de holanda, 100 cjs coñac varias marcas, 50 cjs aceite genoves en latas, 50 latas aceite de almendras, 30 bolsas pimienta en grano, 50 id pimienta de 1 arb. 20 fardos tabaco tucumano, 20 id paraguayo, 100 canastos champagne, 2000 lbs. pavilo ingles, 3 mil id hilo para atar lana, 100 quesos ingleses, 100 damajuanas sebada inglesa, 50 pipas vino tinto catalan, 30 bolsas café en grano, 50 cajones incurtidos ingleses, 20 latas fosforos de cera, 30 cjs pasas de uva de las provincias, 20 cascos coñac ingles y frances, 30 cajones té negro y perla, 30 cajones curagao, 50 cjs puntas de paris surtidas, 20 bordalesas vino frances, 30 barricas sal fina, 25 retobos queso de tafi 50 barricas yerba argentina, 500 damajuanas de 1 galon, 50 barricas cerveza inglesa negra y blanca y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores y dinero de contado. 200 bolsas arros de la India con averia.

Por el mismo.

En el depósito No. 29, de la Aduana Nueva.

El Mártes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente:

Por cuenta de aseguradores—250 cajones fideos de Genova, con alguna averia.

Por el mismo.

De cerda averiada.

El remate se efectuará á las 11 en punto.

En la barraca de los SS. Cnnedo y Bernard, calle Estados Unidos, atras de la iglesia de la Concepcion.

El martes 5 del corriente se rematará á la mejor postura, dinere de contado por cuenta de quien pertenesca y por órden del Agente de Seguros 17 fardos y 3 chiguas de cerda mezcla y larga de Entre Rios y Santiago.

Salvados de la lancha *Genova* embecada en frente de la aduana el dia 17 del mes pasado.

POR PEDRO I. LOPEZ.

DE UN LINDO TERRENO

Y LO EN EL EDIFICADO.

Situado en la calle de Charcas, entre las de Ombú y Azcuénaga, donde estará la bandera de remate.

Por órden de su dueño, se venderá á cualquier precio.

El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta siu falta alguna, salvo un mal tiempo, á la mas alta postura ú á lo que dieren, dinero de contado lo siguiente:

Un hermoso terreno con edificio, compuesto su frente de 22 varas al Sud por 17½ de fondo. El terreno no está libre de gravámen y contribucion, como se podrá atestiguar por sus limpias escrituras.

Se advierte á los interesados que hay ya una oferta de 23,000$ y que, si el dia del remate no hubiese quien la mejore, se venderá infaliblemente. s5 4d

POR EL MISMO.

DE UN LINDO TERRENO QUINTA.

Situado en el partido de las Conchas, entre San Fernando y el Tigre, donde estará la bandera.

Por órden de su dueño el Sr. D. Daniel Cáceres.

El Domingo 17 del corriente de 12 á 1 del dia, tendrá lugar el remate, á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno.

Un hermoso terreno compuesto de 370 varas de fondo al Sud Oeste por 152 varas de frente, y al N. E. 230 varas. Por el fondo linda con el arroyo de los Rcsquetes, cuyo arroyo tiene un brazo que atraviesa dicha quinta.

Ademas—Llamo la atencion de las personas que se interesen por este terreno, no dejen de ir el Domingo 17 del dia señalado para su venta. En la estacion del Tigre, los esperará el rematador á los interesados para conducirlos al punto del remate.

Por mas pormenores, á la calle de San Martin No. 23. s5 3d

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Mártes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda, y merceria, ropa hecha etc. cuyo pormenor es como sigue:

Pantalones de casimir de gambrona y de paño, sombreros de castor, sacos de casimir, de brin y lustrina, camisas vista de hilo, id id inglesas, id monte cristo, id de algodon, uso doméstico, doble ancho, madapolam francés, ponchos de vicuña, id de algodon, cotin, bramante de diferentes marcas, merino negro, pekin negro, lisa y floreado, id de colores, brin de hilo, garibaldinas, un surtido de cortes para pantalon de casimir, trajes de brin, cortes de chalecos, calzoncillos, manteles de hilo, 50 maquinitas de coser para niñas, medias crudas para hombre largas y cortas, id de señora, botines, elástico para botines, cortes de enaguas bordadas, velitos, pañuelos bordados, peinetas de carey, id imitacion, peines batidores, agua colonia, jabones, aceite de olor, corbatas de seda, adornos para la cabeza, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, albums para retratos, estractos, botones para puños de dublé, prendedores id, caravas id, cadenas id, cepillos para dientes, alfileres de la cabeza, costureros, carteras, anillos de dublé, navajas de barba y otros muchos artículos que se omiten por su cantidad.

Por el mismo.

De alhajas de oro y plata.

Piedras finas.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una factura importante de objetos de oro y plata, brillantes, diamantes y otras pedrerias, cuyo pormenor es como sigue:

4 anillos con hermosos brillantes, 6 id con id mas chicos, 5 pares rosetas con brillantes, 4 id con id y perlas, 1 juego de botones para puños y pechera de camisa con 20 brillantes, 40 pares rosetas diferentes, 7 aderezos completos con piedras finas, 14 medios aderezos id, 160 anillos diferentes gustos, 20 cadenas largas y cortas, 1 surtido de llaves para reloj, 2 reloj Roskell, 4 id escape de ancora y cilindro, 10 id imitacion inglés, 7 id de señora, esmaltados, dichos relojes son de oro, 24 relojes plata dorada, ancora y cilindros, 17 id plata blanca, 12 id duplex juegos de botones para puño, mates de plata con adornos de oro, cubiertos de plata, frenos de id, alfileres para corbata, relejes norte americanos de pared y sobre-mesa, id de bronce dorado, id de pared y sobre-mesa franceses y otros articulos que estaran á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En el depósito calle de Moreno No. 166.

El Sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta varios muebles muy en buen uso y cuyo pormenor se dará mañana.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle la Defensa No. 74.

El Miércoles 6 y Juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico doble ancho, id de 1 ancho, brines de hilo, bramantes finos, lienzos averiados, zarazas chalies, merinos negras, lustrinas listados y cotines finos y casimires, arpilleras, lonas, franelas, bombasies, pequines de seda, percales, coletas negras y plomos, zarazas de colcha, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de montecristo, id para señoras, camisetas de punto, calsoncillos de id, id de madapolan, trajes completos, sacos paletos pantalones, chalecos, sombreros de castor finos, id regulaces para niños, batas de lana boas, medias para hombre y señoras, aguares para niños, corseses, miriñaques, calsado para hombre y señoras, generos para vestidos, garivaldinas, adornos para la cabeza, coces de la india tul rosados hilo de carretel, id para sastres, seda surtida, pesneias de carey id imitacion, panuelos de seda para manos id de hilo id de algodon de guarda, cintas para meriñaques, id de hilera, trencillas, cintas de terciopelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de cologuia, jabones, aceites y estractos corbatas de seda, redecillas, peines de goma id blancos, medias para niños, alfileres, cuellos y mangos colchados, albuns papel de cartas ponchos imitacion vicuña, id algodon, pellones de hilo, pajas inglesas lizas id, juegos de botones para puños, id de nacar, orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merseria.

POR JUAN H. ROBLES.

En Barracas.

De un lindo terreno.

El Domingo 10 á las 3 de la tarde en punto se venderá el hermoso terreno situado en la calle ancha frente al saladero del señor D. José Iraola compuesto de 35 varas frente al E y 70 de fondo al O. tiene una casilla de madera, cercado de duelas y árboles frutalel, propio para todo establecimiento el que se interese y quiera otros datos ocurran á la calle de Suipacha No. 38. s5 4d

POR JOSE MARQUEZ.

DE UN TERRENO

Calle de Cuyo esquina de Castelli.

El mártes 5 de Setiembre de 4 á 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 10 varas de frente á la calle de Cuyo, por 60 de fondo á la calle de Castelli.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar No. 116. a30 5d

POR ALDECOA Y FONT.

El mártes 4 y miércoles 5 del corriente, se venderá siu falta por órden de varias casas introductoras lo que sigue:

Casimires para verano, id en piezas para trajes, brin blanco de hilo, id crudo, muselina de la India, linó, bretaña, género de hilo para sábanas, grano de oro, muselina labrada, zarazas para vestido de todas clases, camisas para hombre y señora, de hilo y medio hilo y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Notable—Para los zapateros, un gran surtido de botines elásticos.

Por cuenta del Consulado Francés—3 cajones camisas averiadas.

Por cuenta de otra pertenencia—Varios lotes efectos france

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la caballeriza alemana, Balcarce No. 64.

De 6 carneros padres y 8 ovejas Rambouillets llegados el 22 del corriente á Montevideo en la fragata francesa «Georgina» del Havre.

El Miércoles 6 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

6 hermosos carneros padres de la pura raza Rambouillet estraidos por el Sr. Giot de las mas afamadas cabañas en Francia, en su viaje último.

8 ovejas de la misma raza y procedencia.

Estos animales forman parte de la partida traida por la «Georgina» á Montevideo, compuesta de 40 animales, y que el Sr. Giot, ofrece en venta, en reemplazo de los que conduci el «Tenelon» que se perdieron en el temporal del 6 y 7 del corriente, ellos han obtenido los primeros precios en varios concursos, reginales y creemos que merecerán la aceptecion de los intelijentes. a29 7d

Por el mismo.

En la caballeriza Alemana calle de Balcarce No. 64

De 6 hermosos carneros de raza pura Rambouillet desendientes de padres Imperiales y de la Cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes.

16 meses de edad con 10 meses de lana.

El Viernes de 15 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

6 hermosos carneros raza Rambouillet de la citada cabaña.

No es la importancia del remate la que mas hace llamar la atencion sobre estos animales; sin embargo de creer que valdrian la pena de ser esportados á Europa, como una brillante muestra como una brillante muestra de la reproduccion que se hace en el pais, revelando la inteligencia á este respecto que que talvez se le niega; es por esta razon corroborada á mas, por personanas inteligentes en el ramo que han comprado antertormente animales de esta cabaña y de quienes tenemos los informes mas faverables sobre el resultado que han obtenido camo de sus condiciones y ventajas, que recomendamos á los inteligentes se sirvan inspecionarlos. Estos certificados los presentaremos al público el dia del remate.

Los animales estarán á la vista desde el 7 de Setiembre en el paraje indicado, los que, á mas de la numeracion en el cuerno, llevan la marca de la cabaña del Sr. Benavente. a30 13d

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Isidro Neyer calle de Tucuman núm. 122.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el precioso menage de dicha casa, en su mayor parte traido expres incleso el carruage y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un elegante juego de sala de jacarandá tallada, tapizado en damasco punzó de seda de Lion compuesto de un confidente, 2 sillones y 6 sillas, 2 reclinatorios y 4 sillas doradas tapizadas en lo mismo, un gran cheffonier de jacarandá tallado y dorado tapa de marmol y gran espejo dorado, 1 rico juego de bronce bruñido y dorado á juego, compuesto de un gran reloj y 2 candelabros, 1 cheffonier de Bouhl tapa de mármol negro con incrustaciones de bronce, 1 mesa oblonga de jacarandá, tapa de mármol, 4 juegos cortinas bordadas con sobrepuestos de damasco de seda punzó y accesorios dorados, una jardinera de bouhl con incrustados de bronce, un gran cuadro al oleo de mucho mérito (Cleopatra) por Guido Reno, uno id sd, 1 pintor de Luis XV por Herrera 1 id id, el obispo de Toledo y el Baron de Flaubiass, por Herrera 1 id, 2 niños por Roch alfombrado de rico tripe y porcion de adornos de salon.

Dormitorio—Una rica cama de jacarandá tallada con sus sommiers elasticos, cortinados bordados y sobrepuestos de damasco de seda color oro, 1 ropero de jacarandá y roble con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de jacarandá á la francesa con tapa de mármol y espejo, 1 calorifico de fierro y bronce, 1 mesa de noche de jacarandá, 4 sillas imitacion jacarandá asiento de terciopelo verde, 1 rico grabado inglés, el Adulterno, 1 juego cortinas y galerias doradas, alfombrado de tripe etc. etc.

2.° Dormitorio—Una cama de caoba solida á la francesa con sus sommiers elasticos, 1 ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de caoba á la francesa tapa de mármol y espejo, 1 escritorio francés de caoba interior de jacarandá con 9 cajones y secreto, 1 sillon para id, 2 sillon y 2 sillas de caoba tapizadas en terciopelo verde, mesa de noche, cuadros, alfombrados de tripe y demas adornos.

Comedor—Un juego de roble escultado á la mazarino compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador de cristales, 1 reloj de pared, 1 aparador de trinchar, y 12 sillones tapizados en marroquin ladrado y dorado, 1 confidente de marrcquin, 1 gran cuadro al oleo [frutas] poa Thevenotte, 4 ricos grabados iluminados ingleses representando Tockeys con celebres caballos de carrera, 4 aguarellos varios asuntos, 1 servicio de cristhophe, 1 id plaquet francés, 1 servicio de rica porcelana de mesa para 24 personas, 1 id de plata de ley, 1 servicio de cristal fino para 12 personas, 1 bulto de mármol tamaño natural, la Beatrice alfombrado de chusse francés y demas accesorios de gusto.

Otro cuarto—Armarios de pino de depensa, baños, bateria de cocina de cobre y demas útiles de una casa.

Un carruje—Pannier My Lord con sus arreos, quita sol y útiles correspondientes. s5 6d

POR CARLOS RISTORINI.

¡De cinco lotes de terrenos!

Situados en la estacion Almagro, calle de Cangallo del gran colegio de San José una cuadra para el centro.

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes.

4 lotes de 16 varas de frente al Norte por 60, 1 lote esquina de 18 varas id por 60.

Por otros informes al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

De 700 á 800 arrobas de jabon.

Por órden Judicial.

En el almacen de depósito situado en la plazoleta de la Boca del Riachuelo.

El Jueves 7 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario, D. José Maria Galup, y como perteneciente al concurso de D. Bartolo Costa y ca. lo que sigue:

De 700 á 800 @ jabon de varias clases y que pueden verse con anticipacion.

Por el mismo.

De una buena casa.

Bien situada, en calle empedrada y con gaz, calle del Parque No. 339.

El Viernes 8 de Setiembra á la 1 en punto se rematará sin falta alguna á la mas alta pastura por órden terminante de su dueño dicha casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 34 de fondo, con cinco lindas piesas de azotea con tiranteria de madera dura, cocina pozo de rica agua, puerta de calle de cedro, vereda de piedra, parral y arboles frutales etc.

No dejen de concurrir los interesados, pues se ha de vender.

POR GUIDO Y Ca.

¡¡Judicial!!

De un terreno.

El Mártes 12 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, un terreno perteneciente al concurso de D. M. Requera y Azcuenaga, compuesto de 128 metros, 26 centimetros de frente al Oeste, con 38 metce 97 centimetros sobre el costado Sud, con 64 metros, 95 c sobre el costado Norte, tazado á razon de 500$ el metro de frente con todo el fondo ó sean 64080$ todo el terreno. Este terreno está situado en el cuartel 1.° de campaña, parroquia de San Telmo, inmediato al Puerto de los Tachos, linda por el frente calle Defensa en medio con D. José Balcarce, por el fondo con la testamentaria de D. J. Miguens y D. Francisco Piñero, por el Norte con D. A J Carbone y por el Sud con la señora de Barreda.

Nota—No se admitirá postura que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores, á los rematadares calle del Perú No. 102. s5 6d

POR ASENCIO GOMEZ.

De un terreno de poco precio en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No. 158.

El mártes 5 de Setiembre á las 5 de la tarde donde estará ia bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No. 158 el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 21 varas de frente por 40 de fondo, está cercado, queda del lado de buenos edificios, terreno alto como para hacer una buena casa,

Se avisa á los interesados de este terreno que se tiene que vender por la mayor oferta, el martillero está autorizado por el dueño; por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

Una hermosa casa nueva y á la moderna calle de Independencia núm. 389 á tres cuadras del mercado de la plaza de la Concepcion, el domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y a plazos que se estipularan la hora del remate por órden de su dueño una hermosa casa nueva y a la moderna calle de Independencia núm. 389 la que se designara por la bandera de remate.

Compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud, por 61 de fondo al Norte y hermosas piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja a la calle, puertas y ventanas de cedro todos los umbrales de mármol, 4 piezas empapeladas y con cielo-raso, baranda arriba, cocina, pozo de rica agua, árboles y parras, 3 patios, pizos y techos embeldozados, casa trabajada con buenos materiales tiene algunas piezas de tabla, el zaguan es pintado al óleo, el frente está rebocado y pintado de celeste en el 2.° patio tiene un hermoso árbol de mérito la casa está desocupada y la llave está en la esquina pues la casa queda contigua.

Se avisa á los interesados en esta finca, que tiene que vender la mitad al contado y la otra á seis meses de plazo con el interés que se paga al Banco de la Provincia, el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos, para vender por la mayor oferta; se recomienda puntual asistencia á los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR PEDRO FERRER.

En San Isidro.

El Juéves 7 de Setiembre á las 11 de la mañana se rematarán al contado, todo lo perteneciente á la panaderia de D. Pedro Mosgueira, una cuadra de la estacion formando esquina al camino real.

Palas, horno, 1 hermoso toruo, 2 bateas, 10 palas de estivar pan, 1 carretilla de mano, 2 escaleras, tinas, latas, 1 piddra de amasar, 1 id incompleto, 2 asientos atahona, 1 sernidor, sedazos, 1 piedra madera para el trigo, jamones, 1 dravi la, erramientas de carpintero, picadores, maderas, 2 marquesas, brilladeras, marcas del pan, 1 echo de carro, 1 gallinero, barricas vacias, armazon y mostrador, pesas, balanzas, romana, caballetes, mesas, palos de caballeriza, y muchos otros articulos que no se detallan y que estarán á la vista; si el tiempo lo permite. s3 3d

POR NICANDRO DORR.

De una magnifica finca.

El Juéves 7 de Setiembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura dinero de contado, se procederá al remate de la finca, calie de Méjico No. 240, cumpuesta de 10¾ varas de frente al Norte por 54 de fondo, con 7 piezas empapeladas y una de tabla, un hermoso aljibe, el friso de la casa es de marmol, las puertas del primer patio son de cedro, y tiene un sotano en el comedor. Los interesados pueden ocurrir por la llave, hasta el dia del remate al escritorio del rematador; Bolivar No. 59, (adentro). s3 2d

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De una casa.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio, la finca calle de Bolivar núm. 291, perteneciente al Sr. D. Antonio A. Ramos, compuesta de 17 varas 20 centesimos de frente al Este por 25 de fondo, previniendose que en el fondo enangosta y solo tiene 15 varas, con 3 piezas y un galpon techo de zinc de 11½ varas de largo por 5½ de ancho, pozo y demas oficinas necesarias, por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador, Bolivar 59 (adentro.) s3 3d.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 5 y juéves 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos para la estacion entrante, cuyo pormenor se detalla:

Casimires para verano, id en piezas para trages, brin de hilo de colores, id crudo, id blanco, muselinas y barelles para vestido, coco blanco, muselina de la india, linó bretaña, gènero de hilo para sábanas, grano de oro, muselina bordada, id adamascada, zarazas para vestido, id de camisa y para luto, bramantes finos de varias marcas, madapolam, uso doméstico de uno y dos anchos, lienzo tablon, id tabla y fino, cotin listado, camisas de hilo para señora, id de madapolam, camisetas de punto, camisas de hilo para hombre, id de algodon, monte-cristo, id de listado y de zaraza, id de medio hilo para niños, medias finas para señora, id crudas, muselina de laua, pañuelos de rebozo de barelle, id de hilo para manos, id de seda y de cambray de seda, alemanesco, miriñaques, quitasoles de seda, orleans, lustrina negra y de colores, sombreros de castor, id de paja, enaguas y tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, mantitas de punto, géneros de algodon para pantalon, cortinas de muselina bordadas, tripe risado y otra porcion mas de artículos.

POR MARTINIANO BONORINO.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa número 177.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han estipular, los siguientes artículos:

20 pipas vino carlon, 10 id caña, 25 tercerolas aguardiente, 10 fardos tabaco paraguayo y tucumano, 40 retobos quesos de tafi, 25 cajones pasas de Mendoza, 30 cuñetes pimenton frescos, 20 bolsas castañas, 20 tercios yerba paraguaya superior, 50 bolsas maní, 200 cajones chuña, 100 latas dulce, 50 barricas sal fina, 100 latas galletitas, 100 cajones azul, 200 frasqueras ginebra, 40 bolsas porotos, 400 gruesas fósforos de cera, 40 cajas té perla, 25 id id negro ca jajas de 12 libras, 40 cajones coñac, 25 id vermouth, 20 bolsas café, 10 id pimienta en grano, 10 cajones fosforos de palito, 20 sacos ají, 25 cajones pasas de higo, 40 cajones vino de asti, 100 damajuanas vinagre, 12 cuarterolas vino dulce, 40 bolsas corchos, 10 bolsas alberjas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 7 cajones cigarros hamburgueses con averia.

POR ADOLFO CALLET.

Judicial.

De las existencias de la carpinteria, calle Ceballo No. 111.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad.

El Juéves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura dinero de contado, todas las existencias de dicha carpinteria perteneciente á D. Antonio Courban, cuyo pormenor es el siguiente:

Un torno con sus herramientas correspondientes, 1 banco para carpintero, un surtido general de ricas herramientas de todas clases, cabos para achas, papel de lija, marcos para cuadros, cierras grandes, una mesa desarmada, una romana, un baul con ropa de uso, un catre con colchon, útiles de cocina y muchas existencias que no se detallan por su mucha estencia. s5 2d

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De articulos de tienda.

El Martes 5 de Setiembre á las 11 de la mañana se venderá presisamente á la mayor postura y al contado un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas francesas, paños negro y azul, camisetas gambrona, lienzos de diversas clases, bramantes, uso domestico, madapolan, coleta negra y plomo, genero de hilo, lienzo azul listado, ponchos de vicuña, camisas de hilo y algodon, calsoncillos, pañuelos de algodon, medias para hombre y señora, géneros, vestidos, agua de colonia, estractos, miriñaques, acero para id, guarniciones, tohallas de hilo, pañuelos de seda, pellones ingleses, hilo de carretel, id de ovillo, cinta de hilera, cordon, cortaplumas, tijeras, pañuelos de rebozo, manteletas de seda, recados tucumanos, sombreros de castor, id aterciopelado, botones de diversas elases, tiras bordadas, peines de gomas id marfil, redecillas, jabon de olor, bombasí, mantitas, velos, albums, cintas de seda, pantalones y paletos, orleans, merino negro, lustrina, seda negra y ramillete, carteras y tantos artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á la mejor postura y condiciones que se establecerán los siguientes artículos:

150 frasqueras ginebra Ancla, 100 id. id Gaucho, 120 id. anisete holandes legitimo, 75 cajones velas esterina, 26 barriles miel de abeja, 60 bolsas arroz de la India, 60 barricas azúcar quebrada, 200 damajuanas caña, 190 id ginebra, 30 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 35 barricas azúcar refinada, 40 tercios yerba paraguaya 50 fardos tabaco paraguayo de pito y media hoja, 56 cajones té perla 160 balas papel estrza, 45 id papel balanza para cigarrillos, 39 cuarterolas vino seco, 4 cajones javon de España, 30 bultos piola de cañamo, 50 canastos vino champang, 30 retobos queso tafi, 60 cajones de Génova, 25 barriles vino Jerez superior clase, 25 cajones conserva de tomate, 30 barriles pimenton, buena clase, 17 gajones fósforos, 170 mil cigarros trabuquillos, 28 tercerolas aguardiente de 25 grados 40 bolsas porotos de Génova, 60 cajones vermouth frances, 14 bolsas clavos de olor, 17 cuarterolas vino San Vicente, 16 id id Priorato, 30 latas de una arroba cada una, café de Moca, 29 tinojas aceite de Luca 35 vino del Rin, 50 id id Asti, 50 cajones coñac Lucas Rizat, id vino Oports, 120 id pasas de uva, 60 id id de higo, 70 latas dulce membrillo, 29 barriles coñac inglés, 17 id id frances, 65 latas galletas inglesas de arroba cada una arroba cada una, 40 id chocolate español de 12 y 24 qq. cada una y porcion de artículos que se suprimen por su estencion.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponde, 30 cajones con 30 quesos gruyer

POR J. MILTON Y Ca.

En la Boca del Riachuelo, calle del General Brown conocido por camino real de la Boca, de 22 lotes de terrenos [frente á la comisaria.]

Compuestos de 12½ varas uno por 50 de fondo, entre estos terrenos hay 3 esquinas.

El Viérnes 8 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, estos terrenos son de mucho porvenir por estar su frente con muchos edificios de material, como sns alrrededores, á mas la hermosa vista á la vía férrea. Por mas pormenores y su plano, casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77. s1 7d

POR MANUEL A. CASTRO.

De la sastreria calle del Buen Orden 321, perteneciente á la testamenteria de D. Fernando Rodriguez. Por órden judicial.

El mártes 5 de Setiempre á las 11, se rematará á contado la espresada sastreria, cuyo detalle es el siguiente: paños finos, casimires de invierno y de verano, piqué de seda, colchados, lana, lusttina, tartan, merino negro, raso de lana, alepin, bramante, cintas, coleta, comisas blancas, corbatas de seda, varias piezas de ropa hecha como cabours y sacos, armazon mostrador, dos mesitas de pino, 2 relojes de pared, 6 sillas de esterilla, 1 clarinete, sombreros de felpa, hilo. a26 8d

Por el mismo.

De un grande establecimiento de matadero, fábrica de grasa, sebos y barraca, calle de Rivadavia á una cuadra al Oeste del mercado "11 de Setiembre," con frente tambien á la calle de la Victoria.

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El viérnes 15 de Setiembre á las 12 se rematará al contado el espresado establecimiento, con frente á tres calles, del modo siguiente:

30 metros, 70 cents. de frente á la calle de Rivadavia con 59 ms. 30 cents. de foado al Sud y por la calla de la Victoria tiene un frente al Sud de 45 ms. y 80 cents. por 43 ms. y 40 cents. de fondo al Norte, siendo este el frente á una calle sin nombre con la cual forma esquina. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia, de 8 piezas, aljibe, etc, nueva y perfectamente concluida, dos grandes almacenes tambien nuevos, un estenso galpon de material para depósito de frutos, recien concluido, dos galpones de teja, un galpon grande donde está la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, dos piezas de azotea, pozo de balde, un gallinero, dos corrales de ovejas etc. La tazacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 954,770$ 33 cents. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de ella.

Este magnífico establecimiento vale y ha costado mas de la tasacion; y en las inmediaciones del 11 de Setiembre no hay otro de mas valor, ni por su estencion, ni por su edifico y comodidad. Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones detalladas, al escritorio calle de Cangallo núm. 190. a30 13d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Del almacen de menudeo.

Situado en la calle de Suipacha No. 50.

El Mártes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remalará á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Suipacha núm. 316.

El mártes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remalará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria sertido, vinos embotellados, yerba paraguaya en tercioe, azucar, arros, pimenton, café molido, dulce de membrillo, naipes, cigarros trabuquillos, id hamburgueses, coñac alambuquedr, vino carlon en pipas, coñac ingles id frances en barriles, fideos de Genova snperiores, pesas de hijo tavaeo picado, velas estearrina, ginebra en fraspueras varias marcas, ejenjo en cajones, vino vermouth do Torino, id Ingles, licores, bitter, grasa de chancho, coñac marca robin en cajones id martels, aguasdiente. bacalado fresco, vino de asti, id jerez, id oporto, pimenton, bolsas de mani vino champan en canastos, chocolate español en setas.

En seguida—armazon y mostrador, balanza vidrieros, y un gran surtido de efectos de merceria.

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ALBUM
Palliére

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

A los aficionados á los buenos vinos—En la calle de Cuyo No. 93. se ha recibido una partida de vinos españoles de varias clases de Navarra Aragon, La Rioja, de Vizcaya, Chacolí blanbo, de a Maecha, Valdepeñas, se despacha de un galon pura arriba, tambien hay embotellado nuevo y viejo Valdepeñas Jerez, lágrima de San Pedro y Guinda. a23 15d

AL comercio—El escritorio de Rubio y Foley se ha trasladado á la calle 25 de Mayo No. 10, (en los altos.) a26 10d

A los estancieros—Se vende ó se cambia por ovejas de buena calidad, la muy linda y cómoda casa calle de Venezuela No. 425, recien edificada y concluide á todo costo, contiene ocho habitaciones, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias, para verla á toda hora del dia, y para tratar en la misma casa, de las 4 de la tarde en adelante. s29 8d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa con buenas recomendaciones calle de Rivadavia No. 34. a29 6d

Ama de leche fresca—Se ofrece una para criar en su casa; calle de Tucuman 399. a30 4d

A los que quieran edificar—Se venden fracciones de terrenos en las calles de Temple, Córdoba, Andes y Ombú, á precios módicos; el que se interese ocurra á la calle de Rivadavia esquina á la de Junin, desde las 11 del dia hasta las 5 de la tarde. s1 4d

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Santiago del Estero No. 52, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quitapenas." Alli mismo se vende un aceite prodijioso, que evita la caida de cabello y producen crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará. s1 3d

Alerta—El que necesite 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200000 pesos en hipoteteca sobre fiincas ocúrrase al que firma calle de Salta No. 185. s1 4d *Marcos V. Agrelo*—Corredor.

AL publico—La mensajeria «La Republicana» que sale para cañuelas, Monte las Flores y el Azul, ha trasladado su administracion de la calle de Moreno 216 á la vuelta calle de Tacuari 92. s2 8d *La empresa.*

A los cazadores—En la casa sastreria y roperia del pobre diablo Piedad 135, hallarán esos señores todos los artículos necesarios para anular dicha disersion (coza) como chalecos, pantalones, levitas y todos los artículos correspondientes al arte tanto en pieza como confesionado y á precios muy moderado; en la misma casa se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños. s2 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana para criar en su casa, ocurran á la calle Victoria No. 680. s2 2d

Amasador—Se necesita uno para la campaña, en la calle de la Victoria No. 357. s2 2d

AL publico—Habiendo comprado al Sr. Don Pedro Caburu su establecimiento de café fonda y billar situada en el paseo Julio No. 16 y 17 haga saber á los Sres. que tuvieren reclamos contra dicho establecimiento, los presenten en el término de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aiares, Setiembre 1.° de 1865. s2 3d *Nicolás Pierano.*

A los filarmónicos—Han quedado las siguientes piezas para piano que se venderán todas en un lote por 200 pesos q' es la quinta parte de su precio, por no presisarse, los Hugonotes, el profeta, Maria de Rohau, Conrrado de Altamura, la Favarita, Pont Porri etc., todas por los principales profesores del mundo, calle Venezuela No. 295½ de 8 á 12 del dia y 6 á 8 de la noche, antes y despues no. s2 2d

AL comercio—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Pedro Garcia, Fresca y Hevia queda disuelta desde 1.° de Setiembre del corrreiente año por mutuo acuerdo siendo responsable de los creditos activcs y pasivos de Pedro Garcia Fresca—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865. s2 2d *Juan Hevia—Pedro Garcia Fresca.*

AL comercio—La casa de negocio existente en el pueblo de la Magdalena bajo la razon social de José Carrera y Ca., se ha disuelto por mútuo convenio en esta fecha quedando el socio Don Ignacio Landa con todo el activo y pasivo correspondiente á la misma, los acreedores que tengan algun reclamo sobre ella, pueden ocurrir dentro del termino de 15 dias contados desde la fecha pasados los cuales no se responderá á ningu nreclamo—Magdalena, Agosto 26 de 1865. s3 3d

Ama de leche—En la calle del Paraguy No. 117 se ofrece una italiana que dará toda clase de recomendaciones de su conducta, á toda hora del dia puede verse. s3 2d

AL que le guste tomar aire del campo—Se vende la casa de recreo en el pueblo de Moreno situada de la plaza de las carretas tres cuadras para el norte; la casa tiene cuatro piezas y corredores con columnas con dos cuadras de terreno con árboles frutales finos; se vende ó se cambia por un terreno en la ciudad; para tratar en la calle de Méjico número 339. s3 3d

Atencion—En la calle de Venezuela No. 271 se alquila una pieza amueblada, (casa de familia.) s3 4d

Ama de leche fresca—Se ofrece una jóven italiana, sana y robusta, para criar en su casa; ocúrrase á la calle de Larrea núm. 48, entre Piedad y Cangallo, de Balvanera una cuadra. s3 2d

Ama de leche, se ofrece una italiana de leche fresca primeriza, Libertad 111. s3 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82—Ricos pañuelos de rebozo pura lana 80$, sombreros de casimir 35$, tul blanco 4$ vara, zaraza negra 4$, vestiditos para niños chicos 70$, cuellos y mangos bordados 20$, calzoncilios de madapolan 15 pesos, lámparas kerosene 10$, cuellos postizos de hilo 4$, s2 2d

Baños de vapor á la Rusa—Remedio sencillo, seguro y económico para curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos, dolores en los huesos, manchas en la piel etc.

Es tambien sin duda alguna el mejor sistema para purificar la sangre cuando se ha padecido de enfermedades venéreas. Calle de Belgrano No. 262. s2 2d

BAZAR ITALIANO
Calle de la Florida 81, 83, y 85.

Gran de depósito de la orfevrerie de los Sres. Nausseville Freres, fabricantes, brevetados de Paris.

Cucharas, tenedores de mesa con 72 gramas de plata, sobre metal blanco cada docena 240$, mismo calidad para postre cada docena 200$, misma calidad para café docena 110$, cuchillos de mesa misma calidad docena 240$ de postres docena 200$, cucharas y tenedores de mesa con 72 gramos de plata sobre metal amarillo cada docena 200 ps., misma calidad para postres cada docena 170 ps., misma calidad para café docena 90 ps., cucharas para sopa, cucharas para legumbres, cubiertos para pescados, cubiertos de marfil y plata para ensalada, soperas, fuentes con tapa, tapa fuentes, centros de mesa, juegos de café, bandejas de todos tamaños, asientos para botellas, vasos, copas, palilleros el todo de plati, na calidad fina y precios módicos.

Gran surtido, de manteles y servilletas, cristales y porcelana, y todo cuanto hace falta para la mesa. s1 3d *Juan Amoreti y hermanos.*

Blusas y pantalones de brin

Se dan á coser en la roperia de Marciano Molina y Ca. calle del Perú No. 7 antes Rivadavia 88. s2 3d

Barraca—Se alquila una magnifica situada sobre el Riachuelo al lado de la Barraca de Pefia donde darán razon. a27 8d

Café Restaurant du Rhin, calle Piedad No. 123—El propietario de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público que acaba de abrir su establecimiento al nuevo estilo de Paris única en su jénero en este pais, tanto por la delicadeza de sus manjares como sus hermosos salones particulares, se toman pencionistas y se reciben encargos para comidas paticulares. a26 8d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Capataz como para peones—Se necesita uno. ocurrase en la confiteria del Sr. Guerrero calle de San Martin esquina de Cuyo. s3 3d

Cocinera—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad No. 127 darán razon. s3 2d

Caballo—Se ha entrado uno moro con silla y freno, en la caballeriza del centro calle Esmeralda No. 102 el dueño puede ocurrir pagando los gastos se le entregará. s3 3d

Cien pesos de gratificacion—El Lúnes 28 de Agosto á las 11 del dia se ha desaparecido un perrito blanco fino entiende al nombre de Malakof el que lo entregue en la calle de Venezuela No. 164 será gratificado. s3 2d

Cochero—Se necesita en la calle de Rivadavia No. 640 con buenas recomendaciones. s3 4d

Cocinero—Se necesita uno en el Colejio de San Patricio, San José de Flores- Buen sueldo se dará á quien tenga buenas recomendaciones. s3 2d

CAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

I sotoscritti, s'incaricano difar pagare in qualunque Cittá, o Paese d'Italia, picole e grandi somme, tanto a vista che á termine.

Caprile e Plcasso.

a22 15d Strada Cuyo 64.

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno ó schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Cambiali Pagabili
Presso le Banche Nazionali

DI Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Allessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma, e Modena, saranno rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori postali Inglese e Francese.

A. Demarchi e fratelli.

Strada Defensa N. 161 e 163, di fronte a Sto. Domenico. a19 30d

Cocinera—Se necesita para una corta familia, calle del Cerrito No. 36. s2 2d

Casa central—Se vende por la cantidad de 320,000 pesos, una que está distante de la plaza de la Victoria cuatro cuadras y media; para tratar calle de Bolivar No. 116. s2 2d

Campo en venta—En el partido de Chivilcoy costa de la Salada, se compone de 10 cuadras de frente por 20 de fondo con una potlacion de 7 piezas de paja, una quinta de sauces y alguno de 4 cuadras, corrales etc, para informes Rivadavia 505 ó Chivilcoy casa de Don José M. Alvarez en el pueblito. s2 5d

Club de la Union—Se cita á todos los socios para la reunion que tendrá lugar el Domingo tres por asuntos de importancia previniendo que con el número que se halle presente se resolverá cualesquier asunto, pues van tres citaciones y no se ha podido resolver nada por falta de número.

Se recomie da la asistencia para la 1 de la tarde. s2 2d *La Comision.*

Cocinera y mucama—Se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Defensa No. 5 en los altos. s2 2d

Colegio de Buenos Aires calle Tucuman No. 199—Enseñanza primaria, religion, lectura, escritura, arritmética, gramática castellana, historia argentina y geografia.

Enseñanza preparatoria—Relijion, gramática castellana, aritmética mercantil, teneduria de libros geografia história universal, matemáticas, fisica, quimica, filosofia y dibujo lineal aplicado á la geometria.

Idiomas—Latin, ingles, aleman, ó italiano.

Música—Piano, violin y flauta.

Adorno—Dibujo al natural pintura al oleo.

Ejercicio—Gimnastica.

Se admite los externos pupilos y medios pupilos en número limitada.

s2 3d El Director. *A de Gelderen.*

CUESTION DE LIMITES

Entre la Republica Argentina y el Gobierno de Chile por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguentes:

Morta, frente al Colegio, Lucien, Victoria 149, Ure Florida 46, Union Rivadavia 100, Coutó Suipacha 42, precio 50$.

NOTA—Se les suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a18 16d

Colejio Comercial
DE SANTA LUCIA
Calle del Buen Orden número 750.

AL PIÉ DE LA BARRANCA.

Director Mr. P. Pougerard—Educacion comercial teórico y práctico de los idiomas modernas, de la aritmética y de los ramos conducentes á ilustrar la juventud.

Diciplina, órden y observancia estricta del decoro y buenos modales.

Terreno estenso y jardines en una de las mas hermosas quintas de los alrededores.

Baños frios en la estacion adecuada, ejercicios gimnasticos etc.

Pupilos 500 pesos al mes, medio-pupilos 350 pesos esternos 100. a20 30d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de la Victoria No. 193, se le pagará un buen sueldo, es inútil se presente si no es inteligente en su oficio. s3 3d

Colejio Franco-Español—La Sta. Alicia Marance, previene á las madres de familia que acaba de abrir un colejio, calle Buen Orden No. 70

Su programa de enseñanza no deja nada que desear, las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las señoritas que le sean confiadas una brillante educacion. a30 4d

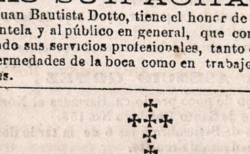
Cousulado de Bélgica

Autorizado el capitan Beckman de la barca belga «Horteré» para contratar un préstamo á la gruesa por la cantidad de cinco mil quinientos pesos fuertes mas ó menos, sobre el casco, quilla y aparejos del buque, tendra lugar la adjudicacion pública par dicho préstamo, el jueves 7 de Setiembre á las 12 del dia, en el consulado de Béljica calle Cangallo No. 47. s3 4d

Dinero á interes—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de finca ó terrenos en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez, calle de Bolivar núm. 116. s3 2d

DE la caballeriza calle Victoria No. 376 se ha perdido un caballo blanco doradillo malacara criludo, patas blancas, se dará una buena gratificacion al que lo entregue en la misma caballeriza. s3 2d

Dependiente—Se necesita uno en la calle de la Defensa No. 355 para tienda que sea de 16 á 20 años de edad se prefiere estrangero y que tenga buenas recomendaciones. s3 4d



Dentista italiano
213—SUIPACHA—213

Juan Bautista Dotto, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca como en trabajos profesionales. s3 2d

El jóven Pedro O'Gorman.
Q. E. P. D,

FALLECIÓ EL 20 DE AGOSTO DE 1865.

Don Enrique O'Gorman y Da. ...rona Capdevila padres, hermanos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios en el funeral q' por su eterno descanso, se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari, el 5 del corriente á las 10¼ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. s2 3d

EL dia 8 de Agosto ppdo. se ha estraviado en la Estacion del Parque á la salida del primer tren, una balija de cuero de poco uso conteniendo ademas de varias piezas de ropa de uso cuatro espedientes de conseciones de tierras en un solo cuerpo y algunos libros, uno de ellos forrado en cuero, contiene en la primer foja el nombre y apellido del dueño, como los documentos y libros á que se hace alusion no pueden ser de ningun valor para un tercero se dará una buena gratificacion al que entregue dicha balija ó al menos los referidos documentos y libros, calle de la Florida No. 194 altos, ó en la administracion de mensagerias calle de la Victoria No. 223. s2 3d

Da. Facunda Arriola de Zubiaurre.
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE AGOSTO DE 1865, Á LA EDAD DE 19 AÑOS.

D. Antonio Zubiaurre esposo, y demas deudos de dicha finada suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Miércoles 6 de Setiembre á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s1 6d

EL que firma pone en conoctmiento de sus atreedores que tienen pegares próximos á cumplir que el dia miércoles 6 del corriente de las 6 á las 8 de la noche tendrá lugar una reunion para tratar de asuntos que les interese en la celle Tacuari No. 94. s2 3d *Domingo Vilaseca.*

EL correo de Quilmes empezará á funcionar el 1.° de Setiembre saldrá de Quilmes Sud de la confiteria del Sol á las 8 de la mañana y de Barracas el Domingos saldrá á las 8¼ de Barracas para Quilmes s2 3d *M. Acuña,*

Eduardo Morrison

Agente de esportacion de varias fábricas de ferreteria en Birmingham, Wolverhampton, Sheffield y Alemania.

23 Temple—Street. a23 30d Liverpool.

Fabrica de cigarros
DE
EDMUNDO STORDIAU

Se necesitan buenos oficiales cigarreros para este establecimiento, para tratar dirigirse á la susodicha fábrica calle de Tucuman No. 243, ó en la calle de las Artes No. 311. a26 8d

ELIXIR DE COCA

La planta conocida por «Coca del Perú» (Erythoxilon Coca,) que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos; quienes estan todos contestes en considerarla como un poderoso estomáquico, calmante y nutritivo a la vez; empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos; en la dispepcia, galtralgia, como exitante del sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tifoidea, el escorbuto, las condiones anemicas, en la histeria, hipocondria etc.

El elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca, con la ventaja que pueden con él conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la "Llipta," esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enerjica.

Depósito general en la Farmacia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 37.

Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazzini plaza del Parque; de Lazarte, calle de Belgrano 264, de Amoedo, Buen Orden 352, de Amoedo frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 402, Botica del Pueblo, Belgrano y Piedras, Botica del Sud, plaza de la Concepcion. s3 2d

EL MALDITO

Se hallan en venta 26 entregas que han salido hasta la fecha y se siguen publicando las que faltan con toda regularidad.

Puntos de suscricion, libreria de Morta frente al Colejio, idem de la Victoria Florida 46, idem de Lucien Victoria 119, idem Madrileña Victoria 256 y 258, idem Nacional bajo la Recoba.

FOTOGRAFO

En la calle de Cuyo No. 249, se necesita un oficial que sepa desempeñar sus obligaciones. s3 4d

Fabricante de pianos calle de las Artes No 178—Se vende, se compra, alquila, compone y afinase á precios eqnitativos que en cualquier otra parte, las personas que quieran honrar este establecimiento con su clientela, quedarán satisfechos sea por el esmero y prontitud en la ejecucion de las obras sea por la adquisicion de pianos. s3 2d

FUNERALES.

Las exequias fúnebres del Ayudante José Ferré, muerto honrosamente en defensa de la patria el 13 de Agosto pasado, tendrá lugar en el templo del Arcangel San Miguel el Martes 5 del corriente á las 10 de la mañana.

Su padre el Brigadier General Don Dedro Ferré y Da. Bárbara Irrasabal de Ferré, sus hermanas y hermanos politicos, ruegan á sus amigos y relacionados quieran acompañarlos á orar por el alma del finado, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s2 3d

Gran quemazon—Sigue en la tienda y merceria de la Simpatia calle de Cuyo y Libertad vendiéndose por la mitad de su precio el gran surtido de dicha tienda y merceria, pañuelos de bainilla muy finos de los que valen 20$ á 9$ uno abanicos muy finos 20$ pañuelos dobladillados 7$, cubiertos de marfil de los que valen 120$ á 80$ docena, sombrillas de última moda de las que valen 100$ á 60$ una, cortes de zaraza muy fina de ocho varas á 35$ cinturones de última moda 35$, lienzo tablon muy finos á 3$½ la vara y otros muchisimos articulos que se venderán por la mitad de su precio, en la misma se necesita un jóven de 15 años que sea instruido en dicho ramo y tenga quien garanta su conducta. s3 2d

Hotel hispano-argentino calle de Moreno No. 168—La que firma ofrece sus servicios al respetable público y á sus amigos en particular, esta casa estará abierta desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche para lo que cuenta con un buen servicio.

s2 2d *Joaquina Malz de Retana.*

Hilo para maquinas color gris para costura de brin por mayor calle de Piedad núm 177½ s3 4d

Instituto Comercial Argentino—Teneduria de libros, Aritmetica, Taquigrafia, Gramática Castellana, etc; cosas fáciles de aprender en poco tiempo y sin necesidad de eternizarse en los colegios, con el solo auxilio de métodos propios, fruto de acerbos estudios y práctica. Los numerosos dicipulos que han aprendido ya, son la mejor garantia de nuestra enseñanza—Tambien se enseña leer y escribir á hombres adultos ya, que han aprendido en 3 ó 4 meses, para tratar, calle Venezuela 295½ de 8 á 12 del dia y 6 á 8 de la noche. s3 2d

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes—Por disposicion del que firma, tendrá lugar en los dias 4, 5 y 6 del corriente mes, el remate de la casa de D. Pablo Irrazabal, tazada en la cantidad de veinte y cuatro mil y pico de pesos, á consecuencia de no haberse efectuado en los dias 25, 26 y 27 del mes próximo pasado, y previniéndose que no se aceptará postura alguna que no ascendiese á las dos terceras partes de la tazacion.—Mercedes, Setiembre 1.° de 1865.

s3 6d *Juan N. Connor.*

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Josefa Navarro para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por Don Félix Chavarria que como fiador de la cantidad de cuatro mil doscientos treinta y tres pesos cuatro reales, que recibió del ex-Municipal Don Indalecio Aparicio pertenecientes á los menores hijos Juana Piagudo, en la inteligencia de no concurrir, se procederá contra la finca que posée en esta Villa—Villa de Lujan, Agosto 31 de 1865.

s2 30d *José M. Real.*

LA partera Da. Luisa Ravassi avisa al público y á sus amigas en particular que se ha trasladado á la casa de la calle de Suipacha No. 122 y tambien hace saber á las personas que no tuvieran comodidad que ella las recibe en dicha casa teniendo come servirlas.

s3 8d *Luisa Ravassi.*

LOTERIA
De la Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR

250 ONZAS DE ORO

ó 4000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel azul, tinta, numeracion y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 4 de Setiembre.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de á medio patacon.

SUERTES.

1 de	4000	patacones.
1 de	500	"
1 de	200	"
2 de	100	"
3 de	50	"
15 de	20	"
30 de	16	"
100 de	12	"
347 de	10	"

500 Suertes ó 2000 cuartos.

Concepcion del Uruguay Agosto 28 de 1865.

a30 5d *La Empresa.*

LA lecheria del mercado del Plata No. 94, avisa al público que despachan leche pura á peso la cuarta, tambien se ofrece llevarla á las casas que gusten servirse de este depósito sea de mañana ó de noche tambien por que viene en el tren todos los dias de la chacara de Don Matias Ramos, de San Martin. a27 8d

Las Catalanas al Sud
Correos del Estado.

DILIGENCIA PARA RANCHOS Y CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe pone en conocimiento del público en general y á sus amigos en particular, que desde el 1.° de Setiembre próximo quedará establecida una diligencia que saldrá de la esquina Victoria y Buen Orden por el Ferro-Carril del Sud hasta la estacion Jeppener, Ranchos, Paso de Ponce, Posta de Peralta, id. de Gomez, id. del Toro y Cármen de las Flores.

Para Ranchos todos los dias.

Para el Cármen de las Flores todos los Sábados, y regresa todos los Miércoles.

Es indispensable que tanto los boletos como toda clase de encomiendas se entregarán y recibirán en la administracion, Victoria 366.

a23 15d El conductor y dueño—*D. Vilaseca.*

Los Albaceas de la testamenteria de Don Miguel Gonzalez, competentemente autsrizados para vender las existencias de un almacen perteneciente á dicho Gonzalez situado frente al Hospital Gral. de hombres, reciben propuestas y condiciones, en la calle Defensa Nos. 358 y 378 desde las 8 hasta las 11 de la mañana, y de la oracion para adelante donde podrán imponerse del inuentario y balances practicados—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865. s1 3d

Lecheria—Se ha abierto una en la calle Perú número 103, entre las de Victoria y Potosí; se vende leche fresca por la mañana y la noche recibida por el tren todos los dias á peso la cuarta, leche pura. s3 6d

LIMA
POR DENTRO Y POR FUERA

Se desea comprar esta obra, que tambien es conocida por Terralla, ocurra el que lo tenga á esta imprenta.

Las diligencias del Comercio de los pueblos para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio, administracion general, calle de la Piedad No. 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para Chivilcoy, los dias 10, 20 y 30.

Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 26 y 30.

Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 y 25.

Para el 9 de Julio, los dias 5, 15 y 25.

s2 2d *La Empresa.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 10	....	7 15	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 45	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	....	....	....	6
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 45	....	....	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	....	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	....	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	....	....	5 39
Merlo	7 40	9 40	....	....	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Leche de burra—Se vende en el tambo de la calle del Temple núm. 94. s3 2d

La panaderia de Don Domingo Guizot de Belgrano se ha trasladado á la calle de Esmeralda No; 153 dondo ofrece sus servicios á sus antiguos marchantes y amigos asegurando que el pan será de la mejor clace. s1 4d

Mucama—Se necesita una y se prefiere sea estranjera calle de Venezuela No. 105. a25 8d

Muchacho—Se necesita uno en la imprenta alemana calle de San Martin 111 que sea inteligente. s2 2d

MENSURA GENERAL
DEL PARTIDO DE MORON

Para satisfaccion de todos los propietarios del partido, así como para que nadie pueda alegar ignorancia, la Municipalidad ha acordado publicar en extracto el contrato que, con aprobacion del Superior Gobierno, ha celebrado con el agrimensor D. Adolfo Sourdeaux, para verificar la mensura general del partido, como sigue:

Art. 1.° El agrimensor Don Adolfo Sourdeaux deslindará y amojonará los límites del Partido constituido por la nueva ley, debiendo señalar los puntos esquineros con *mojones de fierro* y la inscripcion de *Partido de Moron*. Los mojones intermediarios serán de *ñandubay* (poste entero,) colocados á mil métros uno de otro.

Art. 2.° Amojonará todos los terrenos de propiedad pública, debiendo ser los esquineros *postes enteros*, y los intermediarios *medios postes*, ambos de ñandubay.

Art. 3.° Toda fraccion de terreno de propiedad pública ó particular será medida en todos sus costados, á fin de facilitar por avenimiento entre los interesados el arreglo de las cuestiones que existan sobre límites, y para que queden estos convenci dos si resulta algun sobrante. La mensura se hará con arreglo á las instrucciones para los agrimensores.

Art. 4.° Formará un registro de todas las propiedades del Partido de Moron, con la indicacion de sus poseedores actuales, y de la área ocupada por cada una, y con un extracto de todos los títulos que acrediten la propiedad particular.

Art. 5.° Entregará tres planos de la mensura con indicacion de las subdivisiones administrativas del Partido, y representacion topográfica de los accidentes notables del terreno, de modo que se puedan apreciar facilmente sus caractéres generales. En los espresados planos se subdividirán los terrenos públicos en lotes de 54 hectareas, ó treinta y dos cuadras cuadradas, siempre que sea posible.

Art. 6.° La Municipalidad pagará al agrimensor la cantidad de ochenta mil pesos m/c en la forma siguiente:

Treinta mil pesos al principiarse los trabajos:

Treinta mil pesos cuando el agrimensor entregue en el Departamento Topográfico la diligencia de mensura y los planos. Los veinte mil pesos restantes serán entregados cuando los trabajos hayan sido definitivamente aprobados.

Art. 7.° Los mojones de que hablan los artículos 1.° y 2.°, serán costeados por el agrimensor, así como serán de su cuenta todos los gastos que se originen, con escepcion de los mojones que se quisieran poner en las propiedades particulares, los cuales serán señalados por el agrimensor, pero proporcionados por los interesados, y *colocados* á su costo.

Art. 8.° El agrimensor cobrará ademas *cien pesos m/c.* por cada fraccion de terreno de propiedad particular, fuera de la traza del pueblo y cualquiera que sea su área, siendo esta compensacion especial por el reconocimiento del terreno, estracto de títulos, diligencias y planos, corriendo la Municipalidad con este cobro.

Art. 9.° Desde el momento que el agrimensor reciba el primer pago que estipula el art. 6.° hasta la completa terminacion de la mensura, es decir, hasta la entrega de sus diligencias y planos en el Departamento, él no podrá ocuparse de otros trabajos.

Así lo convinieron, y en fé de ello lo firman, el Presidente de la Municipalidad y el agrimensor, con los testigos, Villa de Moron, á 21 de Agosto de 1865.

José M. Casullo.
Juez de Paz.
Adolfo Sourdeaux.
Testigo—*José Romero.*
Testigo—*Serapio Villegas.*

a29 8d

Matrimonio—Se ofrece el marido para porteró y la mujer para cocinera: tambien hay colocacion para cocineras, mucamas, amas de leche, porteros jardineros, peones, cocheros, y personeros Suipacha No. 38. s3 2d

Mensagerias Argentinas
98—RIVADAVIA—98.

Habiendo tenido conocimiento la empresa, que algunos mal intencionados hacen creer á los pasageros que estas diligencias llevan los viageros á dormir á Mercedes para de alli salir de madrugada y llegar al Salto á la noche, ponen en conocimiento del publico que las salidas se hacen de Buenos Aires en el primer tren que sale á las ocho de la mañana, llegando el mismo dia á las seis de la tarde al Salto, para lo cual tiene escelentes caballos de tiro y carruages de primer órden

Salidas para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25; 27 y 29. Para Arrecifes los dias 1, 7, 11, 17, 21, 27, debiendo desde el 1.° de Setiembre hacer los viages un dia si y otro no desde Mercedes á Arrecifes.

a25 10d *Los Empresarios.*

MUDANZA

A la calle de la Esmeralda No. 51 mudamos nuestro negocio viviendo en los altos de en frente q' tienen el No. 68.

Pedimos disculpa á nuestras relaciones y á nuestros favorecedores por no haberles avisado de nuestra mudanza porque fué resuelta y ejecutada en el acto; lo que trae estraordinarios cuidados y trabajos.

s3 2d *Leite etc. Ca.*

Mucama—Se necesita, San Martin No. 76. s2 2d

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en Buénos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cia; en San Nicolas, Pedro Saroli y Cia; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

Hilo para atar lana

Hay una partida en venta por mayor y menor de una clase especial en el almacen que hace esquina al lado de sala comercial en la plaza 11 de Setiembre como tambien tijeras de esquilar de lo mas rico que viene al pais todo lo que se venderá á un precio acomodado. s1 4d

Jamones de Galicia y un variado surtido de conservas alimenticias, se ha recibido una partida que se venderá á precios muy acomodados, en el almacen de la Victoria calle San Martin No 24 frente á la Catedral, al mismo tiempo ofrecemos un variado surtido de vinos finos y articulos del ramo á precios muy módicos. a20 30d

Municipalidad de Moron—En vista de lo acordado para la mensura general del Partido, se cita por el presente á todos los propietarios de terrenos situados de esta banda del arroyo de Moron hasta los limites de los Partidos de San Martin y Matanzas, para que dentro de ocho dias de esta fecha, presenten sus titulos de propiedad, en la Secretaria de la Municipalidad, debiendo el Secretario de la misma dar á cada propietario un recibo en el que estipulará el núm. de fojas útiles de cada documento, y pudiendo el interesado exijir la devolucion de sus escrituras á los quince dias de su presentacion—Villa de Moron, Agosto 28 de 1865.

Por órden de la Municipalidad—
s1 4d *Serapio P. Villegas*—Secretario.

Municipalidad de Moron—Habiendo esta Municipalidad acordado en sesion de esta fecha, que dentro de tres meses debe tener lugar la exhumacion de los cadáveres existentes en el viejo cementerio; se previene á los deudos respectivos que por si mismos procedan á prácticar dicha operacion, dentro del referido término fijado; y que de lo contrario lo hará la Municipalidad, dando á los restos el destino correspondiente—Villa Moron, Agosto 17 de 1865. *Serapio P. Villegas.*
s1 4d Secretario.

Nuevas mensagerias nacionales

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á los uumerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicociones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre, del modo siguiente:

Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren, y regresarán á la capital todos los en el último tren.

Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regreso de Zárate para la Capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

La dilijencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren.

Las encomiendas y bagages de pasajeros se recibirán en su agencia calle de la Victoria No 228 hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

Mayaral y empresario—
s2 6d *Julio A. Mesquita.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	7 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al subir en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **GRIMAULT y Cia** poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *asi como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*

Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*

Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños é que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los cases en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario* y *Cordoba*, **Demarchi hermanos y Ca.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Ca.** — *Montévidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Mucama—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de la Defensa No. 215. s3 3d

Manteca fresca—Se vende por tarros y por libras, Café del Oeste, plaza del Parque, esquina calle del Temple. s3 4d

Oficial carpintero de obra blanca: se necesita uno en la carpinteria calle de Esmeralda número 92. s3 2d

Ovejas—Se venden ovejas mestizas finas para tratar ocúrrase á Don Jorge Fitzpatrick campo de Echevarria Partido de San Andres de Giles. a18 15d

Ojo al aviso—Se alquila la hermosa barraca recien construida en cal y de los mejores materiales con techos de valdoza, tiene tres grandes almacenes dobles de 12 varas de ancho, 6 1½ de alto y 106 varas los tres de largo; un patio de 70 varas de largo por 50 de ancho, todo cercado de pared continuo tiene una habitacion de 7 piezas, con todas las oficinas necesarias, escritorio etc., que comunica á la barraca misma. Está perfectamente seca y puede recibir cualquier clase de frutos del pais. Este establecimiento dista solo 50 varas de la estacion del ferro carril del sur; en el mercado Constitucion, los que interesen en esta buena oportunidad pueden ocurrir para verla y tratar, á la calle Piedras No. 162. a29 6d

Oficial sastre—Se necesita uno en la sastreria plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia, se prefiere italiano, se le pagará buen sueldo. s1 4d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Papas francesas para comer y para sembrar—Se ha recibido una partida que se venden por lotes al gusto de los compradores, calle de Cangallo No. 138, s2 6d

Para caballeriza, tambo, herreria, carpinteria etc.—Se alquila un terreno aproposito en la calle del Buen Orden núm. 391, á media cuadra de la plaza de la Concepcion, se hará contrata si se quiere y se dará por un precio acomodado. s3 3d

Por 800 ps. se alquila la casa calle de Lima No. 335 calle empedrada con 8 grandes habitaciones y oficinas 3 patios grandes, casa muy seca, las llaves estan en el almacen de la esquina. s3 2d

Por tener que salir á la campaña, se vende de solamente el piso de madera y el cielo raso puerta vidriera, toldo, máquina, armazon, rinconeras cuatro, en la mejor posicion de la ciudad, Artes 110 para tratar. s3 2d

Quinientos pesos de gratificacion—Se ha perdido el Miércoles pasado en el camino de Palermo un alfiler de oro formando una mano que sugeta un brillante bastante grande, la persona que lo haya encontrado que la entregue en la calle de Cuyo No. 156, recibirá dicha gratificacion. s3 3d

Quintero—Se necesita uno que entienda tambien de plantas y de flores, se dará un buen sueldo, ocúrrase al escritorio calle Piedad No. 86. s3 4d

Rejistro y tienda
71—calle del Perú—71

BAJO LOS ALTOS DEL CLUB DEL PROGRESO.

Desde el Lúnes 4 de Setiembre se empezará á vender el gran surtido de efectos en la nueva casa registro y tienda establecida en la calle del Perú No. 71 edificio del Sr. Muñoa bajo el Club del Progreso á precios sumamente baratos, en particular los algodones que han sido comprados en la baja y en grandes cantidades; dando un detalle de una pequeña parte del surtido á continuacion.

Barelle inglés liso de colores clase rica 3 y 4$ vara.
Granadina escocesa 5$ vara.
Idem id buena 4$ id.
Orleans á cuadros para vestidos 4 1½$ vara.
Orleans liso 5$ vara.
Muselina á cuadritos fina muy ancha 6$ vara.
Cocos ricos para vestidos 3 1½, 5 y 5½$ vara.
Percales para camisa 5$.
Irlanda de hilo por varas 8, 9 y 10$ vara,
Randas para embutir bordados, á 4 rls. tira de vara y media.
Pañuelos blancos de hilo para manos 12 rls. 2, 3 y 4$.
Pañuelos de Cambray de hilo bordados 12$.
Idem id de vainilla 7$
Idem hilo guardas de color 5$
Alemanesco hilo para manteles muy ancho á 15, 18, 20 y 24$ vara.
Bramante fino del No. 1 á 100$ pieza id regular 70$ pieza.
Idem ordinario 35$.
Género de hilo muy ancho para sábanas rica clase 30$ vara.
Moare floreado de seda á 45$ vara.
Pekines negros 23, 27, 31 40$ vara.
Gro negro doble ancho 55$ vara.
Idem id de ancho general 45$ vara.
Gro rico de colores de todas clases 28$ vara,
Moaré blanco rica clase 55$ vara
Merinos finos de todos colores 25$ vara.
Idem id negros 18, 22, 23, 26, 28, 30 y 32$ vara.
Damasco de pura lana 22$ vara
Camisas puro hilo bordadas para señora 80$
Idem id id con valencianas clase rica á 200$ una.
Id de dormir rica clase 40, 50, 60 y 70$.
Uso doméstico rica clase de 2 varas de ancho á 8$ vara.
Idem id de hilo retorcido 9$
Coleta plomo y negra clase superior 3$ vara.
Madapolan francés á 5 5½$ vara.
Dril blanco clase superior 4½$.
Medias inglesas sin costura para niños y niñas á 60, 70 y 80$ docena.
Idem para señora rica clase 120$ docena.
Miriñaques de última moda 25 35, 40, 50 y 60$.
Sombrillas clase muy rica 80 90 y 120$.
Madapolan de 2 1½ varas de ancho 20$
Tohallas de hilo 13$.
Brin de Rusia á 5$
Lienzo doble ancho á 7$ vara
Idem ancho regular rica clase 5$ vara.
Muselina adamascada para colgadura 4$ vara.
Cortinas bordadas clase superior y muy grandes á 250 $
Coco blanco clase buena 65 y 70 $ pieza.
Camisas pecho hilo con aplicacion lo mejor que viene al pais 40 y 50$
Tiras bordadas á 12, 14 y 15$ tira.
Pañuelos rebozo de Granadina 50$.
Franela inglesa pura lana 14$.
Pañuelos de hilo dobladillados para hombre á 6, 8 y 10$.
Colchas colchadas 90 y 100$.
Georgcanas de lunarcitos última novedad á 10$ vara.
Casimires doble ancho para ropa de niño mezcla de algodon 20$.
Id doble ancho de pura lana 40$.
Lustrina negra 5$ vara.
Valencianas imitacion de hilo 5$ pieza.
Pañue'os espumilla del cuello 75$.
Velitos de gorra á 4$,
Festones de 12 rls vara de rica clase
Cortes de chalecos con guarnicion 50$
Id de pike de lana 30$
Paño de seda negro rica close 60$ vara
Pike de seda 48$.
Gró negro frances lo mas rico que se conoce 75$ vara
Cotin de hilo doble ancho 18$ vara.
Id de algodon angosto 3$ vara
Cortes de casimir de pantalon 60$
Terciopelo negro de algodon 15$
Pañuelos de gró negros bordados con blonda 450, 530, y 650$
Calzoncillos de madapolan para hombre 20$
Id de dril para id 24$
Calzones de madapolan finos para señora 20 y 35 pesos.
Id id para niña 13$
Corses ricos 45$

Amas hay muchisimos mas articulos que no se detallan por su mucha estencion

Para los sastres, re les avisa tener un buen surtido de casimires para la estacion, paños etc etc

A los comerciantes de campaña, tambien se les avisa tener un buen surtido de bramante á precios muy varatos s3 3d

Remate judicial
Atencion capitalistas.

En las tardes de los dias 4, 5, y 6 del corriente mes deberá rematarse por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las galerias de Cabildo, un hermosisimo terreno situado entre el Ferro-Carril de la Boca y la importantisima calle de la Defensa cuya area se compone de 364 1¼ varas de frente á la dicha calle 433 varas de fondo por el costado Sud, 310 3¼ varas por la parte Norte cuyas dos lineas aumentan la anchura ra del fondo en 424 varas de frente al Ferro-Carril y á muy pocas varas de la estacion principal que ya está hecha.

Esta importante propiedad de un porvenir inm... so y edificada en una de las posici... cas, se presta á ... que ten...

RICAS PAPAS

En el Mercado del Comercio se vende una cantidad de papas á razon de 15 pesos arroba por menor y por mayor será mas acomodado, al mismo tiempo hay como 300 zapallos y papas chicas para el consumo y para sembrar superiores, para tratar en el mismo mercado por la calle del Comercio á toda hora del dia. a26 6d

Regimiento 4.° de infanteria activa de guardias nacionales—Se previene á los ciudadanos del espresado, pertenecientes al 1er. batallon y compañia de esceptuados que no se hayan presentado en la mayoria desde el 15 al 29 de Agosto último, que el regimiento ha estado dando servicios de guarnicion, que deben hacerlo dentro del termino de ocho dias para cumplir con el resello ordenado por la superioridad; siendo entendido, que las papeletas de los que no hayan dado cumplimiento á esta disposicion dentro del termino indicado no tendrán ningun valor—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1865.

Adrian Sosa.
Gefe interino del Regimiento.

SE vende—Las dos casas recien concluidas en la calle de Junin número 48 y 50 con 10 varas de frente, 5 piezas, aljibe; están las dos empapeladas; para tratar, calle de Méjico núm. 339. s3 3d

SE desea alquilar una casa de seis ó siete piezas con un poco fondo que sea situada entre las calles de Cerrito y Suipacha y desde el mercado del Plata hasta la calle de Tucuman el que la tenga pue de dirigirse en la botica San Nicolás calle de las Artes No. 184. s3 3d

Sirvienta—Se necesita una para cuidar un niño en la calle del Temple No. 100. s3 2d

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS

Y FRANCESAS grandes, recibidas por el paquete, las hay a 160 pesos el ciento, y tomando de 500 arriba el 10 p.% menos, en el depósito permanente; calle de Cuyo núm. 247½, del Mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. s3 2d

Ferro-Carril del Sud

Descando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiadas hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30 / 5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Jeppener	—	2
Terrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

SE ha vendido la fonda situada en la calle de Tucuman No. 258 los que tengan reclamo pueden hacerlo en 3 dias de la fecha despues no hay reclamo ninguno. s3 3d

SE necesita una muchacha para cuidar una creatura, calle Venezuela 236. s3 2d

SE alquila para hombre solo una buena habitacion recien empapelada en el mejor local, calle del Perú núm. 102 s3 2d

SE desea saber el paradero de Miguel y Fernando Cacheiro su hermano Manuel que los viene procurando del Brasil, calle de la Piedad No. 14 darán razon. s1 4d

SE vende el almacen de comestibles y bebidas sito calle de la Esmeralda No. 210 para tratar en la misma casa darán razon. s1 6d

Santillan y Donovan
84—CALLE PIEDRAS—84

s1 30

SE alquila una pieza para un hombre soltero en una casa de familia inglesa, en la calle 25 de Mayo No. 220. a26 8d

SE necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

SE necesita en una casa inglesa un dependiente con buenes recomendaciones, que sepa bien el trabajo de Aduana y que posea los idiomas español é inglés; ocúrrase al No. 85 calle de Reconquista. a23 12d

SE vende el café y billar de Burdeau, paseo de Julio No. 105, su dueño lo vende por no poderlo atender. a27 15d

SE vende ó se cambia por una casa en el centro, ó se arrienda una quinta situada en el Caballito, de la estacion tres cuadras para el centro en la línea del ferro carril para tratar su dueño vive en la calle del Paraguay 84. a29 15

Seminario Anglo-Francés
225—TACUARI—225

s2 3d *W. Parody.*

Seminario Anglo-Frances
DE SEÑORITAS
CALLE DE TACUARI No. 190

s2 3d *Emilia Parker.*

SE dán 40,000 pesos sobre hipoteca, para trarar calle de Santa-Fé No. 123. s2 6d

SE necesita una sirvienta, se prefiere que sea italiana calle de las Artes No. 63 darán razon. s2 4d

SE vende—Una bolanta americana con sus guarniciones, propia para el campo; se dara por un precio módico; el que se interese ocurra á la brica calle del Parque No. 275. s2 3d.

SE ofrece—Un hombre de 40 años como para emplearse de portero ó de cualquier otro empleo que no sea penoso, pues no se lo permiten sus heridas. Calle Victoria número 243. s3 2d

SE necesita un jóven, para tienda y merceria, que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta calle Piedad No. 375. s3 2d

Sirvienta ó mucama—Se precisa una, estrangera en la calle de Maypú núm. 178. s3 2d

Societa Italiana d'Unione é Benevolenza—L'invito agli Italia... erché volessero sostenere questa Societá c... di qualche donativo, destinato á fornire i... r condurre a term ni il fabbri... favore di molti, che furono... preziosi per arte e... Ritene... on ne abb... hé og... ta co... par... egli ... arse ... l'un ... luo-

SE MUDÓ

A la calle de Esmeralda No. 51 el depósito de vinos finos del Alto Douro. s3 2d

Teneduria de libros—El profesor de la calle Bolivar 164 se ha mudado á Maipú núm 49. Para el lunes 4 de S'bre se abrirán 4 cursos de teneduria de libros y calculos mercantiles á diversas horas del dia y de la noche. s3 2d

Terreno de quinta cerca del canal de San Fernando, de buena vista se alquila con contrata ó sin ella, po. el tiempo que se quiera en la calle del Cerrito No. 245 se encontrará con quien tratar. s3 4 d

Tesencieux Pedro natural de Sn. Sever [Francia], se ruega á este Sr. tenga la bondad de dar noticias de él á su esposa, Honorine Labau Tesencieux calle Talcahuano 5 en Buenos Aires. a20 30d

Tutora—Una señorita inglesa ansiosa de obtener una situacion como tutora de una familia, para enseñar el inglés, francés, música y dibujar para direccion Standardt calle Belgrano No. 74. s1 10d

Terreno—Se desea alquilar un terreno de una ó dos cuadras sobre la marjen derecha del Rio Barracas, lo mas cerca posible de los saladeros, q'ien lo tenga, puede ocurrir para tratar calle de la Esmeralda No. 56 de ocho á diez de la mañana. s1 8d

UN matrimonio estrangero sin hijos desea colocarse en una casa de negocio ó en una barraca, el hombre para cualquier trabajo, sea de cuidar caballos de carneros etc. y la muger para cocinar es una cocinera perfectamente, para tratar en la calle de Esmeralda No 128 de las 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde. s2 3d

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá..........

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts.	de 10 rls.	de M'deo
Martin Garcia	4 "	"	"
Higueritas	6 "	"	
Fray Pentos	8 "		
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"
Paysandú	12 "	"	"
Concordia	16 "	"	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Urugray 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor id. por plata ¼ p.%, oro ¼ y papel ⅛ p.%, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entra este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren ratis.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $	fts
San Nicolas	12	"
Las Hermanas	12	"
Obligado	10	"
San Pedro		"
Baradero	6	"
Zárate	4	"
Campana	4	"

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

PARA PATAGONES
(RIO NEGRO.)

Cargará para este destino el muy conocido bergantin holandes "Catharina" de 164 toneladas, comandante D. J. C. Stuven. Puede admitir todavia carga á flete para dicho destino como tambien pasageros de cámara y proa á quienes garante su acostumbrado buen trato.

Carga á razon da seis pesos fuertes por tonelada de peso ó medida.

Pasageros de cámara 16 ps. fts., de proa 200 ps. moneda corriente.

Por mas informes ocurran á los abajos firmados.

Chas W. Benn y Ca.
Corredores maritimos.

Calle 25 de Mayo 49.

NOTA—Este buque tiene ya una buena cantidad de carga contratada, de modo que no tardará en salir. a30 10d

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zàrate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro Oblidado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran 1 la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m/c. que se cobrará 3 r s. m/c. por patacon sobre e preeio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.